DIARIO OFICIAL

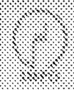
Año CV - Nº 27.865 Montevideo, jueves 26 de noviembre de 2009

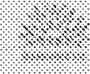




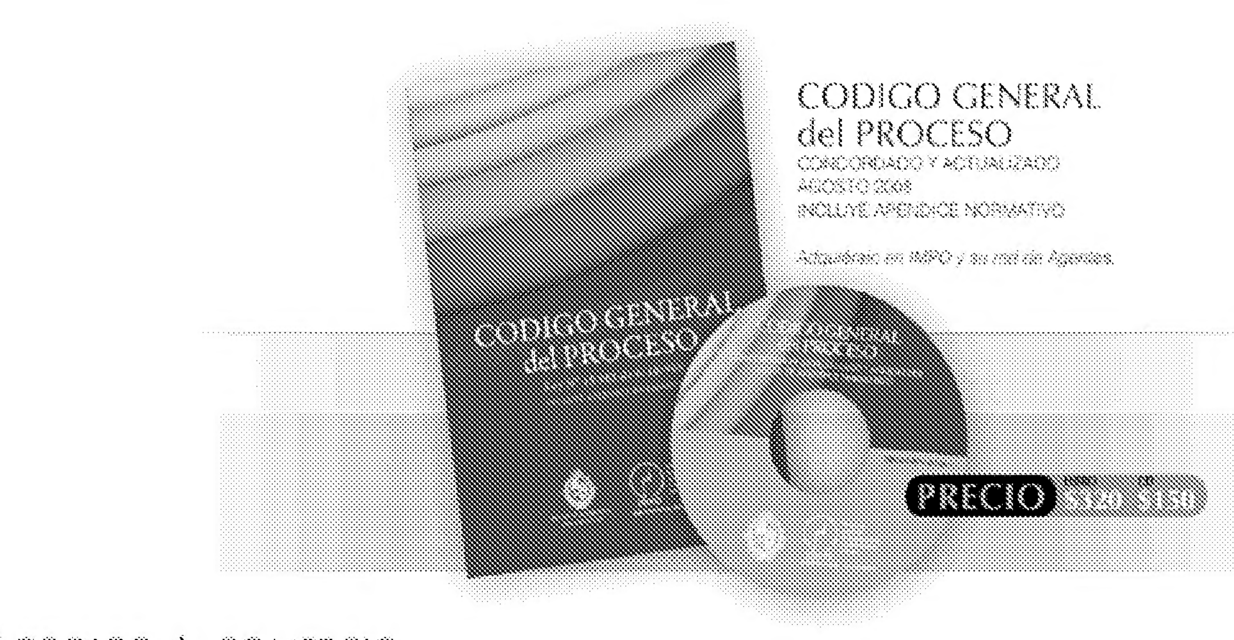
Dirección Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales











CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

CODIGO de COMERCIO

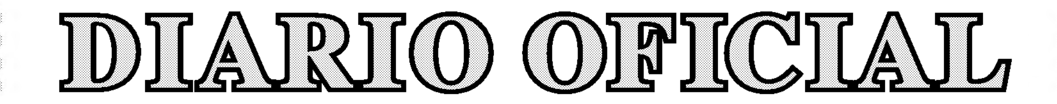
PRECIO $480 $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

1° Semestre 2009

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $ 900 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.865 - Montevideo, jueves 26 de noviembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 27.849 de fecha 4 noviembre de 2009, se publicó en Sección Ultimo Momento, la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 17 de Agosto de 2009, que modifica la estructura de la nomenclatura a diez dígitos, a fin de atender requerimientos del comercio internacional.

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al original:

En el Anexo, en la página 1.555-C:

Donde dice:

8413.70.90	Las demás					
8413.70.10.10	---Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.70.10.90	---Los demás	14	BK	2	0	11

Debe decir:

8413.70.90	Las demás					
8413.70.**90**.10	---Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.70.**90**.90	---Los demás	14	BK	2	0	11

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.261/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TATA S.A.
(2.863*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **TATA S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la remodelación del local comercial ubicado en la zona de la Unión, compra de equipamiento y realización de obra;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **TATA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TATA S.A.**, tendiente a remodelar el local comercial ubicado en la zona de la Unión, comprar de equipamiento y realizar la obra, por un monto de UI 3.320.405.

2°.- Otórgase a la empresa **TATA S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 1.856.695. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3°.- Exonérase a la empresa **TATA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.669.867, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4°.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/09.

6°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TATA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9°.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

---o---

2
Resolución 1.262/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EBITAL S.A.
(2.864*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **EBITAL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo el aumento de producción y eficiencia con incorporación de maquinaria y herramientas;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **EBITAL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **EBITAL S.A.**, tendiente al aumento de producción y eficiencia con incorporación de maquinaria y herramientas, por un monto de UI 3.470.308.

2°.- Exonérase en forma total a la empresa **EBITAL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Máquina Excavadora "Doosan Modelo Solar 225 LC-V" (USD 125.000) incluye 2 set y 27 piezas de repuesto por USD 330.
* Máquina Excavadora "Case Model 580M2" serie N6C401520 (USD 36.371).
* Máquina Excavadora "Case Model 580M2" serie N5C390649 (USD 33.800).
* Martillo Hidráulico "Case Model GH 3 c/3 válvulas en línea" instalado en 1 máquina excavadora (USD 19.350).

3°.- Exonérase a la empresa **EBITAL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.769.256, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/04/08 y el 31/03/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.
El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4°.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/04/08 y el 31/03/09.

6°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **EBITAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9°.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

---o---

3
Resolución 1.263/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRAIAMAR S.A.
(2.865*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **PRAIAMAR S.A**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de progresos tecnológicos que permite la mejora en la competitividad y contribuir en la mejora de la descentralización geográfica;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **PRAIAMAR S.A** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PRAIAMAR S.A**, tendiente a televisión para abonados y telecomunicaciones, por un monto de UI 1.072.075.

2°.- Exonérase a la empresa **PRAIAMAR S.A**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 550.970, equivalente a 52% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/12/07 y el 30/11/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3°.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/12/07 y el 30/11/08.

5°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PRAIAMAR S.A**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8°.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.264/009

Desígnase a la Fiscal Letrada Departamental de Canelones de Primer Turno, Dra. Cristina Luján García Luengo, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Sexto Turno con Especialización en Violencia Doméstica.
(2.866)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Sexto Turno con especialización en Violencia Doméstica.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 144/08 de fecha 4 de diciembre de 2008 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 44/09 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la Señora Fiscal Letrada Departamental de Canelones de Primer Turno (Escalafón "N" Magistrados), **Dra. Cristina Luján GARCÍA LUENGO,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Sexto Turno Especializada en Violencia Doméstica** (Escalafón "N" Magistrados).

III) Con fecha 8 de setiembre de 2009 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Canelones de Primer Turno (Escalafón "N" Magistrados), **Dra. Cristina Luján GARCIA LUENGO,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Sexto Turno con Especialización en Violencia Doméstica** (Escalafón "N" Magistrados).

2.- DISPONESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.265/009

Revócanse las autorizaciones de líneas de transporte de pasajeros por carretera, otorgadas a la empresa Sucesores de José María Rodríguez S.R.L. por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 1° de febrero de 1995 y 4 de noviembre de 1998, respectivamente, entre Montevideo y Resistencia (República Argentina) y entre Canelones y Colonia, en mérito al incumplimiento de los servicios.
(2.867*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: estos antecedentes relacionados con la revocación de los permisos de explotación de las líneas de transporte de pasajeros por carretera Montevideo (República Oriental del Uruguay)-Resistencia (República Argentina) y Canelones-Colonia.

RESULTANDO: I) Que la indicada línea internacional fue concedida a la empresa Sucesores de José María Rodríguez S.R.L. por Resolución del Poder Ejecutivo de 1° de febrero de 1995 y la interdepartamental por Resolución del mismo Poder de fecha 4 de noviembre de 1998, ambos por un plazo de 5 (cinco) años;

II) Que la Dirección General de Transporte por Carretera de la Dirección Nacional de Transporte informa que previo a la finalización de las concesiones, se otorgó permiso para la suspensión de los servicios, que fuera prorrogado sucesivamente. Se agrega que el servicio no se ha realizado por más de ocho años, por lo que sugiere se declare la caducidad de la concesión, opinión compartida por el Area de Servicios Jurídicos de la mencionada Dirección Nacional;

III) Que con fecha 10 de setiembre de 2009 se confirió vista de las presentes actuaciones a la empresa Sucesores de José María Rodríguez S.R.L., sin que evacuara la misma;

IV) Que la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por Informe N° 602/009 de su Departamento Letrada, considera que se está en condiciones de revocar ambos permisos, de conformidad con la Reglamentación vigente.

ATENTO: a lo dispuesto por el Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por el Decreto N° 285/006 de 22 de agosto de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Revócase las autorizaciones de líneas de transporte de pasajeros por carretera, otorgadas a la empresa Sucesores de José María Rodríguez S.R.L. por Resolución del Poder Ejecutivo de 1° de febrero de 1995 y 4 de noviembre de 1998, respectivamente, entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Resistencia (República Argentina) y entre Canelones y Colonia, en mérito al incumplimiento de los servicios constatado sucesivamente desde hace varios años.

2°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 1.266/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JARDORAN S.A.
(2.868*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **JARDORAN S.A.** con número de RUT 215944670017 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento y la construcción de un local para la producción de films de polietileno;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **JARDORAN S.A.** de cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **JARDORAN S.A.**, tendiente a la incorporación de equipamiento y la construcción de un local para la producción de films de polietileno, por un monto de UI 43.894.662.

2°.- Exonérase en forma total a la empresa **JARDORAN S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) Chiler para enfriamiento de agua.
* Una (1) Coextrusora 520.
* Una (1) Coextrusora para poliolefinas 507.
* Una (1) Coextrusora para poliolefinas 513.
* Una (1) Coextrusora para poliolefinas 512.
* Una (1) Coextrusona para poliolefinas 506.
* Dos (2) Autoelevadores a gas.
* Cortadora de tubos.
* Celdas para tableros de media tensión.
* Tablero con Media tensión con celda de carga.
* Compresor de aire con secadora.
* Filtros y purga para compresor de aire.
* Camioneta pick up doble cabina.
* Racks porta pallets.
* Enfardadora automática.
* Equipo para ensayo de termosellabilidad.

3°.- Otórgase a la empresa **JARDORAN S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por un monto imponible de UI 9.497.890. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo que rige para los exportadores.

4°.- Exonérase a la empresa **JARDORAN S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 20.116.848, equivalente

a 48,5% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de doce años a partir del ejercicio comprendido entre el 1°/08/09 y el 31/07/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5°.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de diez años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1°/08/08 y el 31/07/10.

7°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **JARDORAN S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10°.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ALVARO GARCIA.

---o---

7
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1° de la Resolución Ministerial de 26 de octubre de 2009, por la que se exceptúa a la empresa SECON S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, para los productos que se mencionan.
(2.882)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2009

VISTO: la resolución ministerial de 26 de octubre de 2009, por la que exceptúa a la empresa SECON S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006 para los productos que en la misma se especifican;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Industrias informa que en dicha resolución se incurrió en error al transcribir el número de línea arancelaria de los productos exceptuados;

CONSIDERANDO: que procede modificar la resolución indicada, en el sentido de corregir el numeral 1° de la misma señalando el número de línea arancelaria que corresponde;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución Ministerial de 26 de octubre de 2009, por la que se exceptúa a la empresa SECON S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006, para los productos que en la misma se indican, en el sentido de establecer que el número de línea arancelaria es el que a continuación se detalla y no el que se determinó por error en la resolución citada;

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Establecimientos Lagrifa S.A.	SECON S.A. RUC 210287930017
1905.31.00.20	Con adición de cacao	Establecimientos Lagrifa S.A.	SECON S.A. RUC 210287930017
1905.90.90.00	Los demás	Establecimientos Lagrifa S.A.	SECON S.A. RUC 210287930017

2°.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3°- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8
Resolución 1.267/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa TORYAL S.A.
(2.869)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa TORYAL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa TORYAL S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

9
Resolución 1.268/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa TORYAL S.A.
(2.870)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa TORYAL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1° del artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa TORYAL S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

10
Resolución 1.269/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.
(2.871)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a ocho (8) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1° del artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a ocho (8) trabajadores de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

11

Resolución 1.270/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa GERTIL S.A.
(2.872)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa GERTIL S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1° del artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la Empresa GERTIL S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

12
Resolución 1.271/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa NORTEL S.A.
(2.873)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa NORTEL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a seis (6) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a seis (6) trabajadores de la empresa **NORTEL S.A** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

13
Resolución 1.272/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa NORDEX S.A.
(2.874)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa NORDEX S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veintiuno (21) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veintiún (21) trabajadores de la empresa **NORDEX S.A** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

14
Resolución 1.273/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(2.875)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa PAYLANA S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo

que abona el Banco de Previsión Social, a nueve (9) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por sesenta (60) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a nueve (9) trabajadores de la empresa **PAYLANA S.A**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

15
Resolución 1.274/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FABRIL EXPORTADORA S.A. (FABEX S.A.).
(2.876)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La solicitud de FABRIL EXPORTADORA S.A. (FABEX S.A.) a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dieciséis (16) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la Empresa al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1° del artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dieciséis (16) trabajadores de la Empresa FABRIL EXPORTADORA S.A. (FABEX S.A.) que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3°.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 1.275/009

Acéptase la renuncia de un integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 29 - Unidad Ejecutora 068 - "Administración de los Servicios de Salud del Estado" y desígnase otro.
(2.877)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.115/008 (Interna N° 227/2008 bis) de 22 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) que, por la misma se designó al Doctor Héctor Olmos Clerico, como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 29 - Unidad Ejecutora 068 - "Administración de los Servicios de Salud del Estado";

II) que, el Doctor Olmos Clerico ha presentado renuncia a dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que, se estima pertinente aceptar la misma y designar al Doctor Enrique Echeverría como nuevo integrante de la Comisión referida, en calidad de Presidente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en el Artículo 436° de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno N° 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia del Doctor Héctor Olmos Clerico como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 29 - Unidad Ejecutora 068 - "Administración de los Servicios de Salud del Estado", creada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.115/008 (Interna N° 227/2008 bis) de 22 de diciembre de 2008.

2°.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3°.- Desígnase al Doctor Enrique Echeverría, como miembro integrante de la citada Comisión Honoraria, en calidad de Presidente.

4°.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



17

Resolución 1.276/009

Autorízase a INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a ceder sus cuotas sociales y a ser titular de los inmuebles rurales a los que se hace referencia.
(2.878*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: la facultad establecida por el artículo 1° inciso 3° de la ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el Art. 349 de la ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007 y, los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO: I) estos procedimientos se inician con la solicitud de fecha 16 de octubre de 2008, de INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la que peticiona la exoneración al régimen general de propiedad de inmuebles rurales por parte de sociedades anónimas, en base a su estructura societaria constituida por diversas personas jurídicas del exterior de acuerdo a la documentación adjunta. Asimismo presenta un proyecto productivo;

II) con fecha 24 de noviembre de 2008, el Departamento Asesoramiento y Contralor Normativo de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca indica que corresponde se expida la Comisión creada por el artículo 3° del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007;

III) con fecha 9 de enero de 2009, la Comisión Asesora Ley N° 18.092 remite las actuaciones a la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a estudio del Ing. Agr. Vicente Plata, quien informa, con fecha 30 de enero de 2009, que para poder analizar y calificar la información presentada por la firma peticionante, debe ser complementada con documentación respaldante y enumera ejemplos al respecto;

IV) con fecha 19 de febrero de 2009, la Comisión Asesora Ley N° 18.092, informa que corresponde dar vista a la firma mencionada a efectos de que presente la documentación solicitada en el informe de la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica y notificada la firma con fecha 18 de marzo de 2009 de la vista conferida, solicita de conformidad con lo previsto en el Art. 111 del decreto N° 500/991, una prórroga a los efectos de reunir toda la documentación requerida; la cual es concedida con fecha 26 de marzo de 2009;

V) con fecha 15 de abril de 2009, la peticionante presentó la documentación solicitada, remitidos los antecedentes a la Comisión Asesora Ley N° 18.092, la misma los envía a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para informe de la Ec. Verónica Durán e Ing. Agr. Lucía Salgado;

VI) con fecha 4 de agosto de 2009 la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, mediante informe de sus asesoras Ec. Verónica Durán e Ing. Agr. Lucía Salgado, en base a los criterios allí mencionados, a un análisis pormenorizado de la información, documentación presentada e informe de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al respecto, concluyen que la propuesta de INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA logró un puntaje final de 7,43 puntos sobre un máximo de 10, por lo cual se recomienda aprobar la solicitud presentada;

VII) con fecha 17 de agosto de 2009, la Comisión Ley N° 18.092, considera que habiéndose acreditado los extremos requeridos por el literal b) del Art. 2° del decreto N° 225/2007, en la redacción dada por el decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008, el Poder Ejecutivo podría acceder a lo solicitado en los presentes obrados;

CONSIDERANDO: lo precedentemente expuesto, y los informes técnicos vertidos en autos;

ATENTO: a lo dispuesto por la ley N° 18.092, de fecha 7 de enero de 2007, Art. 349 de la ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, decreto N° 225/07, de 25 de junio de 2007 y decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase a INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a ceder sus cuotas sociales a GEMS VENTURES FUND SPC LTD.

2°.- Autorízase a INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para ser titular de los inmuebles rurales individualizados en su solicitud presentada con fecha 17 de octubre de 2008 (fs. 268 a 278) y en el escrito de evacuación de vista presentado con fecha 15 de abril de 2009 (fs. 430 a 434).

3°.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca notifíquese a INTERCONTINENTAL TIMBER ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en el domicilio constituido en autos.

4°.- Dése noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4° del decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

18

Resolución 1.277/009

Desígnase al Sr. Guntram Habsburg-Lothringen como Representante Turístico de Uruguay, en la ciudad de Miami.
(2.879)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Noviembre de 2009

VISTO: La política orientada a incrementar el turismo receptivo nacional.

RESULTANDO: Que entre sus objetivos se encuentra el de desarrollar el turismo en aquellas zonas de influencia y con posibilidad de aumentar el flujo turístico hacia nuestro país.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos se considera conveniente encargar las tareas de Representante Turístico de Uruguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos a Guntram Habsburg-Lothringen, quien la desempeñará en forma honoraria.

ATENTO: A lo expresado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Desígnase al Sr. Guntram Habsburg-Lothringen como Representante Turístico de Uruguay, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, en forma honoraria.

2.- Pase al Ministerio de Turismo y Deporte para proceder a la notificación del interesado. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; PEDRO VAZ.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-24321/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29499 Nov 13- Nov 26

JUAN MOLINARI DECBONES ó JUAN MOLINARI DELBONES ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BONO ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BON y RAMON WALTER MOLINARI DEL SUR (FICHA 2-45717/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29724 Nov 16- Nov 27

LUIS ISOLINI MENIS y SOLANA PEGORRARO ALVAREZ (FICHA 2-44031/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29745 Nov 16- Nov 27

JOSE SILVA MATOS (FICHA 2-46749/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29859 Nov 17- Nov 30

OMAR GONZALEZ PERDOMO (FICHA 2-25278/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29987 Nov 18- Dic 01

LYDIA DIEGUEZ LOPEZ (FICHA 2-47658/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30061 Nov 18- Dic 01

MANUEL CERVIÑO LOIS (FICHA 2-48382/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30361 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS GUILLEN (FICHA 2-46923/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30567 Nov 23- Dic 04

ROMANA RODRIGUEZ MACHADO (FICHA 2-44506/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30783 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

JAVIER BENEGAS (FICHA 2-47496/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29462 Nov 13- Nov 26

AMADO GENNER ARAUJO RODRIGUEZ o ARAUJO SOSA o ARAUJO SOZA (FICHA 2-37252/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29677 Nov 16- Nov 27

ELADAIS ANA UMPIERREZ IRIGOIN (FICHA 2-45641/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29811 Nov 17- Nov 30

RAMON CARMELO MAXIMO SANCHEZ REYES (FICHA 2-44499/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29868 Nov 17- Nov 30

SILVIA ROSANA PIVEL PALUMBO (FICHA 2-48355/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30021 Nov 18- Dic 01

SOFIA STAROWIESZCZYK ó STAROWIESCKIE BUKA (FICHA 2-35126/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30212 Nov 19- Dic 02

LUIS ALBERTO ROSALES MOREIRA (FICHA 2-39848/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30260 Nov 19- Dic 02

BALDRAMINA o BELDRAMINA LOPEZ MORALES (FICHA 2-48817/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30389 Nov 20- Dic 03

ELIDA ESTER MACAZAGA FRADE (FICHA 2-44324/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30423 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

EVA MANÓN RAGO GALLO (FICHA 2-38933/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29572 Nov 13- Nov 26

JUAN FRANCISCO SALTORIO LESCANO y LIBIA IRMA BUFFA (IUE 2-46108/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29747 Nov 16- Nov 27

JORGE LUIS CASTAÑO OTERO y MARIELA ESTHER CASTAÑO MARABOTTO (IUE 2-43254/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29887 Nov 17- Nov 30

JOSÉ LUIS BRAGA CAPUOZZOLO (FICHA 2-45597/2009).
Montevideo, 11 de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29906 Nov 17- Nov 30

TRON ROSTAN MARIO (FICHA 2-44320/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30385 Nov 20- Dic 03

BERNABÉ ELISEO DUARTE TORRES (FICHA 2-44029/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30404 Nov 20- Dic 03

BENGOCHEA VALLETTA, VICENTE ANTONIO (IUE 2-47211/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30648 Nov 24- Dic 07

FRICHMANN STEINERT, EVONY ALICIA (IUE 2-21662/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30650 Nov 24- Dic 07

JORGE ANDRÉS PASCHER DAMELIÁN (FICHA 2-42159/2009).

Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30662 Nov 24- Dic 07

ROBERTO JULIO RAGO GALLO o ROBERTO JULIO NELSON RAGO GALLO o ROBERTO JULIO NELSON RAGO GALO o ROBERTO JULIO RAGO GALO (FICHA 2-35998/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30879 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

ELSIA o ELSA o ELISA o ELISIA PIRIZ o PIRIS DÍAZ (IUE 2-34458/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29743 Nov 16- Nov 27

LARROSA FABEIRO HUGO MILTON (IUE 2-46319/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29885 Nov 17- Nov 30

ANGEL LUIS o LUIS ANGEL DE SANTIS BONFANTE o BONFANTTE o BONFANTTI (FICHA 2-29790/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29904 Nov 17- Nov 30

ANA GRUNSPAN WEISSER (IUE 2-41971/2009).
Montevideo, octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29922 Nov 17- Nov 30

JORGE RICARDO PEÑALBA GONZÁLEZ (FICHA 2-40281/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29985 Nov 18- Dic 01

MARIA JOSEFA ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-41028/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30024 Nov 18- Dic 01

GARMENDIA LEGUIZAMO, JUAN JOSÉ (FICHA 2-47782/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30230 Nov 19- Dic 02

RODOLFO SUGO SPERANZA, MARÍA ELISA TORRES FRANCESCH y RODOLFO ROQUE SUGO TORRES (FICHA 2/44490/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30556 Nov 23- Dic 04

GLADIS ELIDA RODRIGUEZ PORCAL (FICHA 2-45307/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30702 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

MARIA ESTRELLA MARTINEZ BOLON y VALERIO ANIBAL GIACOSA SOLIANO (FICHA 2-45455/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28663 Nov 24- Dic 07

COSENTINO ALPUIN LIBER RAMON (IUE 2-45723/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29725 Nov 16- Nov 27

DOMINGO PECORIELLO BISCOTTI (FICHA 2-36049/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29750 Nov 16- Nov 27

MENDEZ DE LEON, OTTO CISNEROS (FICHA 2-41405/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29902 Nov 17- Nov 30

ANA MARIA MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-34013/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30368 Nov 20- Dic 03

ADOLFO MIKENAS (o MIKEMAS o MIKENENE) MIKENAS (o YESUNAS).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30383 Nov 20- Dic 03

ROSA DOMINGUEZ ó ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-50105/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30451 Nov 23- Dic 04

JORGE ARAM CHOULDJIAN AHARONIAN (EXPEDIENTE 2-45955/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30590 Nov 24- Dic 07

ANA OLGA CENTURION HALLER (FICHA 2-47095/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30705 Nov 24- Dic 07

MIRTA ó MIRTHA CATALINA SILVA ARRUA ó MIRTA MURAGLIA (FICHA 2-46929/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30788 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

ROGELIO OLIVERA PEREZ (FICHA 2-44692/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29709 Nov 16- Nov 27

GLADYS ESTHER CARRION PARRILLA y PABLO ALBERTO CAZAUX CLAVIJO (FICHA 2-35188/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29726 Nov 16- Nov 27

ROBERTO MARCELINO MACHADO BARRIOS (FICHA 2-42165/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30019 Nov 18- Dic 01

SEBASTIAN AGULLA PAZOS (FICHA 2-28886/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30254 Nov 19- Dic 02

JOSE PEDRO ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-48128/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30645 Nov 24- Dic 07

SERGIO VICENTE SALLUA SANDOVAL (FICHA 2-15534/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30718 Nov 25- Dic 08

EUCLIDES OTTATI GUILLAMA (FICHA 2-46436/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30765 Nov 25- Dic 08

SEPTIMO TURNO

SALVADOR PODERTI DIAZ y ROBERTO HECTOR PODERTI BEIRA (FICHA 2-44226/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29467 Nov 13- Nov 26

HECTOR TELLECHEA y FELICIDAD ALVAREZ (FICHA 2-46057/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29503 Nov 13- Nov 26

HECTOR MARIO OJEDA MAYA (FICHA 2-42083/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29822 Nov 17- Nov 30

EDUARDO HECTOR ARMANINO ACUÑA (FICHA 2-48303/2009).

Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29872 Nov 17- Nov 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA (FICHA 2-47535/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29891 Nov 17- Nov 30

JORGE EDUARDO GARCIA PERALTA (FICHA 2-48019/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29909 Nov 17- Nov 30

CLARA MARIA FERRANDO CHIAPPORI (FICHA 2-22773/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 30334 Nov 20- Dic 03

MANUEL DE MORAES BRAGA (FICHA 2-41575/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30491 Nov 23- Dic 04

ALBERTO DIGHIERO ABENTE (FICHA 2-51102/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30857 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

APARICIO OJEDA IBARROLA y VICTORIA ELENA MIRANDA FERNANDEZ (FICHA 42-278/1997).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29500 Nov 13- Nov 26

JOSE FRANCISCO SAN MARTIN y LILIA VIERA FERNANDEZ (FICHA 2-44370/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29504 Nov 13- Nov 26

ADA SUSANA GALLO RACAGNI (FICHA 2-45157/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29643 Nov 16- Nov 27

GUALBERTA HAYDEE MORELES BULIVANTE ó HAYDEE MORELLI RODRIGUEZ y RAFAEL VIDAL MORELLI (FICHA 2-41398/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29746 Nov 16- Nov 27

JOSE o JOSEPH ROLFO COZZO (FICHA 43-448/1995).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29857 Nov 17- Nov 30

BLANCO ATILIANO ACOSTA OSANO (FICHA 2-37572/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29864 Nov 17- Nov 30

JUAN BRANIN GORDIN y MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-46009/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30004 Nov 18- Dic 01

ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI (FICHA 2-47706/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30071 Nov 18- Dic 01

HERMANN ó HERMAN ORLANDO HERNANDEZ BALL (FICHA 2-48123/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30570 Nov 23- Dic 04

REINA LUISA BAROSSO PASTORIZA (FICHA 2-48299/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30576 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL LUJAN MARASCALCHI RODAS ó MARIA DEL LUJAN RODAS (FICHA 2-35219/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30618 Nov 24- Dic 07

DANIEL ANGEL BERVEJILLO BESIO (FICHA 2-34060/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30792 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

LAURA GLORIA TEIJEIRO ACOSTA (FICHA 2-44039/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29425 Nov 13- Nov 26

WILFREDO LEIZA BARISSONE (FICHA 2-44911/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Nov 13- Nov 26

JUAN JOSE PRLICH o PRLICK CIZMIC (FICHA 2-46198/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29481 Nov 13- Nov 26

OLGA PIROSET MEDINA ALLO (FICHA 2-48349/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29575 Nov 13- Nov 26

BERNARDO JULIAN BRAVO VIGLINO (FICHA 2-49574/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29605 Nov 16- Nov 27

JUAN CARLOS CALVO JUSTO (FICHA 2-26304/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29646 Nov 16- Nov 27

MAGDALENA WOHLMANNSTETTER o WOHMANNSTTER (FICHA 2-39882/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29875 Nov 17- Nov 30

WALDEMAR SEJAS GALLO (FICHA 2-49133/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29896 Nov 17- Nov 30

OSCAR VALDENEGRO PEREZ (FICHA 2-36334/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30062 Nov 18- Dic 01

SILVIA BEATRIZ DIAZ TOJA (FICHA 2-38086/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30068 Nov 18- Dic 01

ALDA VENUS ARIAS MUÑIZ (FICHA 2-45610/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30256 Nov 19- Dic 02

CLEMENTINA TERESITA BERNASCONI TRIPODI (FICHA 2-55125/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30332 Nov 20- Dic 03

CLAUDIO JOSE FUREST PACHECO (FICHA 2-48762/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30884 Nov 25- Dic 08

DECIMO TURNO

CELIA AMORÍN DE LEON (FICHA 2-33569/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29538 Nov 13- Nov 26

PEREIRA SILVA, DAMAS (FICHA 2-37030/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30020 Nov 18- Dic 01

JOSE ALONSO ALONSO (FICHA 2-45205 de 2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30063 Nov 18- Dic 01

ELDA ESTHER POMI ONTANEDA (IUE 2-36919/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30070 Nov 18- Dic 01

LUCÍA GRACIAN CORREA y JUAN FLORENCIO OLIVERO GONZÁLEZ (FICHA 2-22810/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30243 Nov 19- Dic 02

RUTH DORE, o DORA, BERNHEIM STERN (FICHA 2-27131/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30252 Nov 19- Dic 02

HOMERO ALFONSO RODRÍGUEZ CABALLERO (FICHA IUE 2-44107/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30510 Nov 23- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

NINA CZERNIAK MARTINIUK (EXPEDIENTE 2-40952/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29721 Nov 16- Nov 27

MARIA LUZ DIVINA MOURON AÑON y ANTONIO CALVO HERMIDA (FICHA 2-44191/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30146 Nov 19- Dic 02

ANTONIO RODRÍGUEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-21501/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30268 Nov 19- Dic 02

WASHINGTON DALMIRO CHACON TERAN (FICHA 2-23679/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30326 Nov 20- Dic 03

MARIA ESTHER MARTINEZ OLMEDO (EXPEDIENTE IUE 2-58559/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30694 Nov 24- Dic 07

LUZ CURBELO MILANO (FICHA 2-46385/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30797 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIANA ANOLDA o GRACIANA ALNODA o ALNODA CHOVIATT o CHOVIAT LOPEZ (FICHA 2-33091/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29496 Nov 13- Nov 26

ARTIN DAMELIAN AIKATANILIS (EXPEDIENTE 2-49513/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29565 Nov 13- Nov 26

NORMA RITA MARTIN CAPURRO.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29763 Nov 16- Nov 27

TERESA MARIA ROBAINA DIAZ o TERESA MARIA AUXILIADORA ROBAINA DIAZ (FICHA 2-42676/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29867 Nov 17- Nov 30

MARÍA TRANSITO PEDERNERA SURBANO (FICHA 2-32273/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30060 Nov 18- Dic 01

GARRONE GAVAZZO, HECTOR EDGARDO (FICHA 2-41.589/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30096 Nov 18- Dic 01

LUTZEN LANERI, EUCARIS ISIS (FICHA 2-49717-2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30328 Nov 20- Dic 03

TABOADA PEREZ, ALBERICO EDUARDO (FICHA 2-41250/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30382 Nov 20- Dic 03

MARIA ELENA DEVESSE o DEBESSE o DEBESE HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-48198/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30384 Nov 20- Dic 03

ADÁN PIOLI PEREZ (FICHA 2-38622/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30555 Nov 23- Dic 04

CARLOS ANTONIO ANGELOTTO PERRONE (EXPEDIENTE 2-50418/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30560 Nov 23- Dic 04

BLANCA ROSA PIÑA CONTI (FICHA 2-50936/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30828 Nov 25- Dic 08

DANIEL ROBERTO UCAR SCARONE (FICHA 2-46267/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30874 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS MUNIZ SOSA y JOSE JULIO MUNIZ SOSA (FICHA 2-41546/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29579 Nov 13- Nov 26

SEBASTIAN SANTACREU OLMEDO (FICHA 2-22415/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29602 Nov 16- Nov 27

EDUARDO MATURRO o MATTURRO VALENZZANI y CELIA ALVAREZ ANDRADE (FICHA 2-30976/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29723 Nov 16- Nov 27

GUILLERMO ERNESTO o GUILLERMO ERNESTO AQUILINO BONIFACINO BELTRAME (FICHA 2-29259/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29729 Nov 16- Nov 27

ELIDA RODRIGUEZ (FICHA 2-36596/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29749 Nov 16- Nov 27

ILSI MARTHA KNUSER de MANSILLA o KNUSER BONJOUR (FICHA 2-32056/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Nov 17- Nov 30

JOSE MATO FERNANDEZ (FICHA 2-38022/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29908 Nov 17- Nov 30

ADELA MARTINEZ LEZCANO o LESCANO (FICHA 2-43186/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30073 Nov 18- Dic 01

RUBENS o RUBEN LANTES MONTEDIOCA o MONTESDIOCA o MONTES DE OCA (FICHA 2-35715/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30246 Nov 19- Dic 02

OSVALDO HUGO DI FLORIO CERVINO o CERBINO (FICHA 2-45189/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30331 Nov 20- Dic 03

JUSTA HENOIRMA FONSECA (FICHA 2-46053/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30511 Nov 23- Dic 04

RICARDO FRANCISCO ACEBAL ARTIGAS (FICHA 2-2-47147/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30787 Nov 25- Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

GREGORIA LOPEZ CASCO (FICHA 2-45725/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29426 Nov 13- Nov 26

JUAN ALBERICO MARSELLA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA (FICHA 2-30058/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 29484 Nov 13- Nov 26

BELGICA NEBIA GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-65897/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29744 Nov 16- Nov 27

JUAN GOMEZ (FICHA 2-45366/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29812 Nov 17- Nov 30

MARCELINO DOMINGO MARRERO (FICHA 2-31968/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30176 Nov 19- Dic 02

JULIO MARIA CORREA YANEZ (FICHA 2-44504/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30244 Nov 19- Dic 02

LILIAN TERESITA BIANCHI GARCIA (FICHA 2-49460/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30279 Nov 20- Dic 03

DIEGO PONS DIAZ (FICHA 2-46358/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30617 Nov 24- Dic 07

ROSA MARIA UNZAGA ALVAREZ (FICHA 2-47683/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30659 Nov 24- Dic 07

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 11 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30661 Nov 24- Dic 07

MARIA JULIA ODRIOZOLA FASOLI (FICHA 2-46826/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30717 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

SONIA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-44857/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29486 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO SOCIAS CUSI (EXPEDIENTE 2-48483/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29727 Nov 16- Nov 27

LUIS MONGOMERY DA ROSA SACIA o SALIA (EXPEDIENTE 2-44648/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29823 Nov 17- Nov 30

OSCAR SALDUN SANDOVAL (EXPEDIENTE 2-27613/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29856 Nov 17- Nov 30

JOSE MARIA PAZ AMENEDO (EXPEDIENTE 2-38504/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29946 Nov 18- Dic 01

JULIA VIOLETA MACIAS PONTON o PONTON DE HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-49073/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30064 Nov 18- Dic 01

BENNO WILLNER (EXPEDIENTE 2-45619/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30066 Nov 18- Dic 01

JUAN NICOLAS MAS TEDESCO (EXPEDIENTE 2-48333/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30250 Nov 19- Dic 02

FELIPE SANTANA (EXPEDIENTE 2-50000/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30259 Nov 19- Dic 02

JOSE SANTIAGO PAREDES CEBY (EXPEDIENTE 2-46689/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30564 Nov 23- Dic 04

MARIO ROBERTO GIORDANO BASEDAS (EXPEDIENTE 2-35046/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30707 Nov 24- Dic 07

MARIA JULIA GARCIA PITAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-52093/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30785 Nov 25- Dic 08

NERY ARIAS COSTA (EXPEDIENTE 2-43319/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30830 Nov 25- Dic 08

LIRA REY LOPEZ o LOPEZ DE TRECCA (EXPEDIENTE 2-49229/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30885 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

CAROLINA CEA QUEIROZ (EXPEDIENTE 2-53036/2007).
Montevideo, 3 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29429 Nov 13- Nov 26

CASIMIRA ELSA BAQUERO o VAQUERO CABRERA y ZENON TOMAS VAQUERO o BAQUERO CABRERA (EXPEDIENTE 2-48100/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29485 Nov 13- Nov 26

LIRIANA PIGURINA BAZZANO (EXPEDIENTE 2-47020/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29502 Nov 13- Nov 26

LUCIA ADELAIDA DOTTI MASTROPIERRO (EXPEDIENTE 2-48792/2009.
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29879 Nov 17- Nov 30

JOSE ANTONIO ALONSO FARIÑA y MARIA AMPARO ALVAREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-43280/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29882 Nov 17- Nov 30

JULIO CASTRO URES (EXPEDIENTE 2-48294/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29912 Nov 17- Nov 30

LUCIA DI PONIO VALENTE (EXPEDIENTE 2-47219/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29945 Nov 18- Dic 01

JOSE TELESFORO PARADA (EXPEDIENTE 2-46299/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30104 Nov 18- Dic 01

LORENZO PECCI (EXPEDIENTE 2-46920/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30245 Nov 19- Dic 02

ANTONIO DANIEL DA SILVA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-39417/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30263 Nov 19- Dic 02

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERRONE (EXPEDIENTE 2-43952/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30482 Nov 23- Dic 04

ARACELIA JUSTINA DE LOS SANTOS ACOSTA y MARIA MAGDALENA VEIGA DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-51836/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30864 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAIME GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-49510/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29424 Nov 13- Nov 26

MARIO OSCAR MALNATI MAGGIOLI y MARIA ANTONIA SOTELO (FICHA 2-48326/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29428 Nov 13- Nov 26

FREDY SERPA TURNES (IUE 2-48183/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29497 Nov 13- Nov 26

PIO LUIS BULLA PONZONI (FICHA 2-49979/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29708 Nov 16- Nov 27

HÉCTOR PARDEIRO o PARDEYRO AURUCCI (FICHA 2-39625/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29752 Nov 16- Nov 27

CARMELO DI SISTO IAMICELI (FICHA 2-46861/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29876 Nov 17- Nov 30

PEDRO ANTONIO AMORIN MORA (FICHA 2-43225/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30093 Nov 18- Dic 01

JOSÉ MARÍA MOLINS NUÑEZ (FICHA 2-35179/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30214 Nov 19- Dic 02

OROSMAN PIRIZ (FICHA 2-39938/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30426 Nov 23- Dic 04

JUAN ANTONIO GALVAN AYALA (FICHA 2-34931/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30832 Nov 25- Dic 08

EDUARDO VILLARINO MARTINEZ y PURA MARINA SARDO FERRET (FICHA 2-44392/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30847 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

ARTURO SANABRIA MACCHIAVELLO (IUE 2-29101/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Nov 13- Nov 26

CARLOS ENRIQUE QUEIROLO MONTEVERDE (IUE 2-37370/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29482 Nov 13- Nov 26

ANIBAL o A ANIBAR FELIPE DOMINGUEZ CABRERA (IUE 2-41272/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30065 Nov 18- Dic 01

ELIAS CASAL ERQUICIA (IUE 2-46970/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30255 Nov 19- Dic 02

HORACIO DIAZ ANSELMI (IUE 2-46080/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30280 Nov 20- Dic 03

MARGOT MIREL APT LEISTEN (IUE 2-49060/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30387 Nov 20- Dic 03

CARLOS ROVIRA PLACERES y FILOMENA GRIECO MELAGRANA o FILOMENA GRIECO MELAGRAN o FILOMENA GRIECO MELLAGRANA (IUE 2-39633/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30578 Nov 23- Dic 04

ROGELIO CERDA BRAVO (IUE 2-48316/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30616 Nov 24- Dic 07

EDMUNDA MARIA AMALIA ANTONIA GINORI DELLA CELLA (IUE 2-49064/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30708 Nov 24- Dic 07

RAUL JOSE DABEZIES PESQUERA (IUE 2-45866/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30789 Nov 25- Dic 08

CARLOS LUIS DELFINO MALLARINI y ROSA JUANITA LUISA SIVIERO CALATRONI (IUE 2-39813/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30790 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RAVELLI MARANZANA (FICHA 2-43240/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29483 Nov 13- Nov 26

CESAR JOSE ZOPPOLO BONJOUR (FICHA 2-48163/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29498 Nov 13- Nov 26

ALEJANDRO FULGENCIO PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-46954/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29569 Nov 13- Nov 26

TEODORO GOMEZ (FICHA 2-38828/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29748 Nov 16- Nov 27

BENITO RICARDO RIAL CASARETTO (FICHA 2-47167/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29861 Nov 17- Nov 30

IRIS OLGA SALDARINI LAMIQUE (FICHA 2-44229/2009).

Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29865 Nov 17- Nov 30

RAQUEL ó ROSA KNOPF ó KNOPH RYMER (FICHA 2-47759/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30329 Nov 20- Dic 03

EDGAR EDUARDO LAGURARA FITIPPALDI (FICHA 2-48044/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30371 Nov 20- Dic 03

ANASTASIO SILVIO BERMUDEZ LEMES (FICHA 2-50420/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30565 Nov 23- Dic 04

NELIDA ESTHER de OLIVERA RIELA (FICHA 2-35949/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30882 Nov 25- Dic 08

VIGESIMO TURNO

MARIA LILIAN SOLANGE LLUVIERA VENTIMIGLIA (FICHA 2-46955/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29742 Nov 16- Nov 27

MARIA ELISA SILVERA (FICHA 2-48311/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29753 Nov 16- Nov 27

PEDRO ANTELO FUENTES (FICHA 2-34366/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29754 Nov 16- Nov 27

JULIO ERNESTO BATISTA ALEMAN (FICHA 2-46081/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29780 Nov 17- Nov 30

PAULINO GIORDANI BOUSSARD (FICHA 2-47325/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29813 Nov 17- Nov 30

RIVEL GONZALEZ VALES (FICHA 2-49966/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29905 Nov 17- Nov 30

ALBERTO ASENCIO PAEZ (FICHA 2-45872/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29941 Nov 18- Dic 01

IDA IRENE SANTALLA VIEYTES ó SANTALLA VIEITES (FICHA 2-34182/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29948 Nov 18- Dic 01

NELLY ESMERALDA MOLICA CORRAL (FICHA 2-41268/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30103 Nov 18- Dic 01

PABLO CARMELO CORREA MORENO (FICHA 2-42338/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30105 Nov 18- Dic 01

MARIA MARMOL MOREIRA (FICHA 2-40166/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30106 Nov 18- Dic 01

ALIDA INES VILLANUEVA RUIZ (FICHA 2-48164/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30142 Nov 19- Dic 02

CARMEN BLANCA SILVERA CIAURRIZ (FICHA 2-47760/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30145 Nov 19- Dic 02

GUILLERMO ALFONSO SAN JUAN ó SANJUAN CASAS (FICHA 2-41794/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30372 Nov 20- Dic 03

TYDEO GLAUCO ó TYDEO CLAUCO VILLANI ERRICO (FICHA 2-47596/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30472 Nov 23- Dic 04

VENUS LIROPEYA GALLO CHIPITO (FICHA 2-47179/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30881 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (IUE 2-6683/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29648 Nov 16- Nov 27

NELLY ELBA APARICIO CHALA (IUE 2-38669/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29894 Nov 17- Nov 30

HILDA SATURNINA BOBE (IUE 2-30074/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29917 Nov 17- Nov 30

ANTONIA TOLEDO (IUE 2-49260/2007).
Montevideo, 15 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30113 Nov 19- Dic 02

ELZA VIOLETA RODRÍGUEZ (IUE 2-35800/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30181 Nov 19- Dic 02

JOSÉ AQUILES BRIGNOLE y ELSA FARINHA LLANA (IUE 2-42038/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30229 Nov 19- Dic 02

WALTER CRIVELLI PASSI (IUE 2-44501/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30257 Nov 19- Dic 02

CARLOS SEBASTIÁN DE GIOVANNI MENDARO (2-6692/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30367 Nov 20- Dic 03

ENRIQUE JORGE RICCI DELL'ISOLA (IUE 2-49577/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30557 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS AÍDA LÓPEZ FERREIRA (IUE 2-43558/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29570 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS MEDORO SICA PAOLINO (IUE 2-48035/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29606 Nov 16- Nov 27

SARA PADRONE UVIEDO (IUE 2-47542/2009).

Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29858 Nov 17- Nov 30

JOSÉ ANGEL CANAPARO GABARRIN (IUE 2-44040/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29870 Nov 17- Nov 30

SALVADOR GUALA RAVERA (IUE 2-45182/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29907 Nov 17- Nov 30

ALICIA BRENDA AMORIN CERRON (IUE 2-49208/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30663 Nov 24- Dic 07

ELENA KRAMARCHUK GUZ (IUE 2-31451/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30699 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

GLENDA GONZALEZ MENDOZA y RUTILO VICENTE SANTANGELO de LIMA (FICHA 2-26075/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29862 Nov 17- Nov 30

LOLA ESTHER CLONARIS VESPERONI (FICHA 2-30406/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30247 Nov 19- Dic 02

NEREO FELISBERTO BORGES BORGES (FICHA 2-47439/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30248 Nov 19- Dic 02

WALTER MORALES CABRERA (FICHA 2-37674/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30370 Nov 20- Dic 03

AMERICA ROSA GARIBOTTO MARTIN (FICHA 2-37124/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30390 Nov 20- Dic 03

OSCAR JOSE SALLES CORREA (FICHA 2-46268/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30402 Nov 20- Dic 03

BLANCA ROSA SAGARZAZU o SAGARZASO de los SANTOS de RODRIGUEZ (FICHA 2-48586/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30476 Nov 23- Dic 04

HECTOR LUIS SAAVEDRA LUZARDO (FICHA 2-50089/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30660 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA SUSANA FERNANDEZ BOCAGE (FICHA 2-38063/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29427 Nov 13- Nov 26

JULIO GOMEZ MALLO (FICHA 2-41071/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA YBARRA o IBARRA IMAZ (FICHA 2-41500/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Nov 13- Nov 26

MARIANA JOSEFA COPPOLA BARREIRO y ERNESTO BERNABE MILATOS MOREIRA (FICHA 65-75/1995).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29501 Nov 13- Nov 26

MARIA ESTHER GANEM SILVA o SUAREZ o PEREIRA (FICHA 2-24286/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29741 Nov 16- Nov 27

PASCUALA o PASCUALINA NATALIA COSTENARO PARISE o PARISI (FICHA 2-34748/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29869 Nov 17- Nov 30

ULISES LAVALLEJA del HORNO LACOSTE (FICHA 2-38367/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30311 Nov 20- Dic 03

GLORIA ITRI RUBINO y BRAULIO LEOCADIO BALIÑO ALFARO (FICHA 2-46273/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30595 Nov 24- Dic 07

MARTHA IRIS CARREROU GONZALEZ y RUBEN ROMAN RODRIGUEZ SEIGAL (FICHA 2-48487/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30619 Nov 24- Dic 07

MARIA PILAR CALVO POMBO y ALFONSO ALONSO BAILADOR MANGINI (FICHA 2-44836/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30793 Nov 25- Dic 08

MARIA ANGELICA ABELENDA VERA (FICHA 2-45061/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30794 Nov 25- Dic 08

ROMANA JUSTA VAZQUEZ BARREIRO y ELEUTERIO ROGELIO UMPIERREZ MUÑOZ (FICHA 2-45544/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30829 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIGINIO GALLEGO COELLO, MATILDE MODESTA SEARA CARBALLO y JOSE GALLEGO SEARA (FICHA 2-45454/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29781 Nov 17- Nov 30

ALEJANDRO ACEVEDO BERNARDI (FICHA 2-56015/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29890 Nov 17- Nov 30

ROGELIO MOREIRA o MOREYRA HERNANDEZ y MARCELINA NELSA SPARANO FOLIADOSO (FICHA 2-42780/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29910 Nov 17- Nov 30

CASIANA MARTINEZ MORALES (FICHA 2-51025/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLEMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30249 Nov 19- Dic 02

GONZALO JULIO RODRIGUEZ PONCE DE LEON o GONZALO JULIO PONCE DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-19437/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30791 Nov 25- Dic 08

ARIEL ROMULO GALLO GRAÑA (FICHA 2-47083/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30795 Nov 25- Dic 08

RAMONA GREGORIA BITANCURT BERACOCHEA (FICHA 2-49869/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30831 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA MYRIAM GONZALEZ QUIROGA (FICHA 2-45232/2009).

Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29423 Nov 13- Nov 26

IRIS MABEL SIERIG y CELINA VICTORIA SIERIG MEDINA (FICHA 2-46921/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29478 Nov 13- Nov 26

HILDA LEZAMA MULET (FICHA 2-39445/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29601 Nov 16- Nov 27

REINALDO HEBER LAREO PEREZ (FICHA 2-47654/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29722 Nov 16- Nov 27

JESUS RUBEN COLIO DELIANGEL (FICHA 2-46720/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29728 Nov 16- Nov 27

ISABEL RODRIGUEZ y OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36225/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30405 Nov 20- Dic 03

PURO RIVERO ACEVEDO (FICHA 2-47040/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30638 Nov 24- Dic 07

MARIA DEL CARMEN CORRALE ACOSTA (FICHA 2-41756/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30880 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL SANCHEZ o MARIA ISABEL SANCHEZ de ESPINDOLA y FRANCISCO ESPINDOLA SANCHEZ (FICHA 2-47012/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29707 Nov 16- Nov 27

MARISEL ELVIRA MARTINEZ GABARRIN (FICHA 2-46297/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29952 Nov 17- Nov 30

JOSE MARIA PEREZ CAMACHO (FICHA 2-42734/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30202 Nov 19- Dic 02

MARIA INES GOYENECHE CATALDO (FICHA 2-44110/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30508 Nov 23- Dic 04

MARIA MAGDALENA BEMBERG (FICHA 2-36138/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30577 Nov 23- Dic 04

JUAN HUMBERTO PUGLIA PIRO (FICHA 2-45110/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30615 Nov 24- Dic 07

MARIA INES MACHIN PAZ (FICHA 2-44293/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30812 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL o REINA ISABEL MARTINEZ MARQUEZ (FICHA 2-32680/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29480 Nov 13- Nov 26

ANTONIO FERNANDEZ GADEA (FICHA 2-42359/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29539 Nov 13- Nov 26

VIRTUDES REY OTERO (FICHA 2-44161/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29578 Nov 13- Nov 26

RUBEN ALVEZ (FICHA 2-39368/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29649 Nov 16- Nov 27

WASHINGTON RAUL DE ROSA LACAZE (FICHA 2-45244/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29705 Nov 16- Nov 27

AURA MARGARITA GRANERO (FICHA 2-44017/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29826 Nov 17- Nov 30

MARTHA HELENA ANGELERI LAMAS (FICHA 2-46188/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29874 Nov 17- Nov 30

SERGIO LUIS RODRIGUEZ LIGUERA o LIGÜERA (FICHA 2-46008/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29888 Nov 17- Nov 30

NEVIO AGUSTIN SOSA PREGLIASCO y DOMINGA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51168/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29911 Nov 17- Nov 30

ANGELICA SARA DOLDAN RANZONE (FICHA 2-45695/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29944 Nov 18- Dic 01

EDUARDO WALTER DIAZ CARREÑO (FICHA 2-45098/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30369 Nov 20- Dic 03

ALEJANDRO CALVIN PEREIRO (FICHA 2-40230/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30479 Nov 23- Dic 04

JOSE MARIA DIAZ ARIAS (FICHA 2-47237/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30568 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON VASCONCELLOS (FICHA 156-453/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 3 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29517 Nov 13- Nov 26

JULIA PALMEROLA (FICHA 156-439/2009).
Artigas, 22 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30820 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

BLANCA TAVARES o TAVAREZ FERNANDEZ (FICHA 461-388/2009).
Artigas, 4 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30316 Nov 20- Dic 03

LUIS PIO PIVETTA DANIEL (FICHA 461-516/2009).

Artigas, 16 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30818 Nov 25- Dic 08

SANTIAGO VARGAS (FICHA 461-386/2009).
Auxiliado de pobreza
Artigas, 28 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30819 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NAIR AGUILAR (IUE 157-194/2009).
Bella Unión, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29660 Nov 16- Nov 27

SEGUNDO TURNO

PABLO OBORSKY HORENISKA (IUE 444-129/2009).
Bella Unión, 6 de octubre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29518 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO XAVIER CALVI DA COL y ZULMA NIEVE CALVI DA COL (IUE 444-178/2009).
Bella Unión, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30614 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ERMINIO GANDUGLIA DEMAESTRI (IUE 168-499/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29635 Nov 16- Nov 27

MARIA JULIA NEGRI FARIÑA (IUE 168-495/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29814 Nov 17- Nov 30

ARMANDO RAIMUNDO o RAYMUNDO PERRONE VIGNOLE o VIGNOLI (IUE 168-522/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30629 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

LUIS TURIALE MARTINEZ y JULIANA POSSE NEGRI (IUE 459-196/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29495 Nov 13- Nov 26

MANUEL ANGEL ALVAREZ VALLCORBA (IUE 459-777/2008).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29634 Nov 16- Nov 27

AMADO FELIPE CABRERA ROSSELLI (IUE 459-497/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29638 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUIS GUILLERMO MUNIZ (FICHA IUE 440-1015/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29506 Nov 13- Nov 26

CELDO VELEZ FREITAS o FLEITAS (FICHA IUE 440-1652/2009).
Las Piedras, 30 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29557 Nov 13- Nov 26

VIRGINIA ILDA TORRES BUENAHORA o BUENA HORA (FICHA IUE 440-1675/2009).
Las Piedras, 26 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30131 Nov 19- Dic 02

MANUEL PENA LEAL (FICHA IUE 440-1482/2009).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30754 Nov 25- Dic 08

ZULMA MAGDALENA PERDOMO ALVARADO (FICHA IUE 440-1739/2009).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30760 Nov 25- Dic 08

ANDRES DATTOLE UBAL (FICHA IUE 440-1658/2009).
Las Piedras, 26 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30763 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

BERNARDO ENRIQUE ZAMORA (FICHA IUE 458-1661/2008).
Las Piedras, 2 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29546 Nov 13- Nov 26

AMADEO FELIX CAPALBO GENCARELLI o GENDARELLA o AMEDEO FELICE CAPALBO (FICHA IUE 458-1309/2009).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29555 Nov 13- Nov 26

MARTA ESTER PASSALACQUA RAFFINANGO (FICHA IUE 458-1506/2009).
Las Piedras, 16 de octubre de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29556 Nov 13- Nov 26

PEDRO MELESE o MELISE, NUÑEZ MALZONI o MALZZONI (FICHA IUE 440-806/2006).
Las Piedras, 29 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30130 Nov 19- Dic 02

TERESA CURBELO FRACCHIA (FICHA IUE 458-1467/2009).
Las Piedras, 29 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30484 Nov 23- Dic 04

MARIA CLOTILDE TECHERA OLIVERA (FICHA IUE 458-1068/2009).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30756 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR HORACIO FERULO COSTA (FICHA 175-635/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29645 Nov 16- Nov 27

CELIA FLORES o CELIA OLIVERA (FICHA 175-768/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30654 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

JULIO CESAR PEREZ PERALTA (FICHA 176-849/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29545 Nov 13- Nov 26

BUSCHIAZZO CANO, PABLO (FICHA 176-376/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29647 Nov 16- Nov 27

MARIA JULIA RODRIGUEZ DELGADO y JOSE TOBEÑA ESCO (FICHA 176-931/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29664 Nov 16- Nov 27

DOROTEO PEREZ TEJERA, IGNACIA PEREZ TEJERA, LUCIANO PEREZ TEJERA y PAULA o PABLA PEREZ TEJERA (FICHA 176-969/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29665 Nov 16- Nov 27

IVON DALI RETAMOSA GALLO (FICHA 176-786/2009).

Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29881 Nov 17- Nov 30

OMAR NOGUEIRA YAUGE (FICHA 176-881/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30003 Nov 18- Dic 01

IRMA PEREYRA LEDESMA (FICHA 176-836/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30362 Nov 20- Dic 03

PEDRO ROSALIO MARRERO CASTELO o GASTELU (FICHA 176-937/2009).
Pando, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30517 Nov 23- Dic 04

AMANDA STRADA MOROSSI y PEDRO ELBE MARTINEZ THEOPHILE (FICHA 176-1057/2006).
Pando, 15 de febrero de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30653 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZACARIAS ISABELINO MARQUEZ DE LEON (IUE 179-826/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30519 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

DOMINGO AMERICA o AMERICO SILVA ECHEVARRIA (IUE 180-537/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29507 Nov 13- Nov 26

FLORA GENTINI LABORDE LABORDE (IUE 180-1212/2008).
Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30330 Nov 20- Dic 03

ROQUE OTTATI (IUE 180-902/2009).
Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30521 Nov 23- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIREZ FONSECA, FRANCISCO y RECUERO JARA, JULIANA ó JULIANA RECUERO DE PIREZ (FICHA 1022-40156/1989).
Melo, 7 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30149 Nov 19- Dic 02

TORIBIA SIXTA JARA ó TORIBIA JARA (FICHA 207-434/2009).
Melo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30167 Nov 19- Dic 02

ANGEL ANIBAL RUIZ DIAZ (FICHA 207-257/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 30168 Nov 19- Dic 02

ADELINA CAMPELO ARAUJO (FICHA 207-363/2009).
Melo, 24 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30169 Nov 19- Dic 02

ELMIRA GENTIL SILVA FERNANDEZ y HÉCTOR JUSTO GARRIDO ROBAINA (FICHA 207-459/2009).
Melo, 20 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30170 Nov 19- Dic 02

SOSA CORREA, WILMAN ESTEBAN (FICHA 207-504/2009).
Melo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30800 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

VALERIO o BALERIO TOLENTINO LUCAS (FICHA 208-434/2009).
Melo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30172 Nov 19- Dic 02

ALCIRA BENITEZ y PEDRO BARRETO (FICHA 208-530/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30173 Nov 19- Dic 02

AMELIA NINAR NUÑEZ DE FARIAS (FICHA 208-528/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30802 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

NATALIO NUÑEZ (FICHA 468-448/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30148 Nov 19- Dic 02

MARÍA ELDA FUREST FERREIRA (FICHA 468-408/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30171 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

TOMAS ADAN ó TOMAS ADAN MARTINS (IUE 446-132/2009).
Río Branco, 21 de octubre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30174 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BONILLA QUINTANA y SUSSY RAQUEL BONILLA MENDEZ (IUE 223-841/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29509 Nov 13- Nov 26

NELSA MARIA MORELLI BARBOT (IUE 223-813/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29511 Nov 13- Nov 26

LUCIA SUSANA GUERRA MONDON (IUE 223-867/2009).
Colonia, 6 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30154 Nov 19- Dic 02

JORGE NELSON ARCE VIÑOLY (IUE 223-797/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30155 Nov 19- Dic 02

MARIA ASENCION o ASUNCION GONZALEZ SANCHEZ (IUE 223-714/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30157 Nov 19- Dic 02

NELSON HOMERO SABALSAGARAY SIERRA (IUE 223-440/2009).
Colonia, 12 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30455 Nov 23- Dic 04

NELIDA MIRTA NOYA DE LEON (IUE 223-883/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.

Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30456 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DELIA JOSEFINA DAVYT GEYMONAT y ROBERTO URBANO SCHENCK PESCE (IUE 227-620/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29445 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS PRUDENCIO LEIVA CORDANO (IUE 227-640/2009).
Carmelo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29446 Nov 13- Nov 26

JOSE GERARDO BARCENA RANSES (IUE 227-560/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29447 Nov 13- Nov 26

WENCESLADA ASUNCION GODOY ALZA (IUE 227-617/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29989 Nov 18- Dic 01

WALTER VICENTE RUELLA COSCIA e HILDA ROSA ARTIGAS MURIEGA (IUE 227-462/2009).
Carmelo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29990 Nov 18- Dic 01

EMILIA CORNU CASTRO (IUE 227-426/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30433 Nov 23- Dic 04

NELLY SHIRLEY ROSSI GAONA (IUE 227-634/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30435 Nov 23- Dic 04

MARTHA IVONNE ALVAREZ PERDOMO (IUE 227-530/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30437 Nov 23- Dic 04

RAUL PEDRO ISASMENDI CURUCHET y GLADYS HAYDEE CASTAGNIN CABRERA (IUE 227-616/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30759 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARGOT WILMA MÜLLER GEYMONAT (IUE 225-442/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29967 Nov 18- Dic 01

INISE MARIA o INES MARIA GONELLI MICHELI y JUAN RUBEN PEREZ SALABERRY (IUE 225-719-2009).
Rosario, 21 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29968 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS ADAN PERDOMO CABRERA (IUE 225-573/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29969 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO REY PEREZ (IUE 225-455/2009).
Rosario, 21 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29970 Nov 18- Dic 01

ADA AURORA GRILL NEGRIN y ELBIO AROLDO LONG JURI o YURI (IUE 225-271/2009).
Rosario, 10 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30735 Nov 25- Dic 08

CARLOS JULIAN STEMPHELET MEDERO (IUE 225-688/2009).
Rosario, 3 de noviembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30755 Nov 25- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA AÍDA MARTINEZ VIDAL (IUE 241-466/2009).
Durazno, 13 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29817 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

OFRONIO RODRIGUEZ ALVEAR (IUE 242-613/2009).
Durazno, 29 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29816 Nov 17- Nov 30

ANDRÉS MILLER HERRERA (IUE 242-580/2009).
Durazno, 16 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29818 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO GHIGLIANO ó GHIGLIANI LESA (IUE 242-550/2009).
Durazno, 1 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30178 Nov 19- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EBRICELDA ESTHER MONTAÑO RODRIGUEZ (FICHA 254-576/2008).
Trinidad, 11 de agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30201 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADÉMAR MÁXIMO MARTÍNEZ FERREIRA o FERREYRA y ANA MODESTA ROSSO PENNI (FICHA 260-583/2009).
Florida, 29 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30007 Nov 18- Dic 01

ERNESTO LEONEL MUÑOZ CASTELLINI (FICHA 260-429/2009).
Florida, 13 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30008 Nov 18- Dic 01

CARMELO ANICETO MARTÍNEZ BIRRIEL o BERRIEL (FICHA 260-659/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30293 Nov 20- Dic 03

OLGA NELI BONELLO BENTENCOURT o BENTANCOURT (FICHA 260-291/2009).
Florida, 11 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30772 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

NICOLÁS SARAVIA DUARTE (FICHA 261-636/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29769 Nov 17- Nov 30

MARIA MIGUELINA SANTARCIERI PASSARELLA (261-47/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30012 Nov 18- Dic 01

ISMAEL ALBERTO RODRÍGUEZ ZEBALLOS o ZEBALLO y MARÍA ERNESTINA GIMÉNEZ LEGUIZAMO o LEGUISAMO (FICHA 261-590/2009).
Auxiliado de pobreza.

Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30013 Nov 18- Dic 01

MARÍA CELIA CLARA o MARÍA CELIA CASTELLÁ BERRO (FICHA 261-622/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30290 Nov 20- Dic 03

LUCÍA ELISA MORALES PERI (FICHA 261-597/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30291 Nov 20- Dic 03

JUAN LEONEL DÍAZ ABREU (FICHA 261-596/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30292 Nov 20- Dic 03

ERMISTAÑO o ELMISTAÑO ESTEVEZ TORRES (FICHA 261-595/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30294 Nov 20- Dic 03

GLADYS RAMONA PATRÓN YANES o JANES (FICHA 261-495/2009).
Florida, 7 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30295 Nov 20- Dic 03

ELBIO ALEJANDRO ROMERO o ROMERO TORRES (FICHA 261-536/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30774 Nov 25- Dic 08

MARÍA IRENE MACARÍ ALANÍS (FICHA 261-527/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30775 Nov 25- Dic 08

IRENEA AMELIA CABRAL PEÑA (FICHA 261-328/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30781 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY NICOMEDES DE LA LLANA (IUE 274-545/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29451 Nov 13- Nov 26

NESTOR FRANCISCO ALDROVANDI RIVERO (IUE 274-575/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29453 Nov 13- Nov 26

MARIA DOLORES MARTINEZ CABALLERO (IUE 274-573/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30164 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

NOEMI TERESITA CORBO ORREGO (IUE 432-537/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29452 Nov 13- Nov 26

WISMAN UBIER TRIPODI RAMOS (IUE 432-90/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29454 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN LOPEZ MACLEAN (FICHA 284-608/2009).
Maldonado, 8 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29472 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

MARIA EULOGIA JORGE BRITOS (FICHA 285-587/2009).
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29471 Nov 13- Nov 26

ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ (FICHA 285-585/2009).
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30163 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

ADIS ESMIR GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 286-718/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29470 Nov 13- Nov 26

CLARA GARCIA FERNANDEZ y CLARA MARIA LOPEZ (FICHA 286-697/2009).
Maldonado, 29 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29790 Nov 17- Nov 30

OSCAR ALEJANDRO PRIETO VELAZQUEZ (FICHA 286-667/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30742 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ENRIQUE MARCELO COLMAN RODRIGUEZ (FICHA 456-562/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30162 Nov 19- Dic 02

MODESTO VICTORIANO BONILLA GONZALEZ (FICHA 456-527/2009).
San Carlos, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 30530 Nov 23- Dic 04

MARIA RAMONA ó RAMONA MARIA PEREZ DE LEON (FICHA 456-442/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30531 Nov 23- Dic 04

HUGO ROBAINA BENAVIDEZ (FICHA 456-862/2008).
San Carlos, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30532 Nov 23- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA ETELVINA PERALTA ACOSTA (IUE 300-799/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30342 Nov 20- Dic 03

CARLOS HUGO MORALES (IUE 300-455/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30353 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

HECTOR IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-739/2009).
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30345 Nov 20- Dic 03

COSME EUSTAQUIO CHIALANZA FARINHA (IUE 301-586/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30350 Nov 20- Dic 03

JACOBO TRINKENSCHU TOME (IUE 301-726/2009).
Paysandú, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30351 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CUBER ROLDAN, ANTONIO RAUL (FICHA 317-651/2009).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30132 Nov 19- Dic 02

MARTHA SONIA ROMERO IBAÑEZ (FICHA 317-435/2009).
Fray Bentos, 13 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30133 Nov 19- Dic 02

ROBERTO DOS SANTOS DA ROSA (FICHA 317-630/2009).
Fray Bentos, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30134 Nov 19- Dic 02

YAREMCHUK SOLOVEY ANA (FICHA 317-258/2009).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30747 Nov 25- Dic 08

ANGELA BENELLI DIAZ (FICHA 317-879/2008).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30748 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DERBY URQUHART LOPEZ (FICHA IUE 329-223/2009).
Rivera, 6 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29793 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

OLIMAR RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA IUE 462-175/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 27 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29972 Nov 18- Dic 01

HORTENCIO VARGAS MACHADO (FICHA IUE 462-432/2009).
Rivera, 28 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29974 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

MODERNEL PEREIRA ARIEL (FICHA IUE 477-113/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29979 Nov 18- Dic 01

GREGORIO FONTES COSTA (FICHA IUE 477-112/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30153 Nov 19- Dic 02

ZELMIRA PEREZ DA ROSA (FICHA IUE 477-237/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30502 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ERASMA SILVA TECHERA (FICHA 341-507/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29522 Nov 13- Nov 26

DON WENCESLAO ARTURO GRAÑA SENA (FICHA 341-512/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29525 Nov 13- Nov 26

DELIA MARGARITA VELAZQUEZ IRIARTE (FICHA 341-526/2009).
Rocha, 30 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29796 Nov 17- Nov 30

DON CAMILO DOMINGO IBAÑEZ BAEZ (FICHA 341-509/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30031 Nov 18- Dic 01

GABINA BONIFACIA ARAUJO PERDOMO y ARTEMIO TEODORO MACHADO CORREA (FICHA 341-472/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30034 Nov 18- Dic 01

AIDA CARREÑO (FICHA 341-417/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30037 Nov 18- Dic 01

CIRILA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 341-473/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30038 Nov 18- Dic 01

DON PEDRO ADVINCULA FERNANDEZ MACHADO (FICHA 341-510/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30184 Nov 19- Dic 02

DON OSVALDO OLIVERA FURTADO (FICHA 341-494/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30646 Nov 24- Dic 07

WENCESLAO CARLOS KUBICA ZIVNA (FICHA 341-496/2009).
Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30834 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

GLADYS HILDA PACIELLO CROCCE ó CROCE (FICHA 342-517/2009).
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29524 Nov 13- Nov 26

ELIO TOLENTINO GUERRA ROCHA (FICHA 342-388/2009).
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30035 Nov 18- Dic 01

RAQUEL MORALES LAMANNA (FICHA 341-484/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30036 Nov 18- Dic 01

NIBER PASCUAL MOREIRA FERNANDEZ (FICHA 342-385/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30189 Nov 19- Dic 02

DON ANASTASIO TERRA LAZO o ANASTASIO TERRA (FICHA 188/2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30647 Nov 24- Dic 07

DOMINGA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 342-382/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30670 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSÉ ARISTIDES ACOSTA D'AVILA o JOSÉ PEDRO ACOSTA DÁVILA (FICHA 343-111/2009).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 27 de octubre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29520 Nov 13- Nov 26

GISELLE ELIZABETH RICARDI ALVAREZ y ZULLY o SULLY MARGOT ALVAREZ MORENO (FICHA 343-102/2009).

Chuy, 21 de septiembre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30033 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEMAN, RAMON CONRADO y TEIXEIRA LOPEZ FIGUEROA, MICAELA (FICHA IUE 352-1039/2009).
Salto, 1 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29986 Nov 18- Dic 01

REMEDI BRAGHIERI ó BRAGLIERI, ELBIA ROSA (FICHA IUE 352-1133/2009).
Salto, 29 de octubre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30815 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

TORIANI FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-1264/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29656 Nov 16- Nov 27

CUELHO MARTÍNEZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1263/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29659 Nov 16- Nov 27

DI LACCIO, ANA MARÍA (FICHA IUE 353-1138/2008).
Salto, 17 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29984 Nov 18- Dic 01

CORSIGLIA FERREIRA, NILA MARÍA (FICHA IUE 353-1256/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30497 Nov 23- Dic 04

MACHADO QUIROGA, ADÁN (FICHA IUE 353-857/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30498 Nov 23- Dic 04

GUARINO BALBI, ANA MATILDE (FICHA IUE 353-112/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30813 Nov 25- Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO SELLANES FONTES (FICHA 370-637/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29421 Nov 13- Nov 26

JOSE o JOSE GERARDO CAMETO o CAMETO PANZARDI o PANZARDE o PANCARDO y JOSE LUIS CAMETO ACEVEDO (FICHA 370-598/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29434 Nov 13- Nov 26

ANTONIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-606/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30053 Nov 18- Dic 01

JUPITER GERARDO PETROSINO GONZALEZ (FICHA 370-435/2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30583 Nov 24- Dic 07

JULIO ADRIAN ALVAREZ LEMA (FICHA 370-581/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30585 Nov 24- Dic 07

MARIA ISABEL BRICOLA o BRICCOLA RICCARDI (FICHA 370-529/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30869 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

JUANA ROMANA o RAMONA MOREIRA o MOREIRA NEGRIN (FICHA 371-579/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29714 Nov 16- Nov 27

LUIS ALBERTO GUISSOLI CARRO (FICHA 371-635/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29716 Nov 16- Nov 27

BERNARDINO PLACIDO RONQUI TEGALDO (FICHA 371-303/2009).
San José, 5 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30052 Nov 18- Dic 01

MIRTHA o MIRTA TERESITA LEON GARCIA (FICHA 371-595/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30584 Nov 24- Dic 07

EMILIANO CALERO FUENTES (FICHA 371-618/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30586 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

AMBROSIO SIMÓN RAMENGHI MAQUI (IUE 471-760/2009).
Libertad, 30 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29419 Nov 13- Nov 26

BADOSESA o BADOCESA TULIPÁN RAMÍREZ (IUE 471-369/2009).
Libertad, 11 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29420 Nov 13- Nov 26

VALENTINA AURELIA GRASSO ROSADO (IUE 471/670/2009).
Libertad, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29435 Nov 13- Nov 26

IRIS CARRASCO CHARQUERO (IUE 471-655/2009).
Libertad, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30588 Nov 24- Dic 07

ESTANISLAO EUGENIO RODRÍGUEZ MONTELONGO (IUE 370-1000/2008).
Libertad, 22 de julio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30867 Nov 25- Dic 08

NUBIA ELIA RAMOS CALLERO (IUE 471-801/2009).
Libertad, 17 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30868 Nov 25- Dic 08

EUGENIA BRAVO VERA (IUE 471-766/2009).
Libertad, 16 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30870 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA GIORDANA VENER RIGOS (IUE 381.603/2009).
Mercedes, 23 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29775 Nov 17- Nov 30

LIBER ALBERTO TEMPONI TEMPONI (IUE 381-59/2006).
Mercedes, 15 de marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30494 Nov 23- Dic 04

ALEJANDRO ERSIDES MANEIRO MIRANDA (IUE 381.683/2009).

Mercedes, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30734 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CELIA NELYS GUERRA MÉNDEZ (IUE 431-526/2006).
Mercedes, 27 de octubre de 2009.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29776 Nov 17- Nov 30

ALEJANDRINO JARDON GASCO (IUE 431-577/2009).
Mercedes, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30500 Nov 23- Dic 04

ALCIDES ROSA LAQUINTANA LUNA (IUE 431-620/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30732 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DELIA ROSA MONNET CHARBONNIER (IUE 382-218/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29993 Nov 18- Dic 01

NIEVES HECTOR SANTELLAN (IUE 382-219/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30626 Nov 24- Dic 07

PEDRO IDELMAR BONIFACIO ARMAND PILON (IUE 382-226/2009).
Dolores, 13 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30627 Nov 24- Dic 07

SEGUNDO TURNO

TAMAR LIRIA GANDARA RODRIGUEZ (IUE 443-200/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29991 Nov 18- Dic 01

ALFREDO VIDAL y MATEA CARMEN SANSBERRO (IUE 443-234/2009).
Dolores, 26 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29992 Nov 18- Dic 01

TOMAS EDGARDO PESCE (IUE 443-236/2009).
Dolores, 30 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29994 Nov 18- Dic 01

ALICIA CRISTINA GUIGOU FRASCHERI (IUE 443-225/2009).
Dolores, 16 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30000 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YOLANDA GUARISCO SARRACINO y JOSE MARIA GUARISCO (FICHA 396-200/2009).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29800 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

NACIANCENO EUCLIDES BUENO MONTES DE OCA (FICHA 397-46/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de octubre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30122 Nov 19- Dic 02

MANUELA SILVA DA SILVA (FICHA 397-249/2009).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30124 Nov 19- Dic 02

NORMA AZEL CHINEPPE GOMEZ (FICHA 397-385/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30128 Nov 19- Dic 02

ESTHER VIDAL CUADRADO (FICHA 397-397/2009).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30129 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

ALDO CARLOS MOLLI BUTTINI (FICHA 469-339/2009).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29802 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMMA PASSAMAI o POSSAMAI NICARETTA (IUE 463-416/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29533 Nov 13- Nov 26

ELOISA LABREA PEREZ y TOMAS LARREGUI BARCELONA (IUE 463-466/2009).
Paso de los Toros, 4 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30736 Nov 25- Dic 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAN SILVERA DOS SANTOS SILVERA DOS SANTOS (FICHA 412-253/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30014 Nov 18- Dic 01

EITEL FUENTES FIGUEROA, VICTOR GILBERTO FUENTES FIGUEROA, JOSE MARIA FUENTES FIGUEROA, DALMER FUENTES FIGUEROA, BALTER FUENTES FIGUEROA y DULCIRA CIRLE FUENTES FIGUEROA (FICHA 412-485/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30299 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA TABEIRA MACHADO (FICHA 412-334/2009).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30641 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GROSSO o GROSO, SELSO HERMES y RODRIGUEZ NAVAS, FABIAN ANTONIO (FICHA 449-573/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29651 Nov 16- Nov 27

RUBINA ANTOLINA SUAREZ (FICHA 449-518/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30300 Nov 20- Dic 03

ROMANA DELIA BALADAN MEDINA y RAMON GONZALEZ RIVERO (FICHA 449-336/2009).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30301 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO ROMEO MARTINEZ TOLEDO (FICHA 2-14875/2009).

Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30481 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

VICTOR LITMANOVICH (FICHA 286-684/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29469 Nov 13- Nov 26

ATAHUALPA NOGUEIRA y MARIA DELIA SANCHEZ MAZZAROTTI (FICHA 286-685/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29789 Nov 17- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

Según Decreto número 3644/2009, de fecha 27 de agosto de 2009, expedido en Autos caratulados "Aparicio Amarante, Nereida Loreley.- Sucesión" IUE 2-37293/2009, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Nereida Loreley Aparicio Amarante, fallecida el 18 de agosto de 2007.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1815 10/p 29892 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..- Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "CASAS PEREIRA GABRIEL ANGEL; CASAS GENARO Y PEREIRA MUDIN O GUDIN O MODINO ANGELA"- SUCESION-FICHA: 64-209/2003 se cita y emplaza: a) en la sucesión de GENARO CASAS a Genaro Eustaquio Casas Pereira a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes con quien se seguirán estas actuaciones, b) en la sucesión de ANGELA PEREIRA MUDIN O MUNDIN O MODINO, atento a lo dispuesto por el Art. 1071 del C. Civil, a Genaro Eustaquio Casas Pereira, a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, diecinueve de Octubre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 5832 10/p 30890 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de: JUAN ROCA y su publicación por veinte días, emplazando a herederos, acreedores e interesados por el plazo de sesenta días.- FICHA: 65-507/2002
Montevideo, veintitrés de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30298 Nov 20- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se intima a Sres. CEFERINO, Y ALBINA TOMAS TEXEIRA, a los sucesores DE PEDROLINA TOMAS y a los Sres. ANTONIO y/o sucesores, RAUL y JOSE TOMAS y/o sus sucesores a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes JACINTA TEXEIRA Y OSORIO TOMAS, a estar a derecho dentro del plazo de cuarenta días, en los autos caratulados "TEXEIRA DE TOMAS JACINTA Y OSORIO TOMAS.- SUCESION. FICHA (461-340/2008), bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepten por ellos la herencia bajo el beneficio de inventario art. 1071 del C.C.-
Artigas, 30 de octubre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 30821 Nov 25- Dic 08

CONVOCATORIAS

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ("ANDA")
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 9 de diciembre de 2009 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Colonia en el local de "Costa del Plata", calle Alfredo Zitarroza s/n esquina Rambla Costanera, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2008 y el 30/09/2009 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2009 al 30.09.2010.
4-Designación de tres miembros titulares y

doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2009.
Miguel Gabay
Secretario.
03) $ 10997 12/p 29842 Nov 17- Dic 02

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO Y LABOR (CAYCPAL)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Elección de Consejo Directivo y Comisión Fiscal
Lugar: Treinta y Tres 1334 Esc. 406.
Horario: 13:00 a 16:00 horas.
Día: 4 de diciembre de 2009.
03) $ 833 5/p 30573 Nov 23- Nov 27

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

La Comisión Fiscal de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y en cumplimiento a lo informado por el registro Público de Comercio, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2009, en la sede antes mencionada, para considerar como único punto del orden del día ratificación de reforma de estatuto.
La primera convocatoria se realizará a las 16:00 hs. y la segunda a las 17:00 horas, con el quórum establecido según numeral 5 del artículo 165 de la ley 18.407 y las mayorías fijadas en el artículo 32 del Estatuto Social.
Saluda atentamente,
María Perna, Fernando Borgia, Eber González.
03) $ 1750 3/p 30665 Nov 24- Nov 26

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre 2009, a las 18:00 horas, en el local del Club Trouville con domicilio en Alejandro Chucarro 1031 a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de cinco socios que se constituirán en Mesa Receptora de Votos, para la elección a llevarse a cabo el próximo 21 de diciembre de 2009.
3°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. Se informa que de acuerdo al Estatuto: Articulo 37° de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Articulo 39°- Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas: a) A pedido de no menos del quince por ciento de los socios con derecho a voto: b) Por resolución de las comisiones Directiva o Fiscal y deberán llevarse a cabo dentro de los treinta días de solicitadas o resueltas tales convocatorias, la citación y "quórum" requerido para sesionar, será el establecido para las Asambleas Ordinarias.
Antonio Isidori, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 3499 3/p 30688 Nov 24- Nov 26

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 16 de Diciembre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 20.30 Primer Llamado
Hora 21.00 Segundo Llamado
1) Lectura Memoria Anual y Balance al 30/9/2009.
2) Informe Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
03) $ 1000 3/p 30740 Nov 25- Nov 27

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 16 de Diciembre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 22.30 Primer Llamado
Hora 23.00 Segundo Llamado
1) Acto Eleccionario autoridades AMECOM.-
Se encarece puntual asistencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1000 3/p 30741 Nov 25- Nov 27

MADALUX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 14/12/2009.
Lugar: Rincón 611, Montevideo.
1ª Convocatoria: 18:30 hs.
2ª Convocatoria: 19:30 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009, Memoria del Directorio, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de Directorio y de Comisión Fiscal.
4. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1250 3/p 30826 Nov 25- Nov 27

NOGATIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 14/12/2009.
Lugar: Rincón 611, Montevideo.
1ª Convocatoria: 17:30 hs.
2ª Convocatoria: 18:30 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009, Memoria del Directorio, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de Directorio y de Comisión Fiscal.
4. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1250 3/p 30827 Nov 25- Nov 27

UNI 3 UNIVERSIDAD ABIERTA
Convocatoria

Según lo establecido en el Art. 12 de nuestro Estatuto la Comisión Directiva convoca a todos los Socios Activos de la Institución para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 27 de Noviembre de 2009 a las 16:00 hrs. en el local Sede de Eduardo Acevedo 1229 a los efectos de tratar:
1.- Memoria y Balance al 31 de octubre de 2009.
03) $ 1000 3/p 30854 Nov 25- Nov 27



LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2009 en el local sito en Zabala 1504, a las 10:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Capitalización de los rubros de "capitalización obligatoria" por la totalidad de las sumas que arrojan los balances, formulados a la fecha de resolución del plan de integración aprobado el 25 de enero de 2001, y a las fechas de cierre incluidos en el período que abarca el plan de integración.
3. Dejar sin efecto punto N° 2 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2006, únicamente en lo atinente a la reforma de los artículos 6, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.
4. Rectificar la redacción conferida al artículo 6 de los Estatutos Sociales en la Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2001.
5. Rectificar la redacción conferida al artículo 16 de los Estatutos Sociales en la Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2001.
6. Ratificar la redacción conferida al artículo 15 de los Estatutos Sociales en la Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2001.

7. Dejar sin efecto los puntos N° 5 y N° 6 de la Asamblea Extraordinaria del 17 de julio de 2009.
8. Consideración de la redacción otorgada al artículo 7 de los Estatutos Sociales, así como todo otro punto necesario para levantar las observaciones impuestas por la Auditoría Interna de la Nación en los trámites de reforma de estatutos en curso.
9. Autorización para la realización de trámites ante la Auditoría Interna de la Nación y cualquier otro órgano competente.
10. Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 27 de noviembre de 2009 y permanecerá abierto hasta el día 10 de diciembre de 2009, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 9:30.
El Directorio.
03) $ 5249 3/p 30912 Nov 25- Nov 27



LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H, e I de la Sociedad que se llevarán a cabo el día 11 de diciembre de 2009 en el local sito en Zabala 1504, las cuales se realizarán respectivamente a las 11:30 horas (Serie A), 11:45 horas (Serie B), 12:00 horas (Serie C), 12:15 horas (Serie D), 12:30 horas (Serie E), 12:45 horas (Serie F), 13:00 horas (Serie G), 13:15 horas (Serie H), 13:30 horas (Serie I), en única convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2009.
3. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 27 de noviembre de 2009 y permanecerá abierto hasta el día 10 de diciembre de 2009, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 09:30.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 30913 Nov 25- Nov 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO JOSE FARIÑA RIBAS y LUZ MARIA MELGAR MASSA (FICHA 2-44522/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29877 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

ARIEL EDGARDO IGLESIAS HERRERO y LAURA GRACIELA DAGYS WOLOSZIN (FICHA 2-31689/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30471 Nov 23- Dic 04

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS RUMI SEVERO y YESI CARINA CABRERA TRUCIDO (FICHA 2-18207/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 30023 Nov 18- Dic 01

VIRGINIA NOELIA NOVELLI BONILLA y MARTIN FUENTES PANARIO (FICHA 2-48340/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30658 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

ELBIO DURAN DELFINO y MARIA DEL LUJAN BERTINI FERNANDEZ (FICHA 2-18488/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Adriana Nilda Iglesias Mendez, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29926 Nov 17- Nov 30

MARIA NOEL SIERRA ANEIROS y GABRIEL ANTONIO DE ARMAS NAVARRO (FICHA 2-42536/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30799 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ANIBAL GYALOG BOSKIN y VIVIANA DANIELA GUISANDE GUTIERREZ (FICHA 2-38284/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29668 Nov 16- Nov 27

ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ TRINDADE y LEONARDO RODOLFO SPALLANZANI ZANOTTI (FICHA 2-33974/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30236 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLAS ARETA BOUYSSOUNADE y MONICA MARIA HERNANDEZ GUEDES (EXPEDIENTE 2-42384/2009).
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30235 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CARLOS BONILLA TOLEDO y PILAR CAROLINA DUFAUT MOLONEY (FICHA 2-44234/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29913 Nov 17- Nov 30

LEANDRO ROQUE RODAS COLLAZO y ROSANA MENDES FUENTES (FICHA 2-35425/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30233 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE CRNCICH PADIN y MONICA SILVIA MARTINEZ TABAJ (FICHA 2-43821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Claudia Sosa Machado, Act. Adj.
05) $ 4166 10/p 30101 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS BAZAN ODAZZIO y BEATRIZ ELISA ROSELLO CARBON (EXPEDIENTE 57-170/1993).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29488 Nov 13- Nov 26

RICARDO CASELAS y MARIA ANDREA BLANCO (EXPEDIENTE 2-43803/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30493 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO NESTOR BORRAS GARCIA y GLORIA PAPALEO AYRES (FICHA 2-46692/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29779 Nov 17- Nov 30

ALICIA MARKEVICIUS SIDAGIS y JUAN CARLOS ARCOS ACOSTA (FICHA 2-50263/2009).

Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30709 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO OREFICE FUZUL y MARIANA BRUSONI GANZ (FICHA 2-18067/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30485 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO HECTOR LAGRECA CEREIJO y CECILIA JODAL ELICHEIX (FICHA 2-42829/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29599 Nov 16- Nov 27

VICTOR JORGE CABRERA MALDONADO y MARIA ORFILIA GARAT PINELA (FICHA 2-24817/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29755 Nov 16- Nov 27

MARCELO ANDRES FERNANDEZ CASTELO y VIRGINIA XIMENA ANTONIELLO VEIRA (FICHA 2-39329/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30579 Nov 23- Dic 04

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO ARNALDO ALDASORO BOCCARDO y LAURA CECILIA DE PAULA DELGADO (FICHA 2-39990/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30492 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN EDUARDO DEBERNARDI NANDES y ROSSANA DANIELA BRUNO MIRANDA (IUE 2-27802/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30424 Nov 23- Dic 04

FABIÁN BORBA CABRERA y SANDRA NORA SARACCO BRUZZONI (IUE 2-43214/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30889 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LILIÁN GOMEZ GARRE y MANUEL DALMIRO PLANELLES VERA (IUE 2-22455/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30270 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANTONIO AMELA GARAYALDE y MARIA AMALIA URRUTY BONDANZA (FICHA 2-44516/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29880 Nov 17- Nov 30

CARLOS JAVIER VIDAL IBARRA y PATRICIA BEATRIZ VALVERDE HERNANDEZ (FICHA 2-41283/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30364 Nov 20- Dic 03

ANA MARIA LOPEZ RIBOT y WALTER MENDIGUIBEL FALCON (FICHA 2-40597/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30710 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LAURA MARINA PERDOMO RODRIGUEZ y HERNES FERNANDO RODRIGUEZ CHANADARI (FICHA 2-31663/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29883 Nov 17- Nov 30

GERMAN ENRIQUE FISCHER FLEURQUIN y GABRIELA MADERNI LABRUCHERIE (FICHA 2-48048/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30703 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JESUS EDUARDO DE SOUZA AMEXIS y MIRNA GRISEL FAGUNDEZ MACHADO (FICHA 461-446/2009).
Artigas, 22 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29516 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

GLORIA GABRIELA MARCHESE BATISTA y YULI MARCELO ARIGON BARREIRO (FICHA IUE 458-1428/2008).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29756 Nov 16- Nov 27

DANIEL FERNANDO PAEZ LLANA y SILVIA MARIELA MOR GONZALEZ (FICHA IUE 458-1601/2009).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30558 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

REINA BOVEDA RAMIREZ y FREDDY KENCHKERIAN ALVAREZ (IUE 180-799/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29667 Nov 16- Nov 27

BEATRIZ VAEZA LESSA y HORACIO LAPIDO GOMEZ (IUE 180-733/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29886 Nov 17- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN ENRIQUE VIDELA DIRINGUER y NORA DANIELA PORTELL NEGRIN (IUE 223,692/2009).
Colonia, 22 de septiembre de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29513 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO CASTIGLIA SALUSTIO y MARIA CRISTINA GIMENEZ LOPEZ (IUE 225-644/2009).
Rosario, 24 de septiembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29971 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL UBALDO LOPEZ DE LEON y SILVIA ISABEL THUE CARABAJAL (FICHA 284-303/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30744 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS DIAZ LEDESMA y ANA MARIA POU SUAREZ (FICHA 456-509/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30743 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ALBERTO URIVSKY y DIVA SOSA (IUE 301-372/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30348 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL MOLINA FERNANDEZ y VICTOR JAVIER D'ELIA MOLINA (FICHA 342-533/2009).
Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29523 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANGEL CANESSA LUNA y MARIA del LUJAN GARCIA LEMES (FICHA 352-710/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30495 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

OSCAR GABRIEL JUANVELZ ROMERO y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA IUE 353-1158/2009).
Salto, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30496 Nov 23- Dic 04

JOSÉ ALBERTO GORCÉS CAPIROSSI e INÉS TERESITA GALLINO (FICHA IUE 353-906/2009).
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30816 Nov 25- Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABETH MESA MESA y JORGE ANDRES ACOSTA FUENTES (FICHA 370-481/2009).
San José, 8 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29436 Nov 13- Nov 26

LEONARDO HUGO PORLEY y MARIA JUDITH ZUNINO UMPIERREZ (FICHA 370-543/2009).
San José, 20 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29437 Nov 13- Nov 26

CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE y ADRIANA GRACIELA BINAGHI FRANCIA (FICHA 370-707/2008).
San José, 9 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29438 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO SACIAS y CRISTIAN GISELA ROZA (FICHA 396-239/2009).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29799 Nov 17- Nov 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SOSA SILVA y EDELMA VERONICA POSADA BALLESTA (FICHA 449-532/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30016 Nov 18- Dic 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BADELL CHAVES HEBERT MARIO C/ PEREZ PAZOS ALISON BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-36162/2009 se cita, llama y emplaza a ALISON BEATRIZ PEREZ PAZOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, JAVIER EDUARDO CONTRA: BARRAGAN, CLAUDIA RAQUEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha N° 2-47109/2009, se cita, llama y emplaza a la señora CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que trámita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30215 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "GARCIA CORREA, JOANA PAOLA C/ VIDAL CALLORDA, SERGIO JAVIER" -DIVORICIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS- IUE: 2-33805/2008 -se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER VIDAL CALLORDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4292 de fecha 1 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de Setiembre 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30608 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inició en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARDOZO, LAURA C/ MENDOZA, MIGUEL.. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 175-13/2009 por lo que se cita, llama, y emplaza a MIGUEL ANGEL MENDOZA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
Pando, 15 de Setiembre de 2009.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29666 Nov 16- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABALGANTE RECALDE, Cono Miguel C/ Gloria Mabel LARROSA BORDÓN - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-635/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Gloria Mabel LARROSA BORDÓN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante Sr. Cono Miguel CABALGANTE RECALDE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30779 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Diego C/ Claudia Beatriz HERNÁNDEZ COSTA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/261-560/ 2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Claudia Beatriz HERNÁNDEZ COSTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante Sr. Diego RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30286 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MEDEROS SOANES, Gervasio C/ Celia Regina MAGALHAES - DIVORCIO POR CAUSAL - F/261-579/ 2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Celia Regina MAGALHAES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Gervasio MEDEROS SOANES, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 12 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30289 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LEON VAZQUEZ, DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA REBOLLO, BERNARDO BASILIO - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-427/2009", por Decreto No. 4808 de fecha 29/09/2009; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. BERNARDO BASILIO URCHIPIA REBOLLO, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 4808/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30190 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "TABARES ESPINDOLA, VIVIANA SOLEDAD C/ LEITES, NELSON JORGE - AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. No. 342-525/ 2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 5731/2009 de fecha 16/10/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON JORGE LEITES, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término 90 días.-
Por Decreto Nro. 5481/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil nueve.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29798 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSE FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARIA MARGARITA. DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza, a: "MARIA MARGARITA ZAMORA FURTADO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 16- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEXIS ROVETTA GLATTLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, PAOLA EVELYN C/ ROVETTA GLATTLI, GABRIEL ALEXIS. Divorcio por causal". I.U.E 443-219/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 23 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29995 Nov 18- Dic 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MENANDRO BARRIOS ROCHEL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BIANCHI OTTONELLI, JULIA

FLORENTINA C/ BARRIOS ROCHEL, MENANDRO. Divorcio por causal". I.U.E 443-141/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 30 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29996 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MACHADO, LEONARDO CONSTANCIO C/ OCAMPO, ANGELICA ELENA. DIVORCIO" Fa. 449-509/2009, Auto Nro. 3664/2009 de fecha 21de setiembre de 2009, se EMPLAZA A LA SRA. ANGELICA ELENA OCAMPO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 25 de setiembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 30302 Nov 20- Dic 03

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG, YACKELINE - c/ CAETANO ARRUA, MARIA CELIA y otros - Ejecución Hipotecaria- IUE 31-85/2000" y según providencia Nº 3081/09 de 16.09.09; se EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho, conforme al art. 127 del C.G.P., a los sucesores de CAETANO ARRUA, MARIA CELIA, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de noviembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 4166 10/p 30507 Nov 23- Dic 04

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: La Sra. María Isabel BASCOU GIL, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 7 de setiembre de 2009, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 242 (p), ubicado en el Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, que según plano de mensura Nº 1429 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 24 m² y cuyo deslinde es el siguiente: 4,00 m de frente al Este a la calle Zapicán, distando su punto más cercano con la calle Detomasi 39,95 m; 6,00 m al Sur que lindan con padrón Nº 243; 4,00 m al Oeste lindando con parte del padrón Nº 242 y 6,00 m al Norte lindando con parte del mismo padrón Nº 242. 2º) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Sub-Estación. 3º) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 174,3764 (ciento sesenta y cuatro con 3764/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29024 Nov 24- Dic 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Juan Nelson Sarubbi Rampoldi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211 y 42866, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 8 de junio de 2009, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Los expedientes Nos. 6402-000889-09 y 6402-000915-09, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30528 Nov 23- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto Nos. 2695/2009 y 2747/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-9/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.839, a Sofía Mercedes Lamolle, Jorge Antiga Lamolle y Delia Clara Escalada Lamolle y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29835 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ AUFERMAN BEESE, ROLF Y OTRA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION"- IUE 467-123/2009", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del señor HANS FRIEDERICH AUFERMAN MARKES, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 42.259, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, del departamento de Canelones, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cuatro de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30420 Nov 23- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ ROLF HAROLD AUFERMAN Y OTROS" - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE

POSESION - IUE 467-136/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título del Sr. Hans Friederich Auferman Markes, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón Nº 42.259, localidad catastral Ciudad de la Costa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30738 Nov 25- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "BAICA, MARIA CARMEN -INCAPACIDAD" FA: 2-21940/2008 se hace saber que por auto Nº 3976/2009 de fecha 17 de agosto de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA CARMEN BAICA, designandose curadora propietaria a la Sra. DOLORES TERESA VALVERDE, la que acepto el cargo con fecha 07/10/2009.-
Montevideo, 20 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 30886 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "GONZALEZ DICCEA, FABIAN LEONARDO-INCAPACIDAD, Ficha 2-32264/2006" se hace saber que por autos N° 4644/2009 de fecha 15/9/2009 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN LEONARDO GONZALEZ DICCEA designándosele curador a SIXTO GONZALEZ CEDRES.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30177 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "AZAR SCARZELLA ALVARO MIGUEL-INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR-FICHA: 2-50305/2005" se hace saber que por auto Nº 2979/2009 de fecha 12/06/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ALVARO MIGUEL AZAR SCARZELLA y se nombro curador a BLANCA LIDIA RIAÑO GONZALEZ quedando aceptado el cargo el 22/09/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintidos días del mes de Setiembre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30764 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ GREGORIO, GABRIEL FEDERICO - Incapacidad" EXPEDIENTE No. 2-39542/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Federico FERNÁNDEZ GREGORIO y se designó Curadora Definitiva del mismo a Martha Margarita GREGORIO MIGLIARINI.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil nueve. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 30251 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "DIEZ PEREYRA, MARISOL ANGLINA - INCAPACIDAD" FA: 42-612/1994 se hace saber que por auto Nº 3154 de fecha 19 de agosto de 2003, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARISOL ANGELINA DIEZ PEREYRA, designandose curador propietario al Sr. NELSON SANCHEZ, el que acepto el cargo con fecha 05/08/2005.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30713 Nov 24- Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVEIRA CORVINO PATRICIA-INCAPACIDAD Fa. Nro. 2-4519/2009, por Resolución Nro. 4240/2009 de fecha 23/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sra. PATRICIA SILVEIRA CORVINO, nacida el día 08/08/1989 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 de Montevideo, el día 17/08/1989, Acta Nro. 1091, designádose curadora a la Sra. GABRIELA ELEONOR CORVINO GUILLIJ.-
Montevideo, 5 de octubre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 30807 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VEZOLI GODOY, LAURA VALENTINA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-38329/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4946/2008 de fecha 12/12/2008 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapáz de autos LAURA VALENTINA VEZOLI GODOY a DILSA GODOY BENITEZ, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2009.- La incapacidad fue declarada por auto Nº 4946/2008 del 12/12/2008.- Montevideo, Treinta y uno Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 30887 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LICHETTA CIACCHELLA, MIGUEL ANGELO" - INCAPACIDAD - FICHA 2-20593/2008 se hace saber que por auto N° 4574/2008 de fecha 1 de octubre de 2008, se declaró la incapacidad de MIGUEL ANGELO LICHETTA CIACCHELLA y se designó Curador propietario a JUAN CIACCHELLA RISTUCCIA, quien aceptó el cargo el 13 de Noviembre de 2008.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 29566 Nov 13- Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-927/2005), se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA EGUILLOR, designandose curador definitivo de la misma a DANIELA EGUILLOR.-- Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 10 de octubre del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30317 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SAMIT, ARACELY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-735/2006, se hace saber que por Resolución N° 7857 de fecha 21.11.2007 se declaró en estado de incapacidad a ARACELY SAMIT, designándose curadora de la misma a

SORAYA CARDOZO SAMIT, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 02.06.2008.-
Canelones, 08 de Setiembre de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 8071 del 05.10.2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29815 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "OJEDA AIRALA CLAUDIA YARDENA." INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1438/2008, se hace saber que por auto Nº 3959/2009, de fecha 26 de mayo de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA YARDENA OJEDA AIRALA. CI. 4.291,693-0 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. KATIUSKA MARLENE AIRALA. CI.1,549,575,7, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 6 de octubre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29548 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "RAVELA DOMINGUEZ GASTON LEONEL. INCAPACIDAD. IUE 179-492/2008", se hace saber que por Decreto No. 6695/2008 de fecha 13/11/2008, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GASTON LEONEL RAVELA DOMINGUEZ, designándose Curadora a la Sra. VENECIA MARGOT DOMINGUEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29669 Nov 16- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "ARIAS MARINI LEANDRO ANTONIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-86/2009", se hace saber que por Decreto No. 5115/2009 de fecha 02/09/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a LEANDRO ANTONIO ARIAS MARINI, designándose Curadora a la Sra. MARINA MARINI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30277 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "CASADEI VICTOR. INCAPACIDAD. IUE 180-267/2009, se hace saber que por Decreto No. 5668/2009 de fecha 23/09/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a VICTOR ARIEL CASADEI ROMERO, designándose Curadora a la Sra. CELICAA RAMONA MORALES, quién aceptó el cargo el 01/09/2009, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 30883 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RENDO SANCHEZ MA. ELIZABETH. INCAPACIDAD. IUE 179-35/2007", se hace saber que por Decreto No. 844/2009 de fecha 26/02/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA ELIZABETH RENDO SANCHEZ, designándose Curador al Sr. FERNANDO MAZZUCHI RENDO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 30523 Nov 23- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4° Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE 180-1716/2003", se hace saber que por Decreto No. 2120/2009 de fecha 22/04/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CRISTINA PAOLA RODRIGUEZ ACOSTA, designándose Curadora a la Sra. IRIS ACOSTA INVERNIZZI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30833 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALCANTARO TEXEIRA, ROSEMARIE. INCAPACIDAD. Fa. 207-31/1999", surge que por Auto N° 1225/2009 del 22 de abril de 2009, y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador de la incapaz Rosemarie ALCANTARO TEXEIRA, C.I. 4.023.465-3, a la Sra. Rossi Milene ALCANTARA TEXEIRA, C.I. 2.854.209-8, quien ACEPTO EL CARGO el 19 de mayo de 2009 y fijó domicilio en calle Luisa Paz 1608 Barrio Leone, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Rosemarie ALCANTARO, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 2333/99 del 1 de setiembre de 1999 y designada curadora Ramona TEXEIRA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de setiembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 30808 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "DANTA ACOSTA, LURDES SILVANA / INCAPACIDAD / IUE 209-122/2008", se hace saber que por auto Nº 1136 de fecha 29 de Julio 2009, se declaró en estado de incapacidad a LURDES SILVANA DANTA ACOSTA, designándose como curadora a la Sra. Dole Mabel Acosta C.I. Nº 3.783.234-9, quien aceptó el cargo el día 29 de julio de 2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Rio Branco, 6 de noviembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30805 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rio Branco, dictada en autos: "TRUJILLO GONZALEZ VERENICIA/ INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 446-203/2008", se hace saber que por auto Nº 1000 de fecha 28 de AGOSTO 2009, se declaró en estado de incapacidad a VERENICIA TRUJILLO GONZALEZ, designándose como curadora a la Sra. ALDAS DIAZ TRUJILLO BERTOCHE, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 97/2009 de fecha 17 de febrero de 2009.-
Rio Branco, 28 de octubre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30165 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO VIERA, VIVIANA YANINA - DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-437/2006", SE HACE SABER QUE POR

DECRETO Nº 5685 DE FECHA 23/09/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VIVIANA YANINA CARRO VIERA, C.I. 4.354.417-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A GLADIS MABEL VIERA CANELA, C.I. 1.688.488-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 05/08/2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 28 DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29515 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, LUISA CLARA. INCAPACIDAD FA. 284-1221/1997", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1436/1998 DE FECHA 11/5/1998 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUISA CLARA FERNANDEZ C.I. Nº 3.277.742-9 Y POR DECRETO Nº 2459/2009 DE FECHA 14/9/2009 SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MANUELA FERNANDEZ FERNANDEZ C.I. Nº 3.878.827-8.-

MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 30467 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos: "FILIPPINI PARNISARI, ELSA JUDITH GRACIELA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-394/2007", SE HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 5260 de fecha 23/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. ELSA JUDITH GRACIELA FILIPPINI PARNISARI, C.I. 2.524.273-2, domiciliada en Calle Orosmán de los Santos Nº 127, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. Nro. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2009.-

Por Resolución Nº 207/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de Octubre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-

Rocha, 21 de Octubre de 2009. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30186 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARZOL ADELA JULIANA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-42/1996 se hace saber que por decreto Nº 1972/1996, de fecha 28 de Octubre de 1998, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARZOL ADELA JULIANA, C.I. 4.604.064-6; designándose curadora de la misma al Sr. DOMINGO OLAYO MARZOL, C.I. 3.855.073-4; domiciliados ambos en Barrio Pereyra de Balneario La Coronilla, Dpto. de Rocha; habiéndo aceptado su cargo el Sr. Domingo Olayo Marzol el día 22/07/2009

El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO; y amparado con AUXILIATORIA DE POBREZA, concedida por decreto Nº 438/1996 del 26/04/1996 en los autos: "Marzol Adela Juliana.- Incapacidad"; Ficha Nº 343-42/1996; como asimismo por decreto Nº 2251/2009 de fecha 21/10/2009; dictado en los autos: "Marzol Rocha Domingo Olagi.- Auxiliatoria de Pobreza"; Ficha Nº 343-113/2009

Chuy, 5 de Noviembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30187 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ LUCAS, Vicente Abel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-286/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7092/2009, de fecha 10 de setiembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Vicente Abel LOPEZ LUCAS, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Susana Etel LUCAS ESTEVA, C.I. Nº 3.583.277-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de octubre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) $ 2857 10/p 29655 Nov 16- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RAMONA HERNANDEZ -INCAPACIDAD-." IUE 398-67/1995, se hace saber que por auto No. 1841/1995 de fecha 18/10/1995, se declaró en estado de Incapacidad a RAMONA HERNANDEZ y por auto No. 614/2009 de fecha 6/10/2009 se nombró Curadora a la Sra. Rosa Anahi López Hernandez, quién tomó aceptación del cargo con fecha 9/10/2009. Se le concedió el beneficio del Art. 89,2 del C.G.P., habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinte de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29534 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DUARTE SILVA ALDA MARIA.- SU INCAPACIDAD-." IUE 398-313/1987, se hace saber que por auto No. 513/2009 de fecha 19/8/2009, se nombró nuevo Curador de la incapaz Alda María Duarte Silva al Sr. Nelson Ricardo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 4/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, siete de setiembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29535 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: AMARO JUAN JOSE INCAPACIDAD-. IUE 463-30/1987, se hace saber que por auto No. 935/1987 DE FECHA 26/6/1987, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN JOSE AMARO y se nombró Curadora a la Sra. MARIA CRISTINA AMARO PEREZ, quién tomó aceptación del cargo con fecha 30 de setiembre de 2008. Tramite con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29536 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LARROSA ALBERTO, GUSTAVO. INCAPACIDAD". FA. 412-594/

1994, se hace saber que por resolución Nº 3171//1995, de fecha 31 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBERTO GUSTAVO LARROSA y, por Auto Nº 6742/2006 de fecha 23 de noviembre de 2006, se designó curadora a la Sra. SANDRA BEATRIZ LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de diciambre de 2006. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 2492/2004 de fecha 29 de abril de 2004. Treinta y Tres 30 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29652 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS TECHERA, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-228/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 926/2002, de fecha 08/03/2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE MARCELO FLEITAS TECHERA y se designó CURADORA a ANA MARIA TECHERA, quién tomó aceptación del cargo el día 05/04/2002. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4200/2007, DE FECHA 01/11/2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 7 DE DICIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30015 Nov 18- Dic 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESPIÑEIRA GARCIA, JUAN JOSE, Información de vida y costumbre" Ficha 2-46039/2007, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, Sergio Ruben Radaelli Cabrera y Sandra Hernandez Salgado sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2009.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 29914 Nov 17- Nov 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 25 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BERTOLINI, 50 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Antonio Soto 5812 y ROSA del HUERTO NIMO, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Soto 5812.
14) $ 253 3/p 30725 Nov 25- Nov 27

MATIAS ALFREDO BLANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 8072 Bis Ap. 1 y NATALIA CHAVAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 8072 Bis Ap. 1.
14) $ 253 3/p 30769 Nov 25- Nov 27

ROBERTO REMO BISSIO, 56 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1917 Ap. 401 y MARCELA BROQUEN, 59 años, divorciada, psicoanalista, argentina n/u, domiciliada en Luis Piera 1917 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 30786 Nov 25- Nov 27

ADRIAN NICOLAS FRANCO, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Zapicán 2467 y CAROLINA PUJADAS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zapicán 2467.
14) $ 253 3/p 30855 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 3

ANDRES EDGARDO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4615 y ADRIANA FEDORCZUK, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4615.
14) $ 253 3/p 30750 Nov 25- Nov 27

LUIS MARCELO CES, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4033 y FERNANDA ELIZABETH PERDOMO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4033.
14) $ 253 3/p 30770 Nov 25- Nov 27

DARIO FERNANDO CRUZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3046 y YOLANDA LISEL SILVEIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3046.
14) $ 253 3/p 30784 Nov 25- Nov 27

WILSON MARCELO ESPINDOLA, 40 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ródano 3330 B y MARIA CONSTANZA GARCIA, 31 años, soltera, partera, argentina n/u, domiciliada en Ródano 3330 B.
14) $ 253 3/p 30848 Nov 25- Nov 27

SERGIO JAVIER CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandua 521 B y DAISY JIMENA CRUZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tamandua 521 B.
14) $ 253 3/p 30866 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 4

IGNACIO GAU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 881 y HELEN GRISEL CANTOS, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 881.
14) $ 253 3/p 30719 Nov 25- Nov 27

SERGIO WILLIAM GOMEZ, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1530 y MARIA del ROSARIO AMIASSORHO, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1530.
14) $ 253 3/p 30727 Nov 25- Nov 27

MARTIN CARMELO GONZALEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares Solar 16 C y MARIA LILIAN CALDERON, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Solar 16 C.
14) $ 253 3/p 30737 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 5

DIEGO ROBERTO TAMAREO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cívicos 2700 y MARIELA ROSARIO SANTOS, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vidiela 5328.
14) $ 253 3/p 30724 Nov 25- Nov 27

JOHN HECTOR QUIROGA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1468/102 y CLAUDIA ELIZABETH RAYMONDO, 40 años, divorciada, química farmacéutica, oriental, domiciliada en E. Acevedo 1468/102.
14) $ 253 3/p 30751 Nov 25- Nov 27

ANDRES DANIEL MILAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3176 y ALEJANDRA CARMEN GEILLE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liber Arce 3176.
14) $ 253 3/p 30809 Nov 25- Nov 27

LEONARDO FABRICIO TUSE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Siti 2338 y VERONICA PATRICIA GHELFA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Siti 2338.
14) $ 253 3/p 30873 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 6

JOHN LANGMEAD ROBINSON, 58 años, divorciado, ingeniero naval, inglés R/L,

domiciliado en Francisco de Medina 1469 y ADRIANA CAMPORA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Medina 1469.
14) $ 253 3/p 30722 Nov 25- Nov 27

GABRIEL SIMOES, 41 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Moreira 5948 y ALEJANDRA JACKELINE CARBALLO, 35 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Cno. Moreira 5948.
14) $ 253 3/p 30726 Nov 25- Nov 27

MAURICIO RAUL STELLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1877 y MARIA PAZ DEAMBROSIO, 37 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Rivera 2908 ap. 401.
14) $ 253 3/p 30811 Nov 25- Nov 27

RICARDO NELSON RODO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en J. J. de Amézaga 1884 y LUCIA PERAZA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4816.
14) $ 253 3/p 30840 Nov 25- Nov 27

FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma, Morales 926/202 y ANDREA IACI, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Carlos Ma, Morales 926/202.
14) $ 253 3/p 30858 Nov 25- Nov 27

SEBASTIAN OMAR REINO, 32 años, soltero, analista en economía, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1747/802 y SILVANA KAUFFMAN, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1747/802.
14) $ 253 3/p 30859 Nov 25- Nov 27

GONZALO GABRIEL SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1596 y ANA MARIA CUCURULLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1596.
14) $ 253 3/p 30865 Nov 25- Nov 27

JUAN FERNANDO REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11.500 solar 75 y ALEXANDRA VANESA AQUINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 11.500 solar 75.
14) $ 253 3/p 30878 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 7

ROBERT SEBASTIAN NOBLE, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Belloni Pje. 2 3623 y EVELYN GISSEL CAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4061 bis.
14) $ 253 3/p 30730 Nov 25- Nov 27

WALTER DAVID ZEINAL, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 14 ap. 601 y FABIANA KANOVICH, 33 años, soltera, licenciada ad. empresas, oriental, domiciliada en Br. Artigas 14 ap. 601.
14) $ 253 3/p 30841 Nov 25- Nov 27

HECTOR LAUTARO POCHINTESTA, 35 años, divorciado, empleado, uruguayo, domiciliado en Juan Manuel Blanes 990 y NOEL GÜISCAFRE, 35 años, soltera, licenciada psicología, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 990.
14) $ 253 3/p 30852 Nov 25- Nov 27

WALTER ARIEL PROTAZONIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Varzi 5120 y EVELIN CAROLINA MUSLERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Varzi 5120.
14) $ 253 3/p 30856 Nov 25- Nov 27

WILLIAN MILTON NUÑEZ, 49 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4331/1 y ANA ALICIA BREIJO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4331/1.
14) $ 253 3/p 30863 Nov 25- Nov 27

Montevideo, noviembre 24 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS ALONSO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Instrucciones 5180 y MARIA LOURDES TOMA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Cono 4008.
14) $ 253 3/p 30610 Nov 24- Nov 26

WALTER GABRIEL APARICIO, 33 años, divorciado, portero, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos A 17 y PERLA HAYDEE GHIDONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos A 17.
14) $ 253 3/p 30697 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 2

NELSON GREGORIO FRENAIS, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1971 y ADRIANA PEREZ, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1971.
14) $ 253 3/p 30603 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 3

ALVARO MARTIN CARRION, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rondeau 1799/1102 y VIRGINIA LETICIA REY, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Rondeau 1799/1102.
14) $ 253 3/p 30593 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 4

VICTOR HUGO LEMOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. de los Astros 3272 y FABIANA ACOSTA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Av. de los Astros 3272.
14) $ 253 3/p 30594 Nov 24- Nov 26

JOSE ANICETO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2907 y MARIELA RAQUEL LUISI, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Marsella 2907.
14) $ 253 3/p 30601 Nov 24- Nov 26

MARCO SERGIO GUIMARAENS, 44 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 981/201 y VERONICA ANDREA VAAMONDE, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 981/201.
14) $ 253 3/p 30605 Nov 24- Nov 26

WALTER OMAR GIOIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1638/7 e ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1638.
14) $ 253 3/p 30635 Nov 24- Nov 26

DOMENICO JAVIER LECUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Rosal 020 y VERONICA CECILIA ANDERSON, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Rosal 020.
14) $ 253 3/p 30695 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 5

MARIO GUSTAVO MELGAREJO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Timote 5494 y LAURA VIRGINIA GONZALEZ, 25 años, divorciada, empleada, argentina N-U, domiciliada en Timote 5494.
14) $ 253 3/p 30582 Nov 24- Nov 26

EDGARDO JAVIER MARTINEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje R-6010 y TERESA ELIZABETH GONZALEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje R-6010.
14) $ 253 3/p 30602 Nov 24- Nov 26

LUIS FABIAN MAYOR, 39 años, divorciado, tec. informática, oriental, domiciliado en Montalvo 6176 "C" y CLAUDIA GRISELL RODRIGUEZ, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Montalvo 6176 "C".
14) $ 253 3/p 30693 Nov 24- Nov 26

RUBEN MORAIZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1486 Bis y MARIA del CARMEN SORIA, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1486 Bis.
14) $ 253 3/p 30698 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 6

VICTOR FELIPE ROGNONI, 55 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2660 y LUISA BERNARDINA SILVERA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2660.
14) $ 253 3/p 30597 Nov 24- Nov 26

VICTOR RAUL REYES, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gambia 2921

y ZULMA GRISELDA MARECO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambia 2921.
14) $ 253 3/p 30606 Nov 24- Nov 26

WALTER MARCELO ROMERO, 34 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Emilio Castelar 4440, Block D/801 y CECILIA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440, Block D/801.
14) $ 253 3/p 30622 Nov 24- Nov 26

HUGO DARWIN SOSA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435 ap. 202 y SANDRA LOURDES CHIARLE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ollaguer y Felliu 10150.
14) $ 253 3/p 30632 Nov 24- Nov 26

OSCAR HUGO RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2747 y MARTHA YANET JARDIN, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Prat 5379.
14) $ 253 3/p 30633 Nov 24- Nov 26

ALEJANDRO SALDIVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 1361 ap. 101 y MARIA VIERA VIGNALE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1361 ap. 101.
14) $ 253 3/p 30637 Nov 24- Nov 26

FABIAN MARTIN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 3983 y CAMILA TULIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 3983.
14) $ 253 3/p 30667 Nov 24- Nov 26

DIEGO RIVADAVIA, 26 años, soltero, médico, venezolano, domiciliado en Ibiray 2274 ap. 102 y MARIA FERNANDA ARAUJO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ibiray 2274 ap. 102.
14) $ 253 3/p 30700 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 7

HECTOR MARCELO PASTORINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Wich 4274 y ROSA DANIELA SANTELLAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Wich 4274.
14) $ 253 3/p 30581 Nov 24- Nov 26

ARTURO DANILO ZANELLI, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3228 y ANDREA ROSALIA MOSEGUI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3228.
14) $ 253 3/p 30599 Nov 24- Nov 26

JOSE ANTONIO PARAPAR, 28 años, soltero, camarero, español, domiciliado en Concepción Arenal 1847 y ANDREA PAOLA LUZARDO, 33 años, soltera, camarera, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1847.
14) $ 253 3/p 30671 Nov 24- Nov 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos "Maschi Severi, Leomar Daniel y Otros - Prescripción, IUE 2-3971/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Leomar Maschi y María Muro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 81441, Localidad Catastral Montevideo, que según plano del Ing. Ag. L. González de noviembre de 2008, inscripto en la DGCN con el N° 1066 el 20/11/08, tiene un área de 127,72 mc, con 9,70 m de frente al SE a la calle Darwin N° 3327, entre Luis A. de Herrera y Regimiento 9; 13,08 m al SO lindando con padrón 81442; 9,64 m al NO lindando con padrón 81435; y 13,34 m al NE lindando con padrón 129983. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 2 de octubre de 2009. Esc. Sandra Ortíz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 29493 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictado en autos: "Granero Trinidad, Dora. Prescripción" (IUE 2-24834/2009), se hace saber que ante esta sede se presentó Dora Granero Trinidad, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción B del inmueble padrón No. 74.866, ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben Kovasevich del año 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 35.427 tiene un área de 440 m2 45 dm2 con frente a la calle Smidel. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Judith Catrufo Conti y Manuel Catrufo, Yoselin Denis Alonso, Mateo Rodríguez, titulares del padrón 74.867; Vicente Atilio Rodríguez Ferreira, titular del padrón 74.872; María Beatriz y Teresa Raquel Hagáis Suárez, Herminia Josefa Suárez, Ricardo Antonio Lengueira Hagáis, Mirta Nora Hagáis, Ángel enlosan Isapo, Edgardo Alberto Longueira Hagáis, Ademar Federico Hagáis Ramírez, María Aurora Custiel, Héctor Omar Hagáis Ramírez, Stella Maris Hagáis Ramírez, Edgardo Rodríguez, titulares del padrón 130.445, y Adriana Quevedo Rizzo, y todos los interesados a deducir y a comparecer a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de Setiembre de 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 30461 Nov 23- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 13 Turno dictada en los autos caratulados: "Presa Leonor c/ Machado Machado Hedy Marta - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 2-50256/2008, y según providencia N° 2076/ 2009 de fecha 21 de Setiembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Hedy Marta Machado y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien; Automóvil Marca Morris Tipo Sedan 2 puertas Año 1984 Modelo Mini 1.000 HL Padrón 111.376 matricula AO 39803 del Departamento de Canelones actualmente empadronado en el Departamento de Montevideo Padrón 472.580 Matricula SAW 8585 Motor a nafta No 994791pz542668 de 4 cilindros bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.-
En fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil nueve. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 30258 Nov 19- Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "LOPEZ LARRIERA, ROSA C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL". EXPED. 2-3347/2008; se hace saber que se ha presentado Rosa López Larriera iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 10º Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 64471, con frente a la calle José Cabrera No. 3441, con un área total de 382 m2, 35 según mensura del plano del Agrimensor Juan A. Ricci, según Carpeta Catastral No. 5520. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Montevideo, 20 de octubre de 2009. Esc.

SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29644 Nov 16- Nov 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "SILVA CAMBRUZZI, MARIA MARCELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 168-912/2006, según providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008, SE NOTIFICA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MANUEL MARIA EIZMENDI, FRANCISCO EIZMENDI, EL TRIUNFO S.R.L., JORGE CARLOS ROCHA, ADAN ROCHA, YDA DIAZ, JUAN FRANCISCO OSCAR FASSANELLO, ISABEL IZZI sobre el bien CAMION FORD, año 1972, modelo D1311-182, padrón número 300.893 de Maldonado, matrícula B 800739, motor No. 35395110444037, el que se ubica en calle Rivera s/n Santa Rosa, la providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008 que se transcriben: "8173. Canelones, 6 de octubre de 2006. Por presentado y por constituído domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127 del CGP) al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente". Dra. Sylvia de Camilli - Juez Letrado. "1893 Canelones 18 de diciembre de 2008. Decrétase la cesión de derechos posesorios que surge de fs. 15 y 16 y en su mérito modifíquese la carátula. Cúmplase con el despacho No. 8173/06 (Fs. 11) debiéndose emplazar asimismo en el edicto correspondiente a las personas nombradas en el dictámen fiscal que antecede" Dr. Guzmán López Montemurro - Juez de Paz Departamental. Canelones, septiembre 9 de 2009.- Dr. GUZMÁN LOPEZ MONTEMURRO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12497 10/p 29633 Nov 16- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Ciudad de la Costa.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Ciudad de la Costa de primer turno Dra. Amina Peyrot Ali, en autos caratulados "SANTANDREU TIMONEL Washington Miguel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 186-516/2005, tramitados ante esta sede se hace saber que se ha presentado ante esta sede Washington Miguel Santandreu Timonel, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en el departamento de Canelones, octava sección Catastral, rural, paraje Guazuvirá, empadronada con el No. 53.015, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de 9 de mayo de 2006, y que se inscribió en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 768 el 25 de mayo de 2006 consta de una superficie de 30 hás. 7880 metros 58 dts., que se deslindan así: 1532,88 m de frente al Oeste a media calle Existente de 8,50 metros; al Norte 222,11 m linda con el padrón No. 6173; al Este línea compuesta de tres tramos rectos que miden: 701,95 m; 253 m; y 455,34 m lindando también con el padrón No. 6173; y al Sur linda con zona de playa río de la Plata. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designándoseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR DEAMBROSSI Y CIA; y HORACIO SAMUEL FLORES FLORES, con domicilio en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a los propietarios de los predios linderos: HORACIO SAMUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA GARCIA, padrón No. 6173, domiciliados en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a la Intendencia Municipal de Canelones, propietaria del espacio libre padrón No. 1134. Y a los efectos legales se expide el presente en Ciudad de la Costa el 9 de octubre de 2009. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14163 10/p 29567 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "DA SILVA de TRUJILLO EUROPA LEAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 190.371/2004, se hace saber que se presentó ante Juzgado Europa Leal Da Silva de Trujillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón nº 3655, antes mayor área con el nº 5046, sito en la 5a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana localidad catastral La Paz, Paraje Santos Lugares, según plano del Agrimensor José Maranessi de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de empadronamiento el 8 de junio de 1933 y ubicado en la mazana 252 antes A, con el nº 27. Contando con una superficie de 488,25 mts y que se deslindan así: una linea curva que mide 15,25 mts y una recta de 4,58 mts de frente a calle n° 2 por el sur-Oeste; 36,55 mts al Nor-Oeste lindando con solar n° 28; 13,15 mts al Nor-Este lindando con solar 23 y 30 mts al Sur Este lindando con solar 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Rosario María y Bernardo Miguel Guillamón Pérez; y Juan Pedro, Magdalena Cristina, Carlos Daniel y María Rosario Margenat Guillamón, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 10 de noviembre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 30749 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO COMPLEMENTARIO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sancra Mouzo, dictada en autos "RIVERO NICOLA, JULIO EDISON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-513/2008 y según providencia Nº 1920 del 9/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, MARIA NICOLA, FRANCISCO NICOLA y a JULIO, LUIS y ELVYS DELLY NICOLA RIVERO y/o sucesores a deducir sus derechos sobre el padrón Nº 1048 ubicado en la 1a. sección judicial y catastral de Colonia con frente a calle Domingo Baqué 367 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 3 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 29510 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección judicial de Durazno, dictada en autos "Pignatta González Estrella-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha IUE 251-289/2008), y según providencia Nº 514 del 10 de diciembre de 2008 y Nº 41 del 3/03/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a las Sras. Elvira y Benjasmina SILVA y/o sucesores a cualquier título, sobre el Padrón urbano Nº 1.414, Manzana Nº 79, localidad catastral Sarandí del Yí, según plano del Agrimensor Horacio Corvo del 30/09/2008 inscripto en Catastro con el Nº 204 el 6 de noviembre de 2008, con una superficie de 800 m2, y se deslinda así: 20 metros de frente al Suroeste a calle Francisco Ríos; 40 metros al Noroeste con padrones Nº 551 y 548; 20 metros al Noreste con padrón Nº 1114; 40 metros al Sureste con padrón 1366, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Sarandí del Yí, 10 de marzo de 2009.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 30624 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de Florida de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "Botta Casco, Eduardo Antonio y otro - Declaratoria de Prescripción Treintenal IUE 263-100/2002", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes empadronados con los nos. 20065, 20066, 20067, 20068 (anteriormente padrón 2844) y fracciones 5 y 6 padrón 2.844, ubicados en la manzana 218 de la 1º Secc. Jud. y Catastral Florida, compuesto de una superficie de 1917 m2, con frente a las calles Faustino López y Freire, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, veinte de julio de 2009. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 30780 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de San Carlos dictada en autos "Silva Dutra Odalis y Machado Cristina - Prescripción adquisitiva"- Ficha 460-142/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria con relación al Padrón nro. 1367 con un área de seiscientos cuarenta y cuatro metros con diez decímetros. El referido padrón esta ubicado en la 2º Sección del Departamento de Maldonado, zona urbana, por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores de Doroteo Ruiz en su calidad de ultimo titular en plano catastral y a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se expide el presente en San Carlos, el 16 de Octubre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 29787 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Cabot Rosas, George Louis y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 296-355/2008"; por providencia Nº 821 de 16/9/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras Padrón 15.216, que consta de una superficie de 500 m2, y Padrón 15.217, de una superficie de 500 m2, manzana catastral Nº 711 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la localidad de "La Capuera, según planos del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Bayeto de Noviembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 358 el 6 de diciembre de 1993; en especial se emplaza a los titulares registrales de los linderos, por el Padrón 15216: "JALINDA S.A., CHIA S.A. Y LAGO DEL SAUCE LTDA (LIQUIDACION) y, por el Padrón 15.217: "JALINDA S.A."; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pan de Azúcar, catorce de octubre de dos mil nueve. Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 30159 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

"Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos caratulados "Pereira Pignata, Juan Ángel. Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 313-19/2009 por providencia no. 26 del 12/03/09 SE CITA Y EMPLAZA a Carlos Alvarez y Rosario Candiota de Alvarez y/o sucesores, en su calidad de últimos titulares registrales y a Antonio Rovira García y/o sucesores en su calidad de titular del padrón lindero 1703, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles que se pretenden prescribir: padrones rurales nos. 518 y 668, sitos en la sexta sección judicial y catastral del departamento de Paysandú, paraje "Piedra Sola", que según plano del Ing. Agr. Gustavo Martínez inscripto provisoriamente con el no. 212 el 15/09/08, constan de una superficie de 606 mts cuadrados cada uno; a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones".-

VILLA TAMBORES, 15 de abril de 2009.- ADDIS A. M DE ALVAREZ, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 30487 Nov 23- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BOREAL S.A., Ficha IUE 462-806/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes bienes muebles: a) tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160209 (112 HP) chasis 9 BM382000NB956867, padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 9999, matrícula FTC 1029; b) Tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160207 (112 HP), chasis 9BM382000NB956852, padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 10.000, matrícula FTC 1028; c) Tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160210 (112 HP), chasis 9BM382000NB956603; padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 10.001, matrícula FTC 1030; d) Tipo ómnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo OH 1318, año 1995, motor 376.951.10281166 de 184 HP, chasis 9BM382020SB061565, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 11991, matricula FTC 1031.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 23 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 29973 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "GARCIA UMPIERREZ, SARA MIRTA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (I.U.E. 347-247/2008) se presentó Sara Mirta García Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1112, manzana catastral Nº 88, solar 004, que según plano de la Ing. Agrimensora Juana M. Barrios Lasso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 427 el 27 de agosto de 2008, tiene una superficie de mil setecientos treinta y un metros cuadrados, sesenta y cinco decímetros, y se deslinda: al norte se encuentra sobre la calle Dr. Roberto Introini S/N (Padrón Nº 1111); al este se encuentra sobre la calle 39 S/N (Padrón Nº 1113). Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Pascual Bailón Peña y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Lascano, Noviembre 6 de 2009. Dra. María Noel Tonarelli, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 30188 Nov 19- Dic 02

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "UBAL, Enrique Manuel = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 342//333/2000, según providencia No. 476 de fecha 30.10.2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, sobre el padrón No. 45874

(parte), zona rural, 4ta, Sección Catastral, según plano del Agrimensor Fernando Ferrara inscripto en catastro con el No. 368 el 29/11/07, tiene una superficie de 2736.2 m2 que deslinda: al norte con acceso Peatonal (5 mts. de ancho), al este con padrón No. 45874, al sur con el padrón 45874 y al oeste con calle de 10 metros de ancho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Castillos 5 de Noviembre de 2008 MARIA CELIA MAS DE AMENDOLA, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 6665 10/p 30039 Nov 18- Dic 01

SEPTIMA SECCION

EDICTOS: POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, SECCION CATASTRAL LA PALOMA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA BILBAO JORGE RAMON", PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Nº DE FICHA: 351.178/08, EN PROVIDENCIA Nº 536 DE FECHA, 22/10/09, SE CITA Y EMPLAZA AL ÚLTIMO TITULAR Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, PADRON Nº 41.891 DE "PARQUE BALNEARIO", CON RELACION AL MAYOR AREA (PADRON Nº 14.439), LA PALOMA, SOLARES 9 Y 10 Y A LOS LINDEROS POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR LITIGA CON BENEFICIO DE POBREZA.

EN FE DE ELLO: EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.- Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 29804 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ, ESTHER BLANCA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE: 359-489/2008, se hace saber que se ha presentado la Sra. ESTHER BLANCA FERNANDEZ, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, respecto del bien inmueble Padrón nº CINCUENTA Y NUEVE (59), siendo fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Belén, zona suburbana, manzana 45, el que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de fecha 17 de julio de 2007, e inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el número 252 el 28 de agosto de 2007, consta de una superficie de VEINTE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CERO OCHO DECÍMETROS (20 Hás. 6255 m2 08 dm2) que se deslinda así: al Noreste 488 metros con 25 decímetros de frenta a Avenida Yamandu Arburuas, al Sureste 369 metros 80 decímetros lindadndo con calle Pública, al Suroeste 555 metros 39 decímetros lindando con Nicolás Balbela y al Noroeste 376 metros 56 decímetros lindando con calle Pública. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de noviembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10831 10/p 29657 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "STABILE GOMEZ, ELSA CELESTE. PRESCRIPCIÓN - ADQUISITIVA TREINTENARIA -" IUE: 357-54/2009, se hace saber que se ha presentado la Sra. ELSA CELESTE STABILE GOMEZ, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, padrón número 2261, siendo fracción del terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Salto, zona urbana, manzana catastral número 152, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo A. Macció inscripto, en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 269 el día 6 de marzo de 2008, consta de una superficie de 506 m2 81 dm2 y se deslinda: al NORTE 11,07 metros de frente a Avda Arq. Armando Barbieri (encontrándose señalada su puerta con el número 564); al ESTE tres tramos de recta que miden 30,15 metros, 9,17 metros y 5,94 metros respectivamente, lindando las dos primeras con Padrón 2262 y la última con parte del Padrón 15622; al SUR 11,19 metros linda con parte del Padrón 2269; y al OESTE dos tramos de recta de 37,07 metros y 8,26 metros lindando ambos con Padrón 2260. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en especial emplazamiento a los Sucesores de Carmen Galbarini de Realini, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de noviembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 30729 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón nº 32006, antes en mayor área padrón nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 1 de la Manzana Municipal Nª 196, manzana catastral Nº 499, ubicado en la localidad Catastral de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto con el Nº 300 el 27 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 195 metros cuadrados con 33 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea, 19 metros con 90 cm; AL ESTE lindando con padrón 6701 y (la vía férrea) 9 metros con 08 cm; AL SUR se abren dos lineas rectas, una de 6 metros con 69 cm y la otra de 15 metros con 35 cm lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE linda 9 metros 57 cm con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washington, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, Lauro Castrillon y Juan Errandonea y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 31 de agosto dos mil nueve. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 14163 10/p 29670 Nov 16- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: RUIZ ACOSTA, Jorge Enrique- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE: 471-132/2008, y según providencia Nº 989/2009 del 21 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares PETRONA LUZARDO MARRERO DE FIGARES Y PASCUALA ELIDA LUZARDO MARRERO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4208 de la quinta sección catastral del Departamento de San José, zona rural, que según plano del Ingeniero Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 276 del 21 de Octubre de 2008, según Ley 12.804, tiene una superficie de 42 hectáreas 2899 metros cuadrados, se deslinda así: SURESTE: 1029 metros 80 centímetros de frente de frente a camino vecinal; SUROESTE: 906 metros lindando con el padrón 205; NORTE: 3 lineas rectas de 542 metros cincuenta

centímetros, 78 metros 70 centímetros, y 425 metros 90 centímetros, confinando la primera parte con parte del padrón 13907 y los padrones 710 y 11481; la segunda con parte del padrón 11482 y la tercera con parte del padrón 11482 y con parte del padrón 11483; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Libertad, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 10831 10/p 30587 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ PIERRE RAYMOND, LOUIS MARIE J. Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-59/2009 y según providencia Nro. 963 de fecha 16/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 669, solar 17 de la manzana 38 en el plano de agrimensor Rubén Kovacevich, de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290, el 17 de diciembre del mismo año, plano del agrimensor José Calvo Rojo, del 10 de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 275 el 25 de octubre de 2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil nueve. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 30551 Nov 23- Dic 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OSCAR; SARUTTE, EDUARDO C/ SUC. DE MAGDALENA RACIOPPI.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-416/2009" se hace saber que ante esta Sede se presentaron OSCAR OMAR RODRIGUEZ BERGER Y EDUARDO SEBASTIAN SARUTTE ROSELLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: fracción de chacra empadronado con el Nº 6294, ubicado en Ejido de Mercedes, 1ra. sección catastral del departamento de Soriano, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Mario Bellini, del 15/02/1940, que cuenta con una superficie de 2 hectáreas 2920 mts. cuadrados, y que se deslinda: 238 mts 85 con padrón Nº 6295; 158 mts 45 con padrón Nº 2489; 48 mts 90 con padrón Nº 2475 y 223 mts 65 de frente a ruta nacional Nº 2.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, MAGDALENA RACIOPPI, o sus herederos a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 30612 Nov 23- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-261/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón rural Nº 5909 sito en la 2ª Sección Catastral de Tacuarembó cuya prescripción se pretende, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 4166 10/p 30126 Nov 19- Dic 02



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, en autos rotulados: "GENTE JOVEN S.A. Y MODELCITY S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL"- Ficha 172-442/2002, se hace saber el contenido de la sentencia definitiva nº 24 de fecha 30 de abril de 2009, conforme a los artículos 36 de la ley 2.230 y 18 de la ley 17.292, la que se extracta a continuación: 1) Realizada la junta de acreedores y efectuada la votación se aprobaron todos los créditos incluidos en el informe más el de República Afisa, no existiendo controversia respecto a la validez o monto de los créditos; 2) se votó en forma favorable a la liquidación de la sociedad y la saca a remate de los bienes muebles ocupados; 3) no habiéndose suscitado controversia alguna, se falló: "Apruébase la totalidad de los créditos presentados y sus montos y procédase a la liquidación de las sociedades Gente Joven S.A. y Modelcity S.A. efectuándose las publicaciones correspondientes".

Se expide el presente para su publicación sin cargo según lo dispuesto por el art. 18 de la ley 17.292.

Las Piedras, 12 de agosto de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 30696 Nov 24- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 29 de Abril de 2010 a las 15.00 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad a lo dispuesto por decreto que se transcribe: Nº 6852/2009.- Durazno, 16 de Noviembre de 2009.- Por presentado en la representaciones invocadas, constituído domicilio y domicilio electrónico.- Decrétase el Concurso CIVIL VOLUNTARIO de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de los gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse designándose Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la Ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 de la Ley citada), cometiéndose la aceptación correspondiente.- Concédese a las gestionantes la Moratoria Provisional solicitada y normada en los artículos 56 y siguientes de la Ley citada.- Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, oficiándose (art. 20 de la Ley citada).- Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Expídanse edictos con el extracto de la presente (art. 21 de la Ley citada).- A los otrosíes: Ténganse presentes.- Con noticia del Ministerio Público.- Notifíquese personalmente.- Fdo.- Dr. Tabaré Erramuspe. Juez Letrado.- Que de acuerdo a la Sentencia 6852/2009 del 16/11/2009 y ampliación 6894/2009 del día de la fecha las publicaciones de los Edictos se harán SIN CARGO (Art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 16/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 30439 Nov 23- Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA, YURI NURIMAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7423/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:
A) NACIMIENTO de ZULEMA RODRIGUEZ, nacida el día 17/7/1996 e inscripta el día 1/8/1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5854, en el sentido que donde dice en el texto "hija de YUN NURMAR CARTIERI" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", y donde dice al margen "como 1er apellido RODRIGUEZ y como 2do apellido CARTIERI" debe decir "como 1er apellido SOSA y como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocida por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.
B) NACIMIENTO de MIGUEL SOSA, nacido el día 16/7/2001 e inscripta el día 31/7/2001 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5139, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocido por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocido por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.
C) NACIMIENTO de YESICA TATIANA SOSA, nacida el día 26/9/2002 e inscripta el día 10/10/2002 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 7381, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" y donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir "reconocida por YURI NURIMAR SOSA CANTIERI"por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 28619 Nov 06- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ROSA SILVEIRA, ERISON SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41689/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIANO SEBASTIAN ROSA CASTRO, nacido el día 7/5/2009 e inscripto el día 12/5/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 6, de Montevideo, Acta N° 809, en el sentido que donde dice en el texto "nieto por linea paterna de MARIA GRACIELA SILVEIRA" debe decir "nieto por linea paterna de MARIA ARACI SILVEIRA", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 14 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30538 Nov 23- Dic 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LIBERMANN GENOVESE, MARCELA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46860/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de EDUARDO AUGUSTO PIERALIGI Y MARCELA LIBERMAN, celebrado el día 6/5/1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, de Montevideo, Acta Nº 271, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MARCELA LIBERMAN" debe decir "MARCELA LIBERMANN", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 28633 Nov 06- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MADRUGA, NANCY YANET Y LUNA NUÑEZ, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14086/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA, nacida el 23/10/2008 e inscripta el 6/11/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice en al margen "NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA" debe decir "NOEMI BELEN LUNA MADRUGA", y al texto donde dice "hija de NANCY YANET MADRUGA SANTANA" debe decir "hija legítima de NANCY YANET MADRUGA SANTANA Y OSCAR DIEGO LUNA NUÑEZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30282 Nov 20- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MACHADO SOSA, ERNESTO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-47549/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ERNESTO MACHADO SOCA, nacido el 18/6/1954 e inscripta el 26/6/1954 ante el Oficial de Estado Civil de 2ª Sección del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, Acta N° 230, en el sentido que donde dice en al texto "hijo de MARTHA SOCA" debe decir "hijo de MARTA SOSA", y al margen donde dice "ERNESTO MACHADO SOCA" debe decir "ERNESTO MACHADO SOSA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30559 Nov 23- Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, GUILLERMO - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente N° 2-33807/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de matrimonio entre Félix Cardozo y Nilda Rodríguez, inscripta el 5 de junio de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 5; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debió decir: "Cardoso", por así corresponder.
- de nacimiento de Guillermo Arley Cardozo, nacido el 30 de setiembre de 1974 e inscripto el 7 de octubre del mismo año, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de Rivera, Acta N° 135; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debe decir: "Cardoso", por así corresponder.
Se gestiona con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29553 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORBO INES Y HOFFMAN, WALTER." - RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio - Ficha: 2-24220/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De MATRIMONIO: HOFFMAN WALTER ARIEL y CORBI, INES JUANA, realizado el día 5 de noviembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 5 del departamento de Montevideo, Acta Nr. 887 en el Sentido que donde dice "Inés CORBI" debe decir "Inés CORBO" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil

nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29884 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ PERERA, JUAN ANTONIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA de Defunción - Ficha: 2-43597/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de SUSANA GONZALEZ MORALES", inscripta en Montevideo el día 15 de Mayo de dos mil nueve y fallecida el día 12 de Mayo de 2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 4 del departamento de Montevideo, Acta N° 680 en el Sentido que donde dice "de estado civil DIVORCIADA" debe decir "de estado civil casada", por así corresponder. Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil nueve Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30269 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LORENZO RABINO, VIRGINIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA. MATRIMONIO - NACIMIENTO- FICHA 2-39012/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de;
MATRIMONIO de: Valentín Mario RABINO BONANSEA y Lilián Durand, celebrado el día 2 de Julio de 1942 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8va. Sección del departamento de Colonia, Acta N° 20, en donde dice que Valentín Mario Rabino es hijo de "Margarita Bonansea" debe decir es hijo de "Margarita Bonancea" por así corresponder y en la anotación marginal donde dice Rabino Bonansea, Valentín Mario debe decir "Rabino Bonancea, Valentín Mario" y donde dice "con Duran Ervin, Lilián", debe decir "con Durand Ervin, Lilián" por así corresponder.
NACIMIENTO: de Lidia Marta Rabino, inscripta el día 25 de marzo de 1946 ante el Oficial de Estado Civil de la 9na Sección del departamento de Colonia, nacida el 19 de marzo de 1946, Acta Nr. 5 en donde dice "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y de Margarita Bonansea", debe decir "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y Margarita Bonancea" por así corresponder Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29489 Nov 13- Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DURAN IGLESIAS, PURA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-39202/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de: a) nacimiento de PURA DURAN IGLESIAS, nacida el día 22/01/1936, inscripta el día 23/01/1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de la capital, Acta N° 252, en el sentido de que:
DONDE DICE: "orientales".-
DEBE DECIR: "españoles", por así corresponder.-
Montevideo, veintiocho de octubre de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29701 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "GARCIA NOUGUE, MARIA MERCEDES" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-43930/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Yves Marcel Pinet Naas: Acta Nº 1525 de fecha 24 de Agosto de 2009, de la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CASADO" en el cuerpo de la partida debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.- Montevideo, 9 de Noviembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30711 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "HALEGUA PEREZ, RICARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha N° 2-16863/2009, por resolución N° 3809/2009 de fecha 31 de Julio de 2009, se hace saber que se solicitó: 1) la anulación de la partida de nacimiento del Sr. RICARDO HALEGUA, registrada el 17 de Octubre de 1958, Acta N° 4168, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 18 del departamento de Montevideo, por contener falsedad sustancial; 2) la rectificación de la partida de matrimono del RICARDO HALEGUA con LUCIA PITTAMIGLIO, celebrado el 27 de Marzo de 1985, acta N° 298, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina n° 5 de Montevideo, así como también la rectificación de la partida de matrimono de RICARDO HALEGUA con ANA CAROLINA BACHINI, celebrado el 24 de Mayo de 2007, acta N° 287, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina n° 1 de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice "Ricardo Halegua de nacionalidad oriental" debió decir "José Ricardo Halegua de nacionalidad griega" y que donde dice que "nació el 30 de diciembre de 1956 en Montevideo", debió decir "que nació en Atenas el 30 de Mayo de 1956" por así corresponder; y 3) la rectificación de las partidas de nacimiento de XIMENA HALEGUA, registrada el 9 de Diciembre de 1987, Acta N° 2218, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo y de NICOLAS HALEGUA registrada el 1° de Febrero de 1991, Acta N° 161, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ellas que en donde dice que comparece "Ricardo Halegua de nacionalidad oriental", debió decir "José Ricardo Halegua de nacionalidad griega" por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de Agosto de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30363 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "DIAZ EDISON DEIVER." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-654/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. "EDISON DEIVER DIAZ LEMOS." solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 24 de julio de 1975 en la ciudad de Canelones, e inscripto el 01 de agosto de 1975 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª seccion del Departamento de Canelones, acta Nª 478, en el sentido que donde dice. "EDINSON DEIVER." debe decir: EDISON DEIVER en el texto y en el marginal. Por así corresponder. Publicandose por el termino de 15 dias.- Las Piedras, 07 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 29004 Nov 10- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FERREIRA ANA KARINA Y MARTINEZ NESTOR. RECTIFICAION DE PARTIDAS. IUE 179-778/2009", se hace saber que con fecha 08/09/2009, se presentaron los Sres. ANA KARINA FERREIRA y NESTOR MARTINEZ, a solicitar la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo EMILIANO, en el sentido que debe mencionarse que EMILIANO MARTINEZ FERREIRA es hijo legítimo de NESTOR LEONEL MARTINEZ Y ANA KARINA FERREIRA, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la Oficina NO. 12 de Montevideo, el día 21/05/1997. Acta No. 599. CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE LOS PRESENTES DEBEN SER PUBLICADOS EN FORMA GRATUITA DE ACUERDO AL ARTICULO NO. 340 DE LA LEY 16.170. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30851 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CORDERO CHAGAS MYRIAM BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-213/2009", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BEATRIZ RAMOS CORDERO, en el sentido que donde se estableció en su texto "hija de MIRIAM BEATRIZ CORDERO" al margen:

y a los solos efectos identificatorios se le asignó como apellidos "RAMOS CORDERO", debe decir en su texto "hija legítima de HEBER GASTON CUELLO Y MIRIAM BEATRIZ CORDERO", y al margen CUELLO CORDERO BEATRIZ, por así corresponder de acuerdo a lo establecido en art. 214 Código Civil, en redacción dada por art. 29 Ley 17823. La partida fue extendida el 06/04/1999 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 de Montevideo. Acta 1989. Ciudad de la Costa, veintisiete de octubre de dos mil nueve.
LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29955 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "YURRAMENDI GAMARRA, BLANCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-1116/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Hebert Carlos FERNANDEZ y Blanca Lourdes MEDEIROS CARDOZO, quienes contrajeron matrimonio el 22 de julio de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 6, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Blanca Lourdes MEDEIROS CARDOZO", debe decir: "Blanca Lourdes YURRAMENDI GAMARRA", donde dice: "Elbio MEDEIROS", debe decir: José Gilmar YURRAMENDI", donde dice: "Ana María CARDOZO", debe decir: "Eva María GAMARRA", y en el margen de la misma donde dice: "MEDEIROS CARDOZO", debe decir: "YURRAMENDI GAMARRA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30151 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "ALVAREZ FREIRE, ALICIA CRISTINA / RECTIFICACION DE PARTIDA / IUE 209-86/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CRISTINA ALVAREZ FREIRE inscripta el día 09/12/1987 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 1109, en el sentido que donde surge en el margen como apellidos Alvarez Santuche debe decir respectivamente "ALVAREZ FREIRE" por así corresponder.
Rio Branco, 26 de Junio de 2009.- ESC. MARIA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30804 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZERPA GAGGERO, PABLO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-886/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE PABLO DANIEL ZERPA Y PAULA DANIELA BONAUDI, INSCRIPTA CON EL Nº 8 EL 10/03/2007, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE NACIDO EN "COLONIA" DEBE DECIR "MONTEVIDEO" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30459 Nov 23- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO RODRÍGUEZ, Lorena Paola y MACHÍN, César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-663/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Paula MACHÍN FRANCISCO, en el sentido que, donde dice: "RODRÍGUEZ," debe decir: "FRANCISCO", tanto en el cuerpo como en el margen de dicha partida; por ser lo correcto.- Se hace saber que los gestionantes Sres. Lorena FRANCISCO y César MACHÍN, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 9 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30288 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERGAMI NOYA, Elena Victoria - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-579/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Elena Victoria BERGAMI NOYA, en el sentido que, en todo donde dice: "NOYA" debe decir "NAYA", por ser lo correcto.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Elena BERGAMI, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30778 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GREGORIO OBISPO, MARIA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-793/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de MARIA ELIZABETH GREGORIO, extendida el 06.07.1955, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 591, en el sentido que donde dice: "ELISABETH" debe decir "ELIZABETH" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de Octubre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30349 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA COSTA SUM CEDIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-357/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: CEDIR DA COSTA SUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija de Florisbelo Da Costa, debe decir "hija de Floriseo Da Costa" por así corresponder. Rivera, 23 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30503 Nov 23- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "BENGOCHEA VIERA MIRIAM RAQUEL POR SUS MENORES HIJAS GONZALEZ VIERA CAROL LETICIA Y ROMY VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-335/2009, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: MIRIAM RAQUEL BENGOECHEA VIERA; CAROL LETICIA y ROMY VALERIA GONZALEZ BENGOECHEA, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida de Nacimiento de la Sra. MIRIAM RAQUEL: "Nestor Maria BENGOCHEA" debe decir: "Nestor Maria BENGOECHEA; y en las partidas de nacimiento de CAROL LETICIA y ROMY VALERIA", donde dice "CAROL LETICIA GONZALEZ VIERA" debe decir "CAROL LETICIA GONZALEZ BENGOECHEA" y donde dice "ROMY VALERIA GONZALEZ VIERA" debe decir "ROMY VALERIA GONZALEZ BENGOECHEA, por ser lo

correcto. Rivera, 17 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29976 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GULARTE, NORMA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-623/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NORMA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hijo: ROBERTO CARLOS da ROSA GULARTE, ACTA número 775, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/04/2003.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "comparece EUSEBIO LIMA", debe decir: "comparece EUSEBIO LIMA da ROSA", y donde dice: LIMA GULARTE ROBERTO CARLOS", debe decir: "da ROSA GULARTE, ROBERTO CARLOS"; por así corresponder.- SE EXPIDE EL PRESENTE AUXILAIDO DE POBREZA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30817 Nov 25- Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

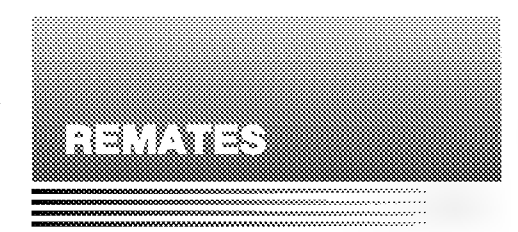
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "LAPUNOV BARREIRO MARIA VICTORIA" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-554/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ARIANA NAZARENA MENENDEZ BARREIRO, en el sentido que dónde dice "BARREIRO" debe decir "LAPUNOV" por así corresponder.
SAN JOSÉ, 08/10/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29717 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "PECORARI IVAN" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-363/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURO ANDRES PECORARI CEDRES, en el sentido que dónde dice "comparece JUAN PECORARI" debe decir "comparece IVAN PECORARI", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 20 de Octubre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29718 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "BRUCCOLERI ARRAMBIDE PAOLA" RECTIFICACION DE PARTIDA F.A. 371-506/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de JOSEFINA RODRIGUEZ BRUCCOLERI, en lo referente al nombre paterno en el sentido que dónde dice "TARIO" debe decir "DARIO" y en lo referente al nombre de su abuelo paterno en donde dice "NESTO" debe decir "NESTOR"., por así corresponder.
SAN JOSÉ, 20 de Octubre de 2009 ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30589 Nov 24- Dic 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. (Dirección General Impositiva) c/ TECAL S.R.L. y otros" Proceso Ejecutivo, ficha 2-6680/2005, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 213.487.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No 81.999, que según títulos tiene una superficie de 431 mts. 46 dcms y según el plano del Agr. Vicente J. Romano del 18.01.49, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.01.49 con el No. 20.475, tiene una superficie de 435 mts. 72 dcms., con 9 mts. 2 cms. de frente al Sureste a la calle Ramón de Santiago, distando su punto medio 14 mts. 76 cms. de la esquina formada con calle Mariano Soler; 48 mts 40 cms. al Suroeste linda con padrón 81.998; 9 mts. 16 cms. al Noroeste linda con padrón 81993 y 47 mts. 65 cms. al Noreste linda con padrones 82002-82001-113261-117922 y 82000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se ignora la situación tributaria con la I.M.M. y con Enseñanza Primaria, siendo las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro., a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 2009. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 30377 Nov 20- Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "SONEIRA, Federico y otro c/ BORCHE RIVERO Adriana Josefa y otra - Ejecución Hipotecaria" Ficha 2-43877/2007, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a la hora 12:00 en la Sede de la ANRTCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León matrícula 5564 RUT 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente Bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal ubicada en Montevideo, padrón individual N° 155.670/001, que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, de marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril del mismo año, con el Nº 77.270, se describe esta unidad, que se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 12 centímetros y tiene una superficie de 65 metros 62 decímetros. Le corresponde el uso del "Patio B" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N° 155670, el cual según el plano relacionado, tiene una superficie de 272 metros 68 decímetros, y, según títulos 273 metros 08 decímetros, de los cuales dan: 8 m. de frente al Oeste a la calle Alejo Rossell y Rius, distando el punto medio de su frente 96 m 27 cm de la esquina formada con la calle 4 de Julio; al Norte 34 ms. 05 cms. con parte del padrón 28.112; 08 metros al Este con parte del padrón antes citado; y 34 m 12 cm al Sur con parte del padrón 108313. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 33% del precio ofertado en concepto de seña debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del Remate. 2º Que será de cargo del comprador el pago de la comisión más IVA de compra al Rematador

es decir el 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto, así como también los gastos generados por la posterior escritura. 3º Que será de cargo del expediente el pagó de la comisión de venta al Rematador del 1.22%. 4º Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 5º Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de las actuaciones. 6º Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 7º Que existen deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 27/8/09 ascendían a $ 46.248 y que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8° Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 9º Que la documentación se halla disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de noviembre de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9442 5/p 30704 Nov 24- Nov 30

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno en los autos caratulados "BASCOU, AGUSTIN C/ NIOFREL S.A y otra. Ejecución hipotecaria IUE 28/130/2002, se hace saber que el dia 4 de Diciembre del año 2009 a la hora 15 en al Sede de la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, sito en calle Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matricula Número 5133 RUT 180096060012, sacará a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: I) Departamento y local para comercio en propiedad Horizontal unidad 001 que forma parte del edificio ubicado en la Localidad Catastral Mercedes, 1a. Sec. Jud. de Soriano zona urbana, manzana 150, empadronada con el Número 1915, que según plano de Fraccionamiento del Agrimensor Carlos Magano de mayo 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº. 5316 el 26 de Mayo de 1975 y consta de una superficie de 186 metros 84 decímetros con: 14 metros con 26 centímetros al Oeste de Frente a calle 25 de Mayo (Hoy Eduardo Victor Haedo) y 9 metros 72 centímetros al Norte también de frente a calle Roosevelt por ser esquina, uniendo ambos frentes, ochava recta de 3 metros 02 centímetros. La Unidad 001, padrón 1915/001 tiene una superficie total de 123 metros 38 decímetros y se compone de: A) unidad 001/A planta baja a cota vertical 0 metro con una superficie de 91 metros 87 decímetros. B) unidad 001/B ubicada en planta baja cota vertical 0 metro con una superficie de 1 metro 99 decímetros. C) unidad 001/C ubicada en entrepiso a cota vertical más 2 metros 50 centímetros con una superficie de 29 metros 52 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio F.- II) Casa 101 del edificio construido en un solar de Terreno en al Localidad Catastral Mercedes 1a. Sec. Jud. de Soriano, zona urbana, manzana 101 de la ciudad de Mercedes, padrón matriz 1169, que según el plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 23/12/1986 con el número 6441 consta de una superficie de 150 metros 27 decímetros con 7 metros 62 centímetros de frente al Este calle Oribe entre las calles Giménez y Castro y Careaga, distando su punto medio 40 metros 1 centímetro de la esquina formada con la última nombrada. La casa 101, padrón individual número 1169/101, y que según el plano de mensura de incorporación a P.H. ya citado, consta de una superficie de 86 metros 9 decímetros y se deslinda así: I) parte A: ubicada en planta baja a cota vertical más 10centimetros, consta de una superficie individual de 16 metros 33 decímetros y se deslinda así: al Este de frente a calle Oribe, con puerta de acceso 228, al Sur con casa 001 al Oeste con casa 001, y bien común patio A y al norte con padrón 1168.- II) parte B: ubicada en planta alta a cota vertical más 3 metros 53 centímetros a más 4 metros 56 centímetros, consta de una superficie individual de 69 metros 76 decímetros. Le corresponde a esta casa el uso exclusivo del bien común Terraza C1.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor debe consignar el 33% del precio ofertado al momento de ser aceptada la misma, en dólares más la comisión de compra (3%), IVA (0.66%) y demás gastos que por Ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de compra de la parte vendedora (1%), IVA (0,22%), impuesto Municipal (1%) y demás gastos que por Ley le corresponda.- 2) el expediente, los titulos y demás documentación se encuentra depositados en la Sede Judicial (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P. 2) a disposición de los interesados, para ser examinados.- 3) El Bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación que se encuentra al momento de la Escrituración.- 4) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de las actuaciones.- 5) Que todo otra averiguación complementaria queda por cargo exclusiva del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 6) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7486 3/p 30712 Nov 24- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "Grieco Melagrán, Juan A. c/ Craciun Delgado, Nicolás y otro.- Ejecución de Hipoteca"; I.U.E.: 34-266/2003 se hace saber que el próximo jueves 17 de diciembre de 2009 a las 10:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 52.622, el que según plano del agrimensor Félix Logaldo de abril de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de abril de 1933, consta de una superficie de 292 metros 37 decímetros que deslinda así: 11,17 metros de frente al Suroeste a la Avenida Millán; 25,16 metros al Noroeste lindando con parte de Guillermina B. de Pita; 12,3 metros al Noroeste lindando con parte de Angenscheidt Hnos. y 25,4 metros al Suroeste lindando con parte de Angenscheidt Hnos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tarifa de Saneamiento. 6º) Que se ignora la existencia de deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7º) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 8º) Que los títulos de Propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 2009. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7081 5/p 30902 Nov 25- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDITO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO- F.R.P.B. y MACELLARO MIGUEL c/ CARLOS y OLGA PETROVICH SOC. COLECTIVA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 27-171/2003, se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matrícula 5450, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 5278, que según el título tiene una superficie de 257 mts. 76 dcms. y según el plano del Agr. Juan José Gambini de junio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.06.66 con el No. 54462, tiene una superficie de 256 mts. 33 dcms., con 8 mts. 55 cms. al Norte a la calle Cerro Largo No. de puerta 988, distando el punto extremo de dicho frente 20 mts. 68 cms. de la esquina formada con la calle Julio Herrera y Obes; 30 mts. 46 cms. al Este linda con padrones 5277- 5275 y 5274; 29 mts. 53 cms. al Oeste linda con padrón 5279 y 8 mts. 64 cms. al Sur linda con padrón 5273. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente, el 1% más

iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación contributiva del inmueble, siendo la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S por construcciones. 6) Se ignora la situación ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 30666 Nov 24- Nov 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º. Turno, dictada en autos "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. (REPUBLICA AFISA) c/ RIBERIRO COSTA, DERLY - Crédito Hipotecario" IUE 27-497/2002, se hace saber al público que el próximo 10 de diciembre de 2009 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Uruguay 826, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Padrón No. 11663, ubicado en el departamento de Artigas, ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, primera sección judicial, zona urbana y según plano de mensura y fraccionamiento de los Ing. Agrimensores J. L. González y M. Torterola de agosto de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas por expediente No. 35/182/98 de fecha 14/1/1999 y cotejado por la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Artigas con fecha 13 de febrero de 1999, tiene una superficie de 184 mts. 87 dm. y se deslinda así: 4 mts. 90 cm. de frente al Suroeste a la calle Amaro F. Ramos, al Noroeste línea quebrada compuesta por 9 segmentos de recta que miden: 3 m. 75 cm; 1 m 26 cm; 3 m 49 cm; 2 m 22 cm; 2 m 16 cm; 15 cm; 2 m 92 cm; 1 m. 91 cm; y 18 m 2 cm lindando todas con la fracción 1 del mismo plano, actual padrón 11.662 al Noreste 7 metros 81 centímetros lindando con parte del padrón 168 y al Sureste línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta, miden: 17 m 19 cm; 3 m 18 cm y 13 m 18 cm lindando todas con padrón 4057.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22% sobre el precio de venta más el Impuesto Departamental del 1%. 4) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, así como su situación ocupacional. 5) La titulación y los antecedentes dominiales se hayan en la caja fuerte de la Sede, Pasaje de los DDHH esq. San José 2do. Piso.- Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 30898 Nov 25- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE C. STAJANO
Rut 210299030016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ LERNIS S. A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 33-266/2000, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE C. STAJANO, matrícula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 26, empadronado con el No. 4655 (antes 170 en m/á) que según el plano del Agr. Luis Carballo, de enero de 1967, tiene una superficie de 341 mts. 60 dcms., y se señala como fracción B, con 16 mts. 46 cms. de frente al Nordeste a la calle Lavalleja, distando el punto medio 21 mts. 77 cms. de la esquina formada con Avda. 33 Orientales; al Sureste tres tramos de 5,42 mts., 1,43 mts., y 16,56 mts., lindando con fracción C.; al Suroeste 15 mts. 30 cms. con fracción D y al Noroeste 21 mts. 98 cms. lindando con fracción A, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Río Negro y se desconoce la existencia de deudas frente al B.P.S. por construcciones. 6) Las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, octubre 29 de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 30536 Nov 23- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17ª turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A c/ DEL BONO Gonzalo y otros- Ejecución de hipoteca- Ficha 37-198/2002, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 15:00 hs, en el salón ubicado en YI 1333 LOCAL 101 se procederá por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA Matricula 3612 RUT 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado, a sacar a la venta en remate publico SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13° Sección Judicial de Montevideo (villa del cerro) Padrón N° 161.416 señalado con el N° 1 - Manzana 33 "B" en el plano del agrimensor José Américo Lourido inscripto en la Dirección General de Avaluós con el N° 843 el 6 de Diciembre de 1934 con una superficie de 268 mts. 50 dm y se deslinda así: 10 mts. 47 cm. De frente al oeste a calle TURQUÏA 3478 entre Centro América y Barcelona, igual extensión al Este lindando con parte del solar 5; 25 mts. De fondo en las líneas de los costados, lindando al Norte con Crespi Hnos y al Sur con Solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en Dólares Americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse 5) Que se desconoce la situación tributaria, fiscal así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras, así mismo cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar el bien a rematarse. 6) Se desconocen deudas de contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria que podrán imputarse al precio hasta la fecha de la subasta 7) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la OFERTA. 8) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada Art. 390 CGP. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la OFICINA ACTUARIA PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS 1309 2do Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Noviembre de 2009. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 30554 Nov 23- Nov 27

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "GRUB RODRÍGUEZ, Omar Carlos c/ ISLAS FERNÁNDEZ, Maria Rosa - Crédito Hipotecario", Ficha: 2-9222/2009, dispuso que el próximo 17 de diciembre de 2009 a la hora 11 en Uruguay 826, la rematadora Ana Martínez (Matrícula 5121), proceda a vender en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, integrante del edificio regido por la Ley 10751, construido en un solar sito en zona urbana de Montevideo, 18ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 34166, el que, según plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en

Catastro el 13/4/1962 (Nº 43014), tiene un área de 264,29 mts2., 20,77 metros de frente al Oeste a Luis Alberto de Herrera, y 7,58 metros de frente al Este a D'Azeglio, sin ser esquina, entre José Massini y Cavour. Dicha unidad, padrón individual 34166/001, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,2 metros, con un área de 68,7412 mts2., tiene accesos por Luis Alberto de Herrera (puerta 2008 bis) y por D'Azeglio (puerta 2007), y tiene el uso exclusivo de JARDÍN J1 y FONDO F1. Se previene: a) El mejor postor consignará en el remate el 30% de su oferta, más el 3,66% por impuestos y honorarios; b) Se desconoce el estado ocupacional del bien; c) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria la que se imputará al precio hasta su concurrencia; d) Se desconocen deudas por gastos comunes, y cualquier otras eventuales deudas que por cualquier otro concepto puedan existir y afectar el bien a rematarse; e) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la documentación agregada; f) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta; g) Los títulos se encuentran a disposición en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2009. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 30850 Nov 25- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Cribelli Alfredo y Otros c/ Cayon Burone Gilbert", Demanda Laboral, ficha 74-164/2003, se hace saber que el próximo día 16 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de $ 129.473,66 (2/3 del valor de tasación), en Pesos Uruguayos del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Solar, construcciones y mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y un mil sesenta y cuatro (141.064) el que según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Diciembre de 1931 tiene una superficie de doscientos quince metros sesenta decímetros y se deslinda: 8 metros al sureste a la calle Aconcagua distando el punto extremo 17,95 metros de la esquina con la calle Missouri número de puerta 5117, 26,95 metros al suroeste lindando con padrón 61376 y padrón 61381, 8 metros al noroeste lindando con parte del padrón 61377 y 26,5 metros al noreste lindando con parte del padrón 141.065. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. . 4) Se ignora la situación tributaria, contributiva, previsional y ocupacional del bien. 5) Se procedió al estudio de títulos en base a los testimonios proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, en donde se encuentran los mismos. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los testimonios relacionados. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 DE NOVIEMBRE 2009. Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.

20) $ 6407 5/p 30888 Nov 25- Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 33o. Turno, en autos caratulados "Rivadulla Campos, Dolores C/ Santos Mallarini, Oscar Juan y otros" Crédito Hipotecario, Exp.: 2- 17840/ 2006, se hace saber que el miércoles 9 de diciembre de2009, a las 14.30 en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Avda. Uruguay 826, el rematador Fernando Barca Mat. 5755. ruc. 215470550016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad Catastral Delta del Tigre, paraje Delta del Tigre, padrón numero ciento cincuenta y ocho (158) (antes padrón número once mil novecientos quince en mayor área) señalado con el número veintiséis de la manzana número once en el plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barboza y Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, con el número mil ciento quince según el cual tiene una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: quince metros de frente al oeste de la calle Jamaica entre las calles Ceilán y de diecisiete metros distando su punto medio ciento treinta y cinco metros setenta y cinco centímetros de la ochava que forman las calles Jamaica y Ceilán por treinta y cinco metros de fondo, lindando al Norte con solar veintisiete, al este con solar número siete y al Sur con solar número veinticinco, todos del plano citado
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos (3.66) 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente los gastos de remate y la comisión del rematador e impuestos (1.22) más el 1% de Impuesto Departamental, 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada a la fecha de expedición de los edictos. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6°) Que se desconoce si existen deudas por aportes de construcción con el BPS, fiscal y contributiva 7°) Que el titulo de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 12 de noviembre de 2009 Esc. Silvia Geovanessian, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 30901 Nov 25- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA y BALDI NUÑEZ, Ruben A. c/ ISOCO PESCE, Alicia Mabel y Otros. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-650/2003, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2009 a la hora 10 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini Matrícula 2914 RUC No.04 0062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble padrón No. 6935 de la localidad Catastral Carmelo, de la planta urbana de la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia con una superficie total de 501 mts. 27 dcms. con frente a las calles Avda. Paraguay y Dr. Miguel Mortalena por ser esquina..-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 10 de noviembre de 2009 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 84.076,00 y por impuesto de Primaria existen adeudos a la fecha por $ 2.380.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 18 de Noviembre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4384 5/p 30761 Nov 25- Dic 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "HARISPE, María Leticia c/ GABARROT, Alvaro y Otros. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-69/2009, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2009 a la hora 10 y 30 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini Matrícula 2914 RUT No. 04 0062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble padrón No. 755 de la localidad Catastral Carmelo, de

la manzana 77 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo con frente a calle Franklin Delano Roosevelt No. 321..-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 10 de noviembre de 2009 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 57.881,00 y por impuesto de Primaria existen adeudos a la fecha por $ 8.810.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 18 de Noviembre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3237 4/p 30762 Nov 25- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "LEAL, CARLOS c/LONG, VALDO - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-410/2001) se hace saber que el día 11 de diciembre de 2009 a la hora 15.30 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Edgardo A. Pignataro asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de $ 405.687.33 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Colonia, Cuarta Sección Catastral, zona rural, padrón Nº 16967, antes en mayor área con el Nº 1195, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Alberto Davyt, de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5736, el 6 de febrero de 1969, según el cual tiene un área de 36 Has. 8941 metros. . Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 17 de noviembre de 2009. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 2630 3/p 30757 Nov 25- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: WOLFSOHN SCHACHTER, Alberto y Otros C/ CLUB ATLETICO CENTRAL DEPORTIVO Y SOCIAL.- MEDIDAS PREPARATORIAS - EJECUCION HIPOTECARIA.- I.U.E. 30-179/2001 se hace saber al público que el próximo día 8 de Diciembre de 2009 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz Nº 850, se rematará por parte del martillero Daniel Orellano, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones, y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Durazno, departamento de Durazno, zona urbana, manzana catastal Nº 75, empadronado con el Nº 7014 (antes m/a 569), que según plano del Ing. Agr. José A. de Souza del 30/03/1970 inscripto en la D.G. de Catastro el 26/05/70 con el Nº 3058, se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 604 mts. 7912 cms..- con frente al NE a la calle José Batlle y Ordoñez.-
SE PREVIENE: 1) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia e lo Civil de 6to. Turno de Montevideo a disposición de los interesados.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información agregada.- 4) Se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria, por impuesto de Educación Primaria, O.S.E. y B.P.S..- 4) Se desconoce asimismo el estado de ocupacional de dicho bien.- Durazno, 10/11/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4384 5/p 30675 Nov 24- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Norberto RODRIGUEZ SANTAMARIA o SANTA MARIA y Maria Cristina NAVIDAD o NARUDAD POSE - Ejecucion Prendaria e Hipotecaria" Fa. IUE-261-541/2006; se hace saber que el dia 10 de DICIEMBRE DE 2009 a partir de la hora 15, en el Local de remates sito en calle Herrera 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Don SERVANDO ECHEVERRIA, RUC 070019240016, matricula Nº 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en Dolares Americanos del siguiente bien Inmueble: fraccion de terreno y construcciones, padron Nro. 307, antes 11.257 en mayor área, sito en la 7a. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, solar Nro. 2 de la manzana 29 con una superficie de 969 mts.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, y el saldo del precio a los 60 dias de aprobada y ejecutoriada la diligencia de remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados y comision de compra del rematador, o sea, el 3% mas IVA del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta de venta del rematador o sea el 1% mas IVA mas 1% Impuesto Mpal. del precio del ramate, mas IRPF si corresponde.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional del bien así como la situacion Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. y la esistencia de deuda con O.S.E.- Y surge una deuda con convenio por Contribucion Inmobilia con la Intendencia Mpal. de Canelones de $ 8.215 al dia digo con vencimiento al dia 9/7/2008.- V) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de éste Juzgado a disposicion de los Interesados.- Florida, 10 de Noviembre de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5733 5/p 30782 Nov 25- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DEL FARO c/ PABLIN SA y AARON JUDKEVITCH.; Ejecución Hipotecaria, IUE 293-209/2005, se hace saber que el día 7 de diciembre del 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en pesos Uruguayos, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes del valor de su Tasación (siendo ésta de $ 130.180); el siguiente bien inmueble: Cochera SS 105, Perteneciente al Edificio Del Faro, manzana Catastral 59, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, sito en la Calle Nº 7 entre 10 y 12, de la Ciudad de Punta del Este, según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1029, el 10/9/1984, Padrón individual Nº 546/SS105, el que se encuentra en la Planta Subsuelo a cota vertical -2 metros y consta de una superficie individual de 14 metros 15 decímetros. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, siendo de su cargo la comisión de Compra del Rematador e IVA. totalizando el 3,66% del precio del Remate. 2) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Serán de cargo del demandado la Co0misión de Venta del Rematador e IVA., es decir el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5) Al momento del Remate el bien se encuentra desocupado y libre de bienes y personas. 6) El bien a rematarse se trata de una cochera. 7) Las expensas comunes objeto de la presente ejecucion son de cargo del mejor postor, así como los gastos comunes que se generen antes y después de la corriente almoneda. 8) Las documentación del Inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados en la Sede en horario de

Oficina. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Maldonado, 17 de noviembre de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7081 5/p 30468 Nov 23- Nov 27

TERCER TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SCHMID, BABUGLIA, JOSE MANUEL C/ MOREIRA, CIRILA Y OTRO", Int. de Pago, Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE: 294-255/2007, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, RUT 211886390018), el día 15 de diciembre de 2009 a las 10:00 hs, en las puertas del Juzgado, 25 de mayo 727 (Maldonado), se procederá a la venta por publica subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Barrio Maldonado Nuevo, zona urbana, empadronado con el número catorce mil trescientos cinco (14305), antes en mayor área número 13521, manzana catastral numero 1611, y que según el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971, inscripto en la Oficina General de Catastro con el número 3659 el día 6 de diciembre de 1971, se señala como solar 10 de la manzana 32 del barrio 2, y consta de una superficie de trescientos tres metros que se deslindan así: 12 metros al Norte de frente a calle número 26; 25 metros 25 centímetros al Este lindando con solar 11; 12 metros al Sur lindando con solar número 40; 25 metros 25 centímetros al Oeste lindando con solar número 9, todos de la misma manzana y plano. Se previene: a) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del juzgado, 25 de Mayo 727 (Maldonado); b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña y la comisión del rematador más impuestos, total 4,66% (Incluido el Imp. Municipal), ambas en el acto y en efectivo; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que la comisión a cargo del expediente sera del 1% más impuestos, total 1,22%; e) el bien posee deuda tributaria con la IMM; f) el bien se encuentra actualmente ocupado por la demandada. Expido el presente para su publicación por el término de 2 días. Maldonado, 20 de noviembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2833 2/p 30835 Nov 25- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: En autos caratulados: "B.R.O.U. C/ NUÑEZ FARIAS, YENI MABEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Fª. N°. 342-549/2005", se HACE SABER: que el día 2 de Diciembre de 2009 a las 13 y 30 hs. en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas N° 83 de esta ciudad, por intermedio del Sr. rematador ALVARO FERNANDEZ BUZO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el REMATE del siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la localidad Catastral Balneario Atlántico, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, zona urbana, padrón Nro. 245 (antes en mayor área con el Nro. 17069 y antes aún en mayor área con el Nro. 8508), identificado con el Nro. 123 de la manzana 13, en el plano del Agrimensor Soria de mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 2660 el 18/06/1962, que consta de una superficie de 410 mts. 6 dm.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, asi como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada la que obra en la Sede a disposición de los interesados; e) Que se desconoce la situación actual ocupacional y contributiva con organismos públicos respecto al bien así como también de sus titulares, en especial por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 30678 Nov 24- Nov 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto dictada en autos caratulados: "Torres, Ricardo c/ Alicia, Antúnez y otra. - Juicio Ejecutivo" IUE 360-128/2003, se hace saber que el día 3 de diciembre de 2009 hora 15:00, en el hall del Juzgado calle Artigas No. 1015, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula No. 5660, RUC 160 199 450 013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá a vender en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 178.663 y al mejor postor convertidos en dólares americanos al día de la subasta el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el Nº 6204 compuesta de un área según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de Noviembre de 1970 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 1 de diciembre de 1970 con el Nº 3751 de 418 metros 6978 centímetros y se deslinda así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este a la calle Washington Beltrán entre calles José Pedro Varela y Rivera; 42 meros 70 centímetros al Norte confinando con padrón Nº 11.199; 10 metros en línea de fondo al Oeste, confina con padrones Nº 6222 (parte) y Nº 6223 y 42 metros 50 centímetros al Sur límite con padrón Nº 6203. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS. 4) Se desconoce si existe deuda por tributos municipales. 5) Existe deuda con OSE. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria, las que podrán ser descontadas por le mejor postor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de Noviembre de 2009. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6070 5/p 30443 Nov 20- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "BANDES URUGUAY S.A. C/ JUAN CARLOS VIAZZI Y LEDA CASTRO DE VIAZZI.- Juicio ejecutivo.- I.U.E. 384-483/2000", se hace saber que el día 3 de diciembre de 2009, en puertas de esta Sede, sita en calle Roosevelt 671 de esta ciudad, el Sr. Rematador Daniel Alfonso, Mat. 5133, RUC 180096060012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 104 de autos, el siguiente bien: fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás accesiones dominiales, ubicada en la manzana 12, localidad catastral José E. Rodó, Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 15, que según plano del Agr. Carlos Magano de enero de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de febrero siguiente con el Nº 3158, consta de una superficie de 900 mts, con 18 mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: de frente al Suroeste a la calle Nº 5; por el Noroeste por ser esquina limita con la calle Nº 8; al Noreste con el padrón 245 y al Suroeste con el padrón Nº 16.- SE PREVIENE: 1) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse, así como su estado material.- 2) En autos sólo se han agregado testimonios y fotocopia de los títulos.- 3) Se desconoce información alguna respecto a las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción, así como su situación respecto a adeudos por impuestos, tributos, tasas nacionales y/o municipales.- 4) Los gastos de escrituración, y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- 5) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el momento de serle aceptada su oferta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se autorizan 3 publicaciones.- Mercedes, 4 de noviembre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3642 3/p 30910 Nov 25- Nov 27

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GOIRIENA, TOMAS ABAYUBA. EXPEDICION DE NUEVAS COPIAS-IUE 399-289-2007, por auto Nº 1815 del 12-09-08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó: Nos. 2159, 2160, 2161, 2162, 1315, 1316 y 1317 por valaor $ 1000 (mil pesos uruguayos) cada una; Nº 532 por valor de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), Nº 5089 y 5090 por valor de $ 20 (veinte pesos uruguayos) cada una; Nº 6327 por valor de $ 200 (doscientos pesos uruguayos) cada una; propiedad del Sr Tomás Abayubá Goiriena con documento de identidad Nº 3.471.218-8, domiciliado en 25 de mayo 134, de esta ciudad. En consecuencia se cita,
llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, veintiseis de agosto de dos mil nueve. NILDA SASIAS, Juez de Paz Dptal. 1º turno (subrogante).
21) $ 3214 10/p 29832 Nov 17- Nov 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904 TORNERAI LIMITADA prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS farmacia CANDELARIA, Hipólito Yrigoyen 1599, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28000 Oct 30- Nov 27

LEY 1904
Luis QUINLEY prometió vender a "PANADERIA LA 24 SRL", "Panadería La 24", 24 de Abril 4678, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28001 Oct 30- Nov 27

Ley 2904.- BRADILAND S.A. enajenará establecimiento comercial "HOTEL DE CAMPO SAN PEDRO DE TIMOTE" del Departamento de Florida a LIDERKLI S.A.- Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Escritorio 401. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28101 Oct 30- Nov 27

LEY 2904 - 26/9/1904
Los esposos GRACIELA WEDIS o NEDIS SANCHEZ GONNET y PEDRO DANIEL TECHERA FERNÁNDEZ prometieron vender a SEBASTIAN MARTIN RODRIGUEZ MUÑOZ: Farmacia "Jesús de Nazareth" sita en Avenida Batlle y Ordoñez número 1357 manzana 201 padrón 1436, ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado.- Acreedores allí.
25) $ 4047 20/p 28499 Nov 05- Dic 02

LEY 2904- 26/09/1904
"MILA HALLER DE RAPETTI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" PROMETIO VENDER A "NIELOMAR S.A EN FORMACIÓN", estación de servicio, sita en Ruta Nacional Número 1, Km 84.500, Rincón del Pino, Ecilda Paullier, Departamento de San José, Acreedores en Rio Negro 394 oficina 1102 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28959 Nov 10- Dic 07

CESION DE DERECHOS

Contrato: 5 de marzo de 2009.
Cedente: Verónica Peraza Rodríguez
Cesionario: Winston Cardozo Benitez
Objeto: Frecuencia 97.5 FM de San José
Ley 26/09/1904- Dirección: Peatonal Asamblea 579, San José.
25) $ 2698 20/p 29076 Nov 10- Dic 07

LEY 2904. Alvaro Soca, prometió vender a Roberto Arbiza (Canario), establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico, denominado "EL PIQUE MOTOS". Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29461 Nov 13- Dic 10

LEY 2904. Franca BARABINO prometió vender a TUC BILU S.A. Fábrica de Pastas en Maldonado 2051, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 29710 Nov 16- Dic 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904. Gonzalo Andrés Mesorio Brandt y Rodrigo Oscar Vidal Aguadé prometieron vender a Andrea Cecilia Roveda Rodríguez almacén Don Alejo, en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29778 Nov 17- Dic 14

Ley 2904

Promitente enajenante: ENRIQUE ROLANDO FERNANDEZ MAÑAS y MARIA ERNESTINA NUÑEZ FERNANDES.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "INSTALARMA".
Giro: Empresa de seguridad con sistema de respuesta y venta e instalación de sistemas de seguridad.
Ubicación: Calle Agustín Ortega No. 1271, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 30352 Nov 20- Dic 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BLANCO SOIZA, RAQUEL -TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-24131/2009", se cita, llama y emplaza a ANGEL EDUARDO DIAZ CEDRES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de SETIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30221 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA CASTRO, SILVIA CARINA - TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-36802/2009", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CAO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de OCTUBRE de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30553 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ LUCIA MAGDALENA C/ BELMONTE CARBONE GONZALO SEBASTIAN-Tenencia Ratificación-Fa. 2-43391/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5727/2009 de fecha 05/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GONZALO SEBASTIAN BELMONTE CARBONE a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 16 de Noviembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30191 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "BARRERA MARTINIANO MARGARITA FLORIFIDA-TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-23555/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5516/2009 de fecha 22/10/2009 SE CITA Y EMPLAZA a LETICIA MERECIANA PEDRO BARRERA a estar a derecho en autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 27 de Octubre de dos mil nueve.-
se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30547 Nov 23- Dic 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMACHO PATRICIA C/ PRINCIPE ADRIAN GONZALO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-15802/2009, por Resolución Nro. 1608/2009 de fecha 30/04/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30098 Nov 18- Dic 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "UMPIERREZ GONZALEZ, NELYA RENEE- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-51181/2008, por Resolución Nro. 4313/2009 de fecha 06/10/2009, se emplaza mediante edictos a MARGARITA MORAN IGLESIAS, JOSE LUIS, EDISON Y ALICIA BRACEIRO MORAN a estar a derecho en estos obrados, por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de octubre de 2009.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30318 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BON BON, MARIA ALEJANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-27254-2008, se cita, llama y emplaza a RODOLFO ABBADIE FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29954 Nov 18- Dic 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ CORREA CABALLERO, MARIA LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-31061/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA CORREA CABALLERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por le termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30414 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MADRUGA FERNANDEZ, PATRICIA LOURDES C/ GANCIO, WILLIAM, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-48315/2009", se cita, llama y emplaza a WILLIAM JAVIER GANCIO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29916 Nov 17- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados MUNIZ CALATZIS JORGE ANGEL- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-35224/2009, en cumplimiento del auto Nº 3338/2009 de fecha 18/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LAURA LETICIA MUNIZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día nueve de Octubre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30798 Nov 25- Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-65560/2008, se da conocimiento de estas actuaciones a la señora ANGELA JESICA MIRANDA de conformidad con el articulo 404,2 del CGP por el término fijado para los incidentes.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30796 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GOMEZ ROMAN, WALTER Y NOBLE GONZALEZ, BLANCA ANAHIR - TENENCIA RATIFICACION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-46712/2009, se cita, llama y emplaza a la señora SILVIA BEATRIZ PEREIRA PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29559 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "VIDAL, PAOLA"- TENENCIA. RATIFICACION. -IUE: 2-33806/2008 -se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER VIDAL CALLORDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4293 de fecha 1 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de Setiembre 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30607 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CEBALLES MATTONI, ALEXIS GABRIEL"- -RATIFICACION DE TENENCIA -AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-54229/2008, se cita, llama y emplaza a WALTER ARTIGAS CABALLES GIACOY a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30571 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GOMEZ VEGA SONIA CLEMENCIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: -48889/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4729/2009 de fecha 27 de octubre de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA EUGENIA SORIA.-
Se deja constancia que la parte compareciente

en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30380 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, MARIA NOEL C/ AMARILLO, ANTONIO MARTIN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-45323/2009 por Decreto Nº 4625/2009 de fecha 20 de Octubre de 2009, se dispuso citar y emplazar al Sr. ANTONIO MARTIN AMARILLO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Octubre de 2009. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30714 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MILEGO AZURES, MARIA GIOVANNA C/ CUELLO, OSCAR EMILIANO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-143/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR EMILIANO CUELLO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
POR RESOLUCION N° 4631/2009 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009 SE CONCEDIO A LA GESTIONANTE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 14 de octubre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29640 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "LIS PIRES, MYRIAM YANET -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-197/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO ALEJANDRO DURAN para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3785/2009 DE FECHA 3.8.2009 SE CONSEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30193 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 172-32/2003; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29547 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OTERO, PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-547/2009; se cita, llama y emplaza a: GUSTAVO LEONARDO OLAZA VALDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 31 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29549 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ OMAR MARCELO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-704/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. MARIA FERNANDA GRECCO, que con fecha 24/08/2009, se presentó ante esta Sede el Sr. OMAR MARCELO GARCIA, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de las adolescentes FLORENCIA, CARMELA Y VALENTINA GARCIA GRECCO.
CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29940 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRUECO GRACIA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-725/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JORGE EMILIO PONCE, que con fecha 31/08/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. GRACIA MARIA NUÑEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores SILVIA, JORGE, ERNESTO y JUAN PONCE. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30580 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE FALERO GABRIEL HORACIO Y SABAH MARICHAL YASMIN C/ PRADO MARIA DEL CARMEN. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-765/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN PRADO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 30413 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ FLORES, Mabel y Otra C/ GODAN FONTES, Gregorio Javier.- AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 242-391/2009 según providencia Nº 4952/2009 de fecha 20/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Gregorio Javier GODAN FONTES, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de

Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 4326/2009 de fecha 21/09/2009.-
Durazno, 21/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30625 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CAETANO, Mariana Verónica - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-346/2009", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alberto Sebastián VÍA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Mariana Verónica CAETANO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida. julio 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30773 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MIGUEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-319/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. YONE YAINRI CARRERO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29978 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "RORIGUEZ VEIGA, SILVIA CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. No. 341-419/2009", por Decreto No. 5153 de fecha 15/10/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CHAPPORES, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 4588 de fecha 17/09/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29797 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA ARIAS VALERIA Y SCARANO FARES C/ PODESTA JUAN CARLOS. PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-131/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2253/2009, de fecha 21/10/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a JUAN CARLOS PODESTA; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que los gestionantes se encuentran amparados por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2253/2009
Chuy, 28 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29521 Nov 13- Nov 26

SAN JOSE

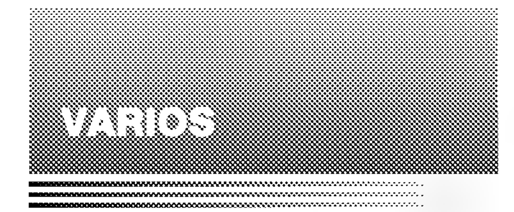
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTINEZ ILLESCAS, Alejandro Rafael. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-484/2009, se hace saber que por auto número 1681/2009 de fecha 31 de julio de 2009 se dispuso el emplazamiento de ROSSANA BARBOZA por el plazo de 90 días.-
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría de Oficio y se le concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Libertad, 21 de setiembre de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29439 Nov 13- Nov 26

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "DE ABREU GOMES, CLEUSA y SILVA, LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA: 471-108/2009, según auto Nº 1818/2009 del 12/8/09 se cita, llama y emplaza a MARCELO SANABRIA y MÓNICA PATRICIA SILVA de ABREU para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público. Se deja constancia que se concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 1 de setiembre de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29719 Nov 16- Nov 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIS EDUARDO BORGES GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1764/2009 de fecha 20/10/2009 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/06/766 caratulado: "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30534 Nov 25- Nov 27

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CLAUDIOMIR ZANELATO ó ZANELATTO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 459/2009 de fecha 01/04/2009 dictada en Expediente N° 2005/05/005/00/06/399 caratulado: "DIRECTOR DE DIVISION TECNICO FISCAL - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30600 Nov 24- Nov 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION JURIDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

Por este medio se le confiere vista en los términos del Artículo 76 del DECRETO 500/91, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de dárselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796, Subsuelo:
- AL SR. MARIO BANCHERO DABO, de la infracción constatada en el LOCAL CON POOL "VIDEO PRADO", según EXPEDIENTE N° 4257/2007, ACTA DE INFRACCION N° 27402/2007.
- A LA SRA. MIRIAM SIERRA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "HOT NIGTH", según EXPEDIENTE N° 5087/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24719/2005.

DE ACUERDO AL ARTICULO 91° DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA:
- A la Empresa ZOTRUCA S.A. R.U.C. 21.457.015.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA COYOTE, según RESOLUCION N° 1137/006, EXPEDIENTE N° 6122/05, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GONZALO IRRUTIA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROVEE", según RESOLUCION Nª 841/2009, EXPEDIENTE N° 4701/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Artículo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GONZALO IRRUTIA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROVEE", según RESOLUCION N° 840/2009, EXPEDIENTE N° 4700/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. MARIO BANCHERO DABO, de la infracción constatada en el "VIDEO PRADO", según RESOLUCION N° 588/2008, EXPEDIENTE N° 3706/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VADALUX S.A., R.U.C. 21.512.404.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "EL DESEO", según RESOLUCION N° 1810/2007, EXPEDIENTE N° 5724/2007, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa BARRA 21 S.R.L., R.U.T. 21.546.199.0017, de la infracción constatada en el PUB "BARRA 21", según RESOLUCION N° 206/2009, EXPEDIENTE N° 7186/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RED S.A., R.U.C. 21.552.971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION N° 137/2008, EXPEDIENTE N° 7185/2007, por la que se aplica una multa de 140 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa SEVEN ELEVEN S.R.L., R.U.C. 21.263.180.0014, de la infracción constatada en el POOL sito en General Flores 3339, según RESOLUCION N° 761/2008, EXPEDIENTE N° 5034/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Articulo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RAQUEL BREMERMAN, que gira en el ramo Ganadería y Lechería, R.U.C. 12.022.608.0014 de la infracción constatada en dicha empresa, según RESOLUCION N° 057/2009, EXPEDIENTE N° 4763/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 167 y 177 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa PARODI GAMALERO MARIA ROSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TORERO", según RESOLUCION N° 1683/2008, EXPEDIENTE N° 6698/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa PARODI GAMALERO MARIA ROSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TORERO", según RESOLUCION N° 1682/2008, EXPEDIENTE N° 6527/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 201/2009, EXPEDIENTE N° 227/2008, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. SANTIAGO DORO CIRIO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA TERRAZA", según RESOLUCION N° 200/2009, EXPEDIENTE N° 394/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1576/2008, EXPEDIENTE N° 3318/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- - Al Sr. PABLO MARTINEZ ARCE, de la infracción constatada en el Local de entretenimientos "EL ANTRO", según RESOLUCION N° 1279/2008, EXPEDIENTE N° 4124/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ROBERTO CERVIÑO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION N° 1423/2008, EXPEDIENTE N° 4261/2008, por la que se aplica una multa de $ 548, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1577/2008, EXPEDIENTE N° 4270/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa GABRIELLA PASCUAL, R.U.C. 21.612.298.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA BAMBA", según RESOLUCION N° 1295/2008, EXPEDIENTE N° 4272/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1613/2008, EXPEDIENTE N° 4419/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- - Al Sr. JUAN JOSE DIAZ., de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 1612/2008, EXPEDIENTE N° 4654/2008, por la que se aplica una multa de $ 552, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- A la Sra NANCY PIAS, de la infracción constatada en el POOL "EL CASTILLO", según RESOLUCION N° 1651/2008, EXPEDIENTE N° 5602/2008, por la que se aplica una multa de $ 564, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- Al Sr LUIS FERNANDEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "DIVA", según RESOLUCION N° 136/2009, EXPEDIENTE N° 5184/2008, por la que se aplica una multa de $ 584, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- A la Empresa LUIS RUIZ CHOCA, R.U.C. 21.606.080.0010, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 067/2009, EXPEDIENTE N° 5868/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la EMPRESA ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en la DISCOTECA TOO MUCH, según RESOLUCION N° 1671/2008, EXPEDIENTE N° 5986/2008, por la que se aplica una multa de 130 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WILSON ESTEVEZ, de la infracción constatada en al WHISKERIA "EL FAROLITO", según RESOLUCION N° 1482/2008, EXPEDIENTE N° 4868/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS MARTINEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SILEMAR S.A.", según RESOLUCION N° 1427/2008, EXPEDIENTE N° 4418/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 1321/2008, EXPEDIENTE N° 4127/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCELO MERCADER, de la

infracción constatada en el POOL "POOL RODO", según RESOLUCION N° 1562/2008, EXPEDIENTE N° 4878/2008, por la que se aplica una multa de $ 552, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. GABRIEL EDUARDO ALVERNAZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "GITANA", según RESOLUCION N° 1131/2008, EXPEDIENTE N° 3454/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. LEONARDO FOLGAR, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RA", según RESOLUCION N° 324/2009, EXPEDIENTE N° 7310/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FABIO AGUIRRE, de la infracción constatada en el PUB "FRIEND", según RESOLUCION N° 123/2009, EXPEDIENTE N° 5936/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO CAMERA, de la infracción constatada en el BAR "EMECLUB", según RESOLUCION N° 306/2008, EXPEDIENTE N° 400/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Articulo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ROBERTO IGARZABAL, de la infracción constatada en la WHISKERIA "ZONA ROJA", según RESOLUCION N° 1351/2008, EXPEDIENTE N° 4416/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PEDRO GALLI LOPEZ, de a infracción constatada en el KIOSCO "PEDRITO", según RESOLUCION N° 256/2009, EXPEDIENTE N° 7131/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 077/2009, EXPEDIENTE N° 5988/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Articulo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 076/2008, EXPEDIENTE N° 5987/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LUIS RUIZ CHOCA, R.U.C. 21.606.080.0010, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 180/2009, EXPEDIENTE N° 6749/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ARTURO ABAL MARTINEZ, de la infracción constatada en el LOCAL CON ENTRETENIMIENTOS "PLAY CITY", según RESOLUCION N° 138/2009, EXPEDIENTE N° 5874/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 075/2009, EXPEDIENTE N° 5984/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 101/2009, EXPEDIENTE N° 5876/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 842/2009, EXPEDIENTE N° 6945/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. RAQUEL MORALES, de la infracción constatada en el KIOSCO sito en Uruguay 1611 de la Ciudad de Salto, según RESOLUCION N° 1575/2008, EXPEDIENTE N° 3105/2008, por la que se aplica una multa de 30 unidades reajustables por infracción a la Ley 16.034/89.
- Al Sr. CARMELO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "NOCHE BAR", según RESOLUCION N° 1278/2008, EXPEDIENTE N° 4144/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. LUIS SEIJAS, de la infracción constatada en el LOCAL CON TRAGAMONEDAS "LOOPREVIL", según RESOLUCION N° 820/2009, EXPEDIENTE N° 4142/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr FERNANDO VIDAL, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL sito en Etiopia 2549 de la Ciudad de Montevideo, según RESOLUCION N° 863/2009, EXPEDIENTE N° 6944/2008, por la que se aplica una multa de $ 626, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. LEONARDO CABEZA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PIEDRA LISA", según RESOLUCION N° 907/2009, EXPEDIENTE N° 2099/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. TITO LOPEZ, de la infracción constatada en el PUB "BB+", según RESOLUCION N° 898/2009, EXPEDIENTE N° 1609/2009, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HUMBERTO LEONIDES BARALLES, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CIELO", según RESOLUCION N° 595/2009, EXPEDIENTE N° 563/2009, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. RAFAELA ESPINOSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RETRO VIDEO BAR", según RESOLUCION N° 889/2009, EXPEDIENTE N° 1554/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS MARTINEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SILEMAR S.A.", según RESOLUCION N° 1327/2008, EXPEDIENTE N° 4535/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CORREA DOS SANTOS Y OTROS, R.U.T. 15.022.464.0014, de la infracción constatada en el AUTOSERVICE "24 HORAS", según RESOLUCION N° 854/2009, EXPEDIENTE N° 886/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS VALENZANO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "EL PATIO", según RESOLUCION N° 193/2009, EXPEDIENTE N° 7180/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RENE CARDENAS, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PIEDRA LISA", según RESOLUCION N° 489/2007, EXPEDIENTE N° 1178/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO BARBOZA, de la infracción constatada en el local de JUEGOS ELECTRONICOS "LO DE PEPE", según RESOLUCIONES N° 210/2009 Y 967/2009, EXPEDIENTE N° 4214/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VERYBLEC S.A., R.U.C. 21.544.383.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "KEOPS", según RESOLUCION N° 437/2008, EXPEDIENTE N° 829/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Unipersonal BANINA FERRARO PEREZ, R.U.C. 15.014.581.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "XTRA", según RESOLUCION N° 436/2008, EXPEDIENTE N° 828/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 360/2008, EXPEDIENTE N° 861/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTER", según RESOLUCION N° 890/2008, EXPEDIENTE N° 2429/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1454/2007, EXPEDIENTE N° 4712/2007, por

la que se aplica una multa de 200 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1498/2007, EXPEDIENTE N° 4707/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1293/2007, EXPEDIENTE N° 4121/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. DANIEL BILAT, de la infracción constatada en el ALMACEN "LA RAMBLA", según RESOLUCION N° 198/2009, EXPEDIENTE N° 589/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WILSON VASCONCELLOS, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL "DEJA VU", según RESOLUCION N° 779/2009, EXPEDIENTE N° 6752/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa NIVEDUL S.A., R.U.T. 21.541.714.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 725/2009, EXPEDIENTE N° 6762/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia, y $ 626 por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736/96.
- A la Empresa MATRIX DISCOBAR LTDA., R.U.T. 21.554.409.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 1246/2009, EXPEDIENTE N° 2391/2009, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia,
- A la Empresa MATRIX DISCOBAR LTDA., R.U.T. 21.554.409.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 741/2009, EXPEDIENTE N° 1958/2009, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. MARIA E. GONZALEZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "CABALLITO", según RESOLUCION N° 824/2009, EXPEDIENTE N° 1349/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CREACION S.A., R.U.T. 21.133.346.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BLUE BAR", según RESOLUCION N° 761/2009, EXPEDIENTE N° 671/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CREACION S.A., R.U.T. 21.133.346.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BLUE BAR", según RESOLUCION N° 729/2009, EXPEDIENTE N° 549/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1491/2006, EXPEDIENTE N° 820/2006, por la que se aplica una multa de 120 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1490/2006, EXPEDIENTE N° 968/2006, por la que se aplica una multa de 250 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1466/2006, EXPEDIENTE N° 1235/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO BAILON, de la infracción constatada en el RESTO PUB "LA MAMMA", según RESOLUCION N° 531/2008, EXPEDIENTE N° 1110/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa DANTIMUR S.A., R.U.T. 21.512.184.0019, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ARUBA", según RESOLUCION N° 184/2009, EXPEDIENTE N° 6763/2009, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE PEDRO RUIZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL "CLUB ALAS ROJAS", según RESOLUCION N° 245/2009, EXPEDIENTE N° 5866/2008, por la que se aplica una multa de $ 580, por infracción al Artículo 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. IGOR SANTANDER, de la infracción constatada en el PUB "LIVING", según RESOLUCION N° 770/2009, EXPEDIENTE N° 435/2009, por la que se aplica una multa de $ 626, por infracción al Artículo 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION N° 847/2009, EXPEDIENTE N° 1613/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALFREDO BENITEZ, de la infracción constatada en el PUB "GULIXCE", según RESOLUCION N° 878/2009, EXPEDIENTE N° 880/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 352/2008, EXPEDIENTE N° 863/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186° y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTERBAILABLE", según RESOLUCION N° 1017/2008, EXPEDIENTE N° 3317/2008, por la que se aplica una multa de 400 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186° y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa SHOWLAND S.A., R.U.C. 21.501.629.0012, de la infracción constatada en la Rotisería "PECADO'S", según RESOLUCION N° 280/2008, EXPEDIENTE N° 684/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. GABRIELA MARTINEZ, de la RESOLUCION N° 1631/2008, EXPEDIENTE N° 4536/2007, por la cual el Directorio de INAU, no hace lugar al Recurso de Revocación interpuesto por esta, ratificando en todos sus términos la Resolución N° 1391/2007.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Reinaldo Miguel Ramírez Guerrero, C.I. 2.678.243-4 a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 05 de Marzo de 2008. Según Expediente Administrativo N' 942/2005
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Alberto Leguizamón, C.I. 2.840.908-6, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 12 de Febrero de 2007, según Expediente Administrativo N' 4351/2005.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Cesar Marcelo Almeida Cataldo, C.I. 4.052.528-0, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 03 de Noviembre de 2006, según Expediente Administrativo N' 1749/2006.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima a la Sra. María Cecilia Sequeira, C.I. 2.840.061-0, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 01 de Junio de 2004, según Expediente Administrativo N° 4710/2003.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Luis Santos, C.I. 878.369-4, a cumplir con la sentencia N° 49 del Juzgado Letrado en lo Penal de Chuy de 1er. Turno, de fecha 01 de setiembre de 2008, según IUE 427-40/2006, según Expediente Administrativo N° 945/2005.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Gustavo de los Santos, C.I. 4.220.709-0, a cumplir con la sentencia N° 10 del Juzgado Letrado Penal de Paso de los Toros de 1er. Turno, de fecha 24 de abril de 2007, según IUE 398-166/2006.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Sergio GONZALEZ, C.I. 2.684.257-5, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 03 de Mayo de 2004, según Expediente Administrativo N° 984/2004.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30408 Nov 20- Dic 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Wilton González de la Resolución de Directorio Nº

1616/009 de fecha 26/06/009 que ha continuación se transcribe: "1ª) Aceptase la renuncia presentada por el funcionario Wilton González estableciéndose como fecha de desvinculación con el Organismo el 6 de mayo de 2009. Firmado: Docente. Nora Castro Presidenta INAU. Lic Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30860 Nov 25- Nov 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados: "BROU C/ Henry Pezzolo, Ma. del Carmen y otros" IUE 35-348/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de JULIO MARIO DALLA ROSA Y TERESA VIARENGO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, octubre 28 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 29889 Nov 17- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos "CAMBRE y CIA S.A. c/ PURA ANGÉLICA FERREIRA O FERRERÍA y otra s/ JUICIO EJECUTIVO", Ficha N° 23-49/2003 se comunica a las Sras. PURA ANGELICA FERREIRA O FERRERÍA y EMILIA BRUSSONI o BRUZZONI, que por escritura pública otorgada por la Escribana Paola Recchia Gonzalez el 7 de setiembre de 2009 se cedieron los derechos litigiosos del referido expediente judicial a favor de CAMBRE y CIA S.A. - EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 30 de octubre de 2009.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 29492 Nov 13- Nov 26

Montevideo, 9 de octubre de 2009

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno de Montevideo, dictada en autos Alvarez Olloniego, María Elena C/ Sociedad Civil Gomensoro e Hijos y otros, Intimación, Ficha 2-33978/2009, se hace saber que se dispuso, por auto 1741/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, la intimación y publicación por 90 días a los Sres.: Sra. Maria Elisa Lamolle Scotto en la persona de sus sucesores; Gomensoro e hijos Sociedad Civil en la persona de sus representantes; Sres. Juan Enrique Gomensoro Lamolle, Haroldo Andrés Gomensoro Lamolle, Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, José Luis Gomensoro Piñeyro.-

Dicha intimación corresponde a la deuda generada por la suma de U$D 156.500 por concepto de capital y U$D 304.750 por concepto de intereses devengados a la fecha según escritura pública de reconocimiento de adeudo e hipoteca de fecha 20/11/2000.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

27) $ 6665 10/p 29810 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PEREZ SEVERO, LUIS C/ FENASOL S.A. - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEAS Fa. 2-43121/2009 en cumplimiento de la providencia N° 3235 del 28.9.2009, se cita y emplaza a comparecer en autos a los interesados en la sociedad FENASOL S.A. por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo a los veintinueve dias del mes de Octubre del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 29854 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMACHO, PATRICIA PRINCIPE ADRIAN GONZALO-INTIMACION DE PAGO" FICHA Nro. 2-39959/2009, por Resolución Nro. 3891/2009 de fecha 15/09/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 28 de setiembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 30097 Nov 18- Dic 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PAZ RAMIREZ WASHINGTON C/ PAZ GIL CHRISTIAN ANDRES-PENSION ALIMENTICIA-CESE-" FICHA Nro. 2-42602/2009, por Resolución Nro. 4743/2009 de fecha 29/10/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. CHRISTIAN ANDRES PAZ GIL, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Montevideo, 10 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 30213 Nov 19- Dic 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARI PAULIS, JORGE c/ MARI MARICHAL, CRISTINA- PENSION ALIMENTICIA-"; Ficha 2-36101/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. CRISTINA MARI MARICHAL a estar a derecho en estos autos por el término de 20 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Montevideo, nueve de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 30102 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "SEIJO CABRERA, RODOLFO" -AUSENCIA -Ficha 2-17314/2008, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Myriam Nancy Seijo Pérez solicitando la declaración de ausencia de RODOLFO SEIJO CABRERA de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.

Montevideo, 23 de Octubre de 2009. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 30264 Nov 19- Dic 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MEDERO FLORES, GABRIELA YOSELIN CONTRA ROBIDU PORCAL, MILTON ALBERTO"- PENSION ALIMENTICIA- FICHA: 2-48024/2009 se cita y emplaza a MILTON ALBERTO ROBIDU PORCAL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-

Montevideo, nueve de Noviembre de 2009.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (LEY 18.078).- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 30283 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARCELO FIGUEREDO MARIA DEL CARMEN CONTRA BARCELO FIGUEREDO MARIS TERESA Y OTROS - PARTICION - FICHA: 2-6961/2005 se cita y emplaza a LAURA BEATRIZ BARCELO MORALES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, diecisiete de Setiembre de 2009 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 30333 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° turno, dictada en autos caratulados: "DGI - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ WALGON LIMITADA Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO", FICHA 2-52054/2008, se cita, llama y emplaza a WALGON LIMITADA, por noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 04 de noviembre de 2009.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29720 Nov 16- Nov 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Sandra Bertran" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13636/2009, se hace saber que por Providencia N° 1950/2009 de fecha 29 de junio de 2009, se cita de excepciones y emplaza a la señora Sandra Bertran para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo 26 el de Octubre de dos mil nueve.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30386 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMISION ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO HABITACIONAL CH 53 C/ SUCESORES DE CIOCCA BARRETO, IRMA Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Expediente Nº 2-36729/2006, según auto Nº 3499/2007 del 5 de diciembre de 2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Irma CIOCCA BARRETO y de Hugo Humberto SAN MARTIN CIOCCA, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de setiembre de 2009. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 29431 Nov 13- Nov 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "COHEN, Catalina c/ CERRUTTI, Ernesto y otros - Acción Pauliana Fa: 2-19541/2009, en cumplimiento de la providencia No 3084/2009 del 5 de Noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto Gabriel CERRUTTI PRATTO y Victoria Eugenia AGUERREBERE ACOSTA, para que comparezcan en el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de Noviembre de dos mil nueve. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 30232 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados "Edificio Kansas c/ Bianchi Gallo, Myriam Perla. Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-20776/2008" según decreto 2354/09 de fecha 31 de agosto de 2009 se notifica de acuerdo al art. 89.1 CGP la citación de excepciones de Myriam Bianchi Gallo, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.-
Actuaria Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 30651 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octavo Turno, en autos caratulados "Inau contra Renato Manici" Juicio Ejecutivo Ficha 2-51576/2008, se hace saber que por Providencia N° 495/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, se cita de excepciones y emplaza al señor Renato Manici para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el siete de octubre de dos mil nueve.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30403 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "Inau contra Sierra Miriam" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13648/2009, se hace saber que por Providencia N° 1825/2009 de fecha 4 de agosto de 2009, se cita de excepciones y emplaza a la señora Miriam Sierra para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el siete de octubre de dos mil nueve.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30398 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de RUBEN DE ARMAS Resolución de Contrato Ficha 2-6811/2007 respecto del inmueble apartamento 001 de Hudson 5471 de Montevideo se cita, llama y emplaza a RUBEN DE ARMAS y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil nueve. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4166 10/p 30425 Nov 23- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ CASTELL YENDE, Ismael - Daños y perjuicios Exp. 114 928/2001", se hace saber que por Decreto 561/2005 se dispuso el emplazamiento del demandado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 2009. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz Departamental. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 30099 Nov 18- Dic 01

VARIOS

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 9 DE DICIEMBRE SE REALIZARAN ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 EN SU ART. 5º RUBEN SCOTT, Presidente; GRACIELA GONZALEZ, Secretario.
27) $ 1250 5/p 30767 Nov 25- Dic 01

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VIERA RIVERO, MILTON Y OTRA C/A COLLAZO UBILLA, LIL MABEL Y OTROS. ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE. 468.322/2009", se cita y emplaza, a estar a derecho por el plazo de noventa días a las personas SYLVIA MIREYA y ALBERTO EDUARDO TOMASTE o THOMASSET COLLAZO, CARMEN ESTEVEZ ACOSTA y /o sucesores; herederos y/o sucesores de: LIL MABEL COLLAZO UBILLA, MARÍA JOAQUINA COLLAZO REBOLLO, ALEJANDRO EDUARDO TOMASTE o THOASSET, LUIS ALBERTO COLLAZO REBOLLO, CARLOS MARÍA, MARÍA ESTHER y MARÍA BLANCA COLLAZO REBOLLO, así como cualquier otra persona que se considere con derecho, a comparecer ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 28 de octubre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3°, 4° Y 5° TURNO.
27) $ 5832 10/p 29552 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "MOREIRA LEMOS, ANSELMO Y CHIARINO GOMEZ, MARÍA Y BUGNA MOLINA, OSCAR / HOMOLOGACION DE CONVENIO IUE-209 132 / 2009, se hace saber

que por auto 1722 / 2009 de fecha 15 / 10 / 2009 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. PAOLA RODRIGUEZ emplazándola para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Río Branco, cinco de noviembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
27) $ 4999 10/p 30806 Nov 25- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCÍA, Alejandra Marcela C/ Elbio Alejandro ROMERO TORRES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/261-535/ 2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los posibles interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Alejandra GARCÍA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, octubre 22 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 30776 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BARREIRO, Flabia Viviana C/ EMPRESA SUNPLAY LOGISTIC S.A. - EJECUCIÓN DE SENTENCIA - F/261-463/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la EMPRESA SUNPLAY LOGISTIC S.A., a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Flabia RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 9 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 30777 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Diaz Rothermel Marcelo c/ Farina Montaño Tabare y Eventuales Sucesores. Notificación de Cesión de Derechos e Intimación. IUE 274-532/2009 se ha dispuesto NOTIFICAR a Tabaré Farina Montaño y a sus sucesores a cualquier titulo o interesados, de las cesiones de derechos de promitente comprador sobre los bienes inmuebles sitos en la 6ta. sección judicial de Lavalleja padrón 13786 fracción Uno; padrón 13787 y padrón nro. 13788 correspondientes a la Sra. Amalia Gregoria Blanco Gonzalez según contrato de compromiso de compraventa de fecha 8/11/84 inscripto el 8/ 1/85 con el nro. 241 al Fo. 998 del libro 170 a favor de Maria de los Angeles Oyenard Maich y de ésta a favor de Marcelo Diaz Rothermel en los términos de los art. 768 inc. 2, 1757, 1758 y 1759 del Código Civil.
Asimismo se ha dispuesto INTIMAR al Sr. Tabaré Farina Montaño y a los eventuales sucesores o interesados a cualquier título el otorgamiento de la escritura de compraventa de los referidos bienes inmuebles a favor de Marcelo Diaz Rohermel, en cumplimiento al art. 15 Ley 8733 y la 4ta. clausula del compromiso de compraventa inscripto el 8/1/85 con el nro. 241 al folio 998 del libro 170; por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, emplazandose a que se presenten dentro del plazo de 90 días.
Minas, 27 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 10831 10/p 29847 Nov 17- Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, Villa Quebracho, dictada en autos: "MEVIR C/ TOURIÑO ADOLFO Y OTRA. Rescisión de contrato" (I.U.E. 311.87.2008), según providencia No. 284 del 18 de setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Adolfo Touriño Ocampo, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Quebracho, 25 de setiembre de 2009.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 30343 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7888/2008, de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro dictada en los autos: "TORRES PINI, ROSANA C/ SOSA MOLINA, MARCELO. AUXILIATORIA DE POBREZA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Fª. Nº 342-712/2008, SE HACE SABER: Que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR (TRASLADO DE LA DEMANDA) al Sr. MARCELO SOSA MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término legal.
Por Resolución 7485/2008 de fecha 9/12/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 30040 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "BANCO ACAC S.A C/ MEDEROS, MARIA DEL CARMEN-JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-230/2002, por providencia Nº 2096 del 30-09-09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de la Sra. María del Carmen Mederos Gómez, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 1º de octubre de 2009.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 30125 Nov 19- Dic 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

**DANCIA FINANCE SOCIEDAD ANÓNIMA
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 30/12/ 1996
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: U$S 699.800.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: CIRCUNVALACIÓN DURANGO 1429/2D, MONTEVIDEO.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 9820 10/p 30029 Nov 18- Dic 01

CRUZ DE OMBUES S.A.

Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 29 de junio de 2007 y 24 de setiembre de 2009 resolvieron rescatar acciones por $ 4.990.994,29 y reducir el capital autorizado a $ 8.000.000. Se convoca a acreedores en Juncal 1305/1702, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.
28) $ 14729 10/p 30524 Nov 23- Dic 04

**FINALSUR S.A.
Reducción Voluntaria de Capital Integrado**

Asamblea: 3.11.2009
Capital Integrado: $ 213.711.610
Documentación: Rincón 468/4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 30766 Nov 25- Dic 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE ROSSI CHIPOLA o CHIPPOLA o CHIPOLLA o CIPOLA (FICHA 2-45802/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30963 Nov 26- Dic 09

JUAN FRANCISCO SANGIOVANNI MAZZETTI (FICHA 2-47282/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31042 Nov 26- Dic 09

SEPTIMO TURNO

PEDRO SILVA (FICHA 2-47284/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31041 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS SILVA MAZUQUELLES (FICHA 2-47843/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30922 Nov 26- Dic 09

FEDERICO o FRITZ SCHLETTER ZIMMERMANN (FICHA 2-46204/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30996 Nov 26- Dic 09

DECIMO TURNO

MARIA DEL PILAR GARCIA FARIÑA (EXPEDIENTE 2-46985/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31034 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR BENTANCOR ARRECHEA, BENTANCOR ARRECHEA, SILVIA NELLY (FICHA 2-45506/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30966 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

FLORENCIA DORA DENIS OSORES o FLORENCIA DORA DENIS OSORES de DE JOAQUIN (FICHA 2-49898/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31003 Nov 26- Dic 09

JULIA CLORIS FERRARI SOSA (FICHA 2-48821/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31036 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EXEQUIEL HORACIO ARRIETA ARRIETA y PAULINA ELVIRA MENDOZA MATTIAUDA (EXPEDIENTE 2-47674/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30967 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CELIA de los ANGELES APHESTEGUY ITHURRALDE (FICHA 2-50426/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31015 Nov 26- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

MARIA MARGARITA HERNANDEZ ARRIVILLAGA (FICHA 2-50922/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31035 Nov 26- Dic 09

VIGESIMO TURNO

ANGEL VACCA BELLIZZI y ORSOLA ó URSULA BELLIZZI TAMBURI (FICHA 2-34633/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31039 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE AMANDA MORENO DURAN (IUE 2-38133/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30968 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON CORBALAN FERNANDEZ y ANTONIA ESPERANZA GONZALEZ BERMUDEZ (FICHA 2-43032/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31022 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO VILLAR RODRIGUEZ (FICHA 2-2147/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31018 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATILDE CELINA FRANCO LISTA (FICHA 2-48666/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30962 Nov 26- Dic 09

ASSUNTA CARUSO CARUSO y ANTONIO PAOLINO VALENTE (FICHA 2-46825/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31016 Nov 26- Dic 09

MARIA INES CARDONA LATORRE o LOTORRE (FICHA 2-48705/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31017 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIS o MARI PEYRAN o PEIRAN SOSA (FICHA IUE 440-1729/2009).

Las Piedras, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30965 Nov 26- Dic 09

PEDRO ROGELIO CALACHA y DELFINA BADANI GONZALEZ o GONZALEZ DE CALACHA
(FICHA IUE 440-887/2009).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30979 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIDES BONILLA DE LOS SANTOS (FICHA 175-765/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30964 Nov 26- Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOFIA RAMIREZ FERNANDEZ de DUGLIO (IUE 254-734/2009).
Trinidad, 13 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30940 Nov 26- Dic 09

VICTOR ISMAEL MOREIRA MONTANO (IUE 254-681/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30941 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DELFINO RODRIGUEZ ESPINO (IUE 274-539/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30945 Nov 26- Dic 09

LUIS EDGARDO IHITZ FANTONE (IUE 274-527/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30946 Nov 26- Dic 09

JUAN GUALBERTO CAPRETTI CABRERA (IUE 274-592/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30947 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

ANTONIO RAMON INZAURRALDE SILVA (IUE 432-495/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30943 Nov 26- Dic 09

RAUL ORONIEL LOTTI (IUE 432-431/2009).
Minas, 27 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30948 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN MARIA BALDERRAMOS VIVAS (IUE 300-977/2008).
Paysandú, 4 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30955 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

ARTIGAS RAUL GOBAIRA DEBARBIERI (IUE 301-740/2009).
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30954 Nov 26- Dic 09

ADELIA o ADELINA ORFILIA VEGA DE BAUTISTA y CRISTINA JORGELINA VEGA DE BAUTISTA (IUE 301-453/2009).
Paysandú, 13 de octubre de 2009.
Marta Díaz Estrella, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30957 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIA SOFÍA BRINK ROMERO (IUE 381.677/2009).
Mercedes, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30909 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOE PEREIRA PEREIRA (FICHA 396-281/2009).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30935 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HERLINDA EUGENIA ALONZO o ALONSO SAGARDOY (IUE 463-478/2009).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30936 Nov 26- Dic 09

WILSON MANUEL GOYEN LOPEZ (IUE 463-469/2009).
Paso de los Toros, 4 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30937 Nov 26- Dic 09

DAYVER JOSE AZCUE DE LEON (IUE 463-160/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de septiembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30938 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IDA SORIA - FICHA B/317/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
01) $ 1815 10/p 30952 Nov 26- Dic 09



CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
REYLIN S.A.

DIA: 04/12/2009
HORA: 17:00
LUGAR: GUAYABO 1718/401 - Montevideo
ORDEN:
- Ratificación Directorio
- Emisión de Acciones.
03) $ 250 1/p 30904 Nov 26- Nov 26

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO CITA a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FECHA: 18 Diciembre 2.009
Primer Llamado hora 18 y 30
Segundo Llamado hora 20
En ARTIGAS 223 de la CIUDAD de MERCEDES
ORDEN DEL DIA
1) A) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
B) INFORME DE COMISIÓN FISCAL
C) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
2) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA PERÍODO 2010-2011
CONSEJO DIRECTIVO: SECRETARIO Y UN VOCAL

3) NOMINACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
DR. JULIO MORENO, PRESIDENTE; DR. GERMÁN LABELLA, SECRETARIO.
03) $ 1250 3/p 30914 Nov 26- Nov 30

NALBIS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2009
HORA: 10:00 HORAS PRIMERA CONVOCATORIA
11:00 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR: RUTA 5 NUEVA KM 22,500 Y CAMINO PERUGORRIA
LA PAZ CANELONES

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2009 y Proyecto de Distribución de utilidades.
3. Designación del Directorio.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El registro de accionistas queda abierto en el lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 30971 Nov 26- Nov 30

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en esta ciudad el día Martes 15 de diciembre del 2009, en su sede sita en Avda. Rincón No. 1051, a la hora 20:00 como Primer llamado y 21:00 horas como Segundo llamado donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 27 del Estatuto Social:
A) Aprobación de la memoria anual y balance de situación y resultados.
B) Destino o inversión de los excedentes en general
C) Presupuesto e inversiones en general
D) Asuntos incluidos en la convocatoria
E) Fijación de dieta para el Consejo Directivo.
2. Art. 27 apartado F - con aplicación reforma al Art. 34 - elección parcial de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo titular y suplente, Comisión Electoral y Comisión Fiscal (3 titulares, igual número de suplentes)
3. Art. 27 apartado H. Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

Por Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Gerardo Contreras, Presidente; Dr. Omar Nocetti, Secretario.
03) $ 2000 3/p 30973 Nov 26- Nov 30

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día Martes 15 de diciembre del 2009, en su sede sita en Avda. Rincón No. 1051, a la hora 18:00 como Primer llamado y 19:00 horas como Segundo llamado donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Retiro Médico

Por Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Gerardo Contreras, Presidente; Dr. Omar Nocetti, Secretario.
03) $ 1000 3/p 30974 Nov 26- Nov 30

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Sordos del Uruguay convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social de la calle Gil Nº 945 el día 5 de diciembre a las 18.00 horas en primer llamado, a las 18.30 horas en segundo llamado y a las 19.00 en tercer llamado con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria del ejercicio 01/09/08 al 31/08/09
3) Balance del ejercicio 01/09/08 al 31/08/09
4) Asuntos varios.

ATENCIÓN: PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBE ESTAR AL DÍA CON EL MES DE NOVIEMBRE
Gustavo Vargas, Presidente; Mirtha Graña, Secretario.
GIL 945.
03) $ 500 1/p 31005 Nov 26- Nov 26

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 21 de diciembre de 2009
Lugar: 8 de octubre 3198.
Convocatorias: 1ª: 19.30 hs. - 2ª: 20.30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1- Reforma de estatuto. Arts. 15, 16, 28, 32 y 66. Adaptación a la Ley No. 18.407.
2- Reforma del Art. 39 del Estatuto: Duración del mandato de la Comisión Fiscal.
3- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.
03) $ 1000 3/p 31019 Nov 26- Nov 30

CONVOCATORIA

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fecha: 21 de diciembre de 2009
Lugar: 8 de octubre 3198
Convocatorias: 1ª: 18.30 hs. - 2ª: 19.30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1- Memoria del Consejo Directivo
2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2009
3- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta
Nota: Se hace saber a los cooperativistas que el balance a aprobar se encuentra a su disposición en el local sito en Carlos María Ramírez 1490 local 6 a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.
03) $ 1250 3/p 31020 Nov 26- Nov 30

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 17 de diciembre de 2009 a la hora 13:30 la primera convocatoria y a la hora 14:30 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Situación Gerencia Comercial.
3. Situación generada en torno a poderes otorgados por la empresa.
4. Situación especial generada en torno a cliente del interior.
5. Eventual negociación de activos de la empresa.
6. Análisis general del negocio de programación.
7. Información sobre recursos humanos.
8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 31092 Nov 26- Nov 30

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 17 de diciembre de 2009 a la hora 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Situación Gerencia Comercial.
3. Situación generada en torno a poderes otorgados por la empresa.
4. Situación especial generada en torno a cliente del interior.
5. Eventual negociación de activos de la empresa.
6. Análisis general del negocio de programación.
7. Información sobre recursos humanos.
8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 31094 Nov 26- Nov 30

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 17 de diciembre de 2009 a la hora 12 en primera

convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Situación Gerencia Comercial.
3. Situación generada en torno a poderes otorgados por la empresa.
4. Situación especial generada en torno a cliente del interior.
5. Eventual negociación de activos de la empresa.
6. Análisis general del negocio de programación.
7. Información sobre recursos humanos.
8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 31095 Nov 26- Nov 30

CAMDEL
Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el próximo MARTES 15 de diciembre/2009 a la hora 19:00 -primer llamado- hora 20:00 - segundo llamado-en Sala de Sesiones de la institución (Sanatorio: Lavalleja esq. Juan Farina, 2º piso), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de acta anterior.
2. Memoria y Balance Anual
3. Elección de Autoridades
Dr. Hebert Lemos, Presidente; Dr. Xavier Camps, Secretario.
03) $ 1000 3/p 31107 Nov 26- Nov 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA PATRICIA RODRIGUEZ BAEZ y ANTONIO MARIA FIGUEIRA RIVERO (FICHA 2-29293/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30905 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO JAVIER MENDOZA ELHORDOY y ADRIANA PATRICIA GUZZO ALMIÑANA (FICHA 2-41666/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31038 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO DELLA VENTURA GARAGORRI y MARÍA ALICIA LAMAITA BRESCIA (IUE 2-43905/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31026 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUISA MARGOT UBAL RODRIGUEZ y ARMANDO GUTIERREZ BENTANCOURT (FICHA 2-31496/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31037 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

REINA MARY SORIA GANDINI y VICTOR HUGO DOMINGUEZ BARBOZA (FICHA IUE 440-1649/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30933 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LIONEL MORALES UMPIERREZ y SELVA DORIS GUTIERREZ LOPEZ (FICHA 175-333/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30969 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUDITH NICANORA RIVA ARIAS y LUIS DANIEL SAYAS GUTIERREZ (IUE 381-476/2009).
Mercedes, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30917 Nov 26- Dic 09

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

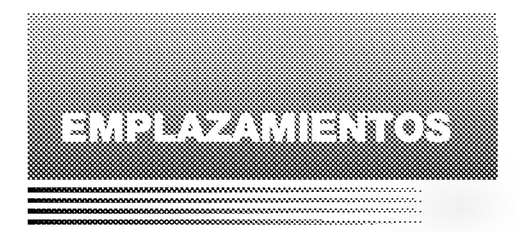
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MORA DE LOS SANTOS, OCTASILIO C/ NUÑEZ BARRIOS, MARY ISABEL - DIVORCIO" Fa: 2-18171/2009, se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 03 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30990 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "POLADURA PIGNATA, RICARDO C/ EPUÑAN MILLALEO,

VIVIANA FABIOLA" -DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS -Ficha: 2-39752/2009, se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILLALEO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 30930 Nov 26- Dic 09



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 514 86 40, habilitado en la calle Del Fuerte 5302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 31012 Nov 26- Nov 30



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CUNEO, ROMINA ELIZABETH - INCAPACIDAD," FICHA 440-1463/2008, se hace saber que por auto Nº 6390/2009, de fecha 7 de agosto de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a ROMINA ELIZABETH MARTINEZ CUNEO, C.I. 4.336.188-7 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a JUANA NIBIA CUNEO GONZALEZ, C.I. 4.239.692-6, quién aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 2009. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30981 Nov 26- Dic 09

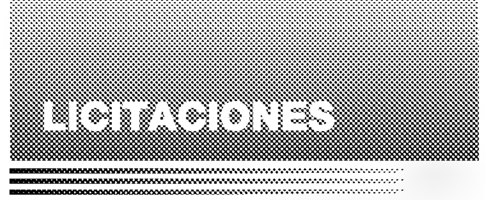
EDICTO: En autos caratulados: "MAGLIANO OLIVERA JUAN ALBERTO-INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-472/2006, se hace saber que por auto Nº 119/2009, de fecha 02/02/2009, se declaró la incapacidad de JUAN ALBERTO MAGLIANO OLIVERA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. CARMEN OLIVERA DAVERI, quien acepto el cargo con fecha 26/10/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 04 de noviembre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30983 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ortega Corbo Silvio Waldemar. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-47/2009, se hace saber que por Resolución de fecha 19 de agosto de 2009 se declaró el estado de incapacidad de SILVIO WALDEMAR ORTEGA CORBO, designándose curadora a RAMONA ALEJANDRINA CORBO OLIVERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30951 Nov 26- Dic 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

**LICITACION PUBLICA Nº 9/2009
OBJETO: "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER".-**

DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3º del T.O.C.A.F., se reduce a cinco (5) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 1/12/2009.
APERTURA: DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30987 Nov 26- Nov 26

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LICITACION PUBLICA No. 2009/51/02032

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático.
APERTURA DE OFERTAS:
4 de marzo de 2010.-
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 02/03/2010.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 5.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31007 Nov 26- Nov 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/09**

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN DAR EN ARRENDAMIENTO Y/O DAR EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, UN INMUEBLE EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 16/12/09
15:00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796, PRIMER PISO, O EN LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE

TACUAREMBÓ, SITA EN GENERAL FLORES 252, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30984 Nov 26- Nov 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 21/09
OBJETO: "Construcción de Piscina de entrenamiento y competición en Campus Municipal de Maldonado".

La apertura y recepción de ofertas esta fijada para el día
17 de diciembre de 2009 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Plana Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31046 Nov 26- Nov 26

LLAMADOS A ACREEDORES

Se llama a acreedores por cambio de titulares de FAMILY BUSINESS S.R.L. Deberán presentarse en Cooper Nº 1996, Montevideo.
13) $ 833 10/p 31033 Nov 26- Dic 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 26 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALEJANDRO DONDERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 2608 bis y AÍDA OTORMIN, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 2608 bis.
14) $ 253 3/p 30907 Nov 26- Nov 30

MARCELO JOSE APARICIO, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Libres 1720 y KAREN NOELIA ESTEVEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libres 1720.
14) $ 253 3/p 31002 Nov 26- Nov 30

ADRIÁN LUIS DE LEÓN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4199 y SHIRLEY ALEXANDRA LUNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Zucotti 4150.
14) $ 253 3/p 31045 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 2

GERMAN MIGUEL BARBATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1124/702 y MARIA LAURA CARAMES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1113.
14) $ 253 3/p 30895 Nov 26- Nov 30

HUGO GERMAN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2166 y SHEPANIE PAOLA FIGUEREDO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en China 2166.
14) $ 253 3/p 30920 Nov 26- Nov 30

MATIAS BLANCO, 37 años, soltero, marino, argentino, domiciliado en Marco Bruto 1138 y MARIA PAULA ABAL, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1138.
14) $ 253 3/p 30921 Nov 26- Nov 30

DANIEL MARCOS BERETTA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Pondal 774 y TERESA RITA GAZZANEO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Pondal 774.
14) $ 253 3/p 30959 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 3

PABLO MARTIN CAUSTARD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2359 y LIA LORENA FERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2359.
14) $ 253 3/p 30906 Nov 26- Nov 30

ANTONIO VICTOR CARDOSO, 51 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4629 Ap. 803 e IDETH LUJAN GRAJALES, 44 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4629 Ap. 803.
14) $ 253 3/p 30911 Nov 26- Nov 30

JUAN ANDRES CUNDA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán Videla 2694 y LUCIANA ABREU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitan Videla 2694.
14) $ 253 3/p 30923 Nov 26- Nov 30

RAMON MARTIN IRURETA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Desalines 1840 y ANA LAURA DEL PUERTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Desalines 1840.
14) $ 253 3/p 30976 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 4

EDUARDO JAVIER LLACH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3871 y JULIA ISABEL MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 5189.
14) $ 253 3/p 30908 Nov 26- Nov 30

DARIO MARTIN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2043/404 y SUELEM MARYLIN ESPAÑA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tímon 7062.
14) $ 253 3/p 30925 Nov 26- Nov 30

JOSE ALBERTO GASAMAN, 62 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 669 y MARTA MABEL DOMINGUEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 669.
14) $ 253 3/p 30960 Nov 26- Nov 30

CLAUDIO FERNANDO LORENZO, 29 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7069 G y ANA LAURA LLANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7069 G.
14) $ 253 3/p 31004 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 5

FABIO DAMIAN MENDOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2681 y BETTINA LILIAN UMPIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2681.
14) $ 253 3/p 30894 Nov 26- Nov 30

ENRIQUE OMAR MARTINEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Martín 3740 y PAMELA ALEJANDRA JARA, 27 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en San Martín 3740.
14) $ 253 3/p 30918 Nov 26- Nov 30

NAKIA ALBERTO TORRADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1373 y NATALIA FIOL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1373.
14) $ 253 3/p 30988 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 6

LUIS IGNACIO SCHROEDER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2605 ap. 203 y NOELIA ARIAS, 27 años, soltera, lic. laborat. clínico, oriental, domiciliada en Paullier 1365 ap. 402.
14) $ 253 3/p 30900 Nov 26- Nov 30

RUBEN RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3621 y MARIA VIRGINIA

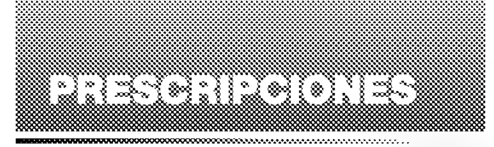
LARROSA, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Correch, Complejo Habitacional Coovifa II Casa 55 (Pando-Canelones).
14) $ 253 3/p 30991 Nov 26- Nov 30

JUAN FERNANDO RETAMOSA, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5854 y MARIA EUGENIA CARBAJAL, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278 ap. 702.
14) $ 253 3/p 31021 Nov 26- Nov 30

GALDINO BELAKUN RIVERO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fernández 2283 y ALICIA CRISTINA MUÑOZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín García 2132. bis.
14) $ 253 3/p 31043 Nov 26- Nov 30

OFICINA No. 7

GONZALO DAMIEN VIONE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Velazco Lombardini 3946 y SANDRA VANESA REYES, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Berges 1153.
14) $ 253 3/p 30924 Nov 26- Nov 30



PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485, 500, 502, 499, 490, 492, 493, 494, y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de dos hectáreas, 6971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.
EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 metros con el padrón 482, al sur linda 21,11 metros con una senda de paso y al oeste linda 29,69 metros con el padrón 479.
EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 metros con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 metros y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 metros con padrón 485, al Sur 4,65 metros con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 metros, 48 metros, 7,65 metros y 9,96 metros con padrón 579, al oeste, 72,41 metros con padrón 480, al sureste 29,70 metros con padrón 481.
EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 metros con camino vecinal, al este linda 36,99 metros con padrón 484, al sur linda 43,00 metros con padrón 482 y al oeste linda 37,00 metros con padrón 482.
EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 metros con camino vecinal, al este linda 37,00 metros con padrón 485, al sur linda 9,80 metros con padrón 482 y al oeste linda 36,99 metros con padrón 483.
EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 metros con camino vecinal, al este linda 101,91 metros con padrón 486, al sur linda 18,20 metros con senda de paso, y al oeste linda 53,15 metros con padrón 579, 11,31 metros con padrón 482 y 37,00 metros con padrón 484.
EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 metros con padrón 501. al este linda 35,33 metros con padrón 502 y 28,40 metros con padrón 590; al sur linda 86,00 metros con padrón 519 y al oeste linda 47,92 metros con padrón 499 y 22,38 metros con padrón 498.
EL PADRON Nº 502 al norte linda 108,40 metros con senda de paso, al este linda 98,47 metros con padrón 503, al sur linda 45,22 metros con padrón 519 y 63,68 metros con padrón 590, al oeste linda 28,40 metros con padrón 590; 35,33 metros con padrón 500 y 42,70 metros con padrón 501.
EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 metros con padrón 498, al este linda 47,92 metros con padrón 500, al sur linda 46,20 metros con padrón 519 y al oeste linda 49,44 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 metros con padrón 489, al este linda 21,20 metros con senda de paso, al sur linda 41,63 metros con senda de paso y al oeste linda 21,80 metros con padrón 486.
EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 metros con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 metros con padrón 493 y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 metros con padrón 492, al este linda 21,30 metros con padrón 519, al sur linda 42,85 metros con padrón 494 y al oeste linda 21,30 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 metros con padrón 493, al este linda 13,37 metros con padrón 519, al sur linda 42,76 metros con senda de paso y al oeste 14,54 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 metros con senda de paso, al este, en 43,33 metros con padrón 496, al oeste linda 42,86 metros con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y/o sucesores a tíulo universal y/o singular de los padrones: 481-BENIGNO BARRETO, 482-ALBERTO CANEPA, 483-ALBERTO CANEPA, 484-ALBERTO CANEPA, 485-NATALIO JUAN PEREZ, 500-JUAN GONZALEZ, 502- TEODORO CORREA COSTA, 499-JUAN ALONSO, 490-RAMONA GIMENEZ DE MACHADO, 492-ANGELA GONZALEZ DE MARTINEZ, 493- APARICIO LOPEZ, 494- ALBERTO CANEPA, 495-ALBERTO CANEPA y a los titulares y/o sucesores a título universal y/o singular de los padrones linderos: PADRON Nº 481, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (padrón Nº 480 y 479); PADRON Nº 485, SUCESORES DE SANDALIO SANCHEZ GIMENEZ, ISIDORA ZEBALLOS SILVEIRA (Padrón Nº 486) y AMERICA FERREIRA (Padrón Nº 579); PADRON Nº 500. TEODORO CORREA (padrón Nº 501), ANGEL CEDRES (Padrón Nº 590) y JOSE MARTINEZ (padrones Nº. 519, 499, 498); PADRON Nº 502, PEDRO HERNANDEZ (Padrón Nº 503), JUAN BERMUDEZ (Padrón Nº 519), ANGEL CEDRES (Padrón Nº 590) y TEODORO CORREA (Padrón Nº 501); PADRON Nº 499, JOSE MARTINEZ (padrón Nº 498) y JUAN BERMUDEZ (padrón Nº 519); PADRON Nº 490, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (Padrón Nº 489) y SUCESORES DE SANDALIO SANCHEZ GIMENEZ E ISIDORA ZEBALLOS SILVEIRA (Padrón Nº 486); PADRON Nº 492, LEONCIO MURUA (Padrón Nº 491), JUAN BERMUDEZ (Padrón Nº 519); PADRON Nº 493, JOSE MARTINEZ (padrón Nº 519); PADRON Nº 494, JOSE MARTINEZ (Padrón Nº 519) y PADRON Nº 495, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (Padrón Nº 496) y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al Sr. LUIS LARROSA ORGE, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Interlocutoria Nº 850, del 11 de abril de 2008, en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto -AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 275-344/2007. Minas, dos de Setiembre de dos mil nueve, ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (SGTE.).
16) (Sin Costo) 10/p 30950 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMÍREZ DELPERO, BLANCA IRMA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE: 431-614/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA IRMA RAMÍREZ DELPERO, promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble Padrón 7265, de la localidad catastral de Mercedes. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de MARIO ALCIDES y PEDRO MARABOT, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 07 de Setiembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 30916 Nov 26- Dic 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAIZONABA O MAISONABA, NORMA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-43568/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NORMA BEATRIZ MAISONABA HIDALGO; Acta Nº 521 de fecha 8 de julio de 1975 - inscripta en la 7a. Sección del departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: "MARIO RUBEN MAISONABA"; DEBE DECIR: "MARIO RUBEN MAIZONABA"; y donde dice: "CRISELDA HIDALGO DE MAISONABA", debe decir: "CRISILDA HIDALGO DE MAIZONABA" por así corresponder.
Montevideo, el día veintinueve de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31029 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, SILVIA NELLY -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43889/2009, por resolución Nº 5234/2009 de fecha 8 de Octubre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IRINEO FELICIANO MARIN ESPASANDIN, inscripta el 22 de Julio de 2009, Acta Nº 1243, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es de estado civil "viudo" debe decir "casado" por así corresponder.- Montevideo, dieciseis de mes de Octubre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30928 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Cortes Costa Tamara Alejandra. Rectificación de Partida. IUE 274-783/2008 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tamara Alejandra nacida el 5/4/93 inscripta el 15/4/93 (acta nro. 234) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice Rodriguez en la anotación marginal de reconocimiento de su padre debe decir "CORTES" por así corresponder. Minas, 5 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30949 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI MEDINA, MAURO ALEJANDRO, MARCELO ANTONIO; MARTIN RAMON Y SILVANA LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-776/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de ANTONIO DOTI, extendida el 11.02.1944, en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 55, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTE" debe decir , "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice nacido en "Génova, Italia" debe decir "nacido en Municipio de Sasso di Castalda, Provincia de Potenza, Italia, por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "hijo de Miguel Dotte y Cayetana Tófalo" debe decir "hijo de Roccantonio DOTI y María Gaetana TOFALO", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "viudo de Magdalena Pagano" debe decir "viudo de María Maddalena PAGANO" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de RAMON DOTI, extendida el 09.12.1899, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 329, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTE" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANO de DOTE" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ANTONIO DOTE" debe decir "ANTONIO DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice ROQUE DOTE y CAYETANA T. de DOTE", debe decir "ROCCANTONIO DOTI y MARIA GAETANA TOFALO de DOTI", por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de RAMON DOTI, extendida el 20.04.1945, en la 1ª sección Judicial de en Paysandú, Acta Nº 72, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI" por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice: "MAGDALENA PAGANO" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto"; 4) DEFUNCION de RAMON DOTI, extendida el 27.04.1945, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº169, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el sentido de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANI" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto; 5) NACIMIENTO DE ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 22.02.1962, 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº16, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ANTONIO DOTTI y MAGDALENA PAGANO" debe decir " ANTONIO DOTI y MARIA MADDALENA PAGANO", por ser lo correcto; 6) MATRIMONIO DE ANGEL ANTONIO DOTI y GLADYS ESTHER MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 178, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ROQUE RAMON DOTI" debe decir "RAMON DOTI", por ser lo correcto; 7) DEFUNCION de ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 31.03.1995, en la 6ª Sección Judicial Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 8) NACIMIENTO de MAURO ALEJANDRO DOTI MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1410, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 9) NACIMIENTO DE MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA, extendida el 24.05.2005, en Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; y en el texto de dicha acta donde dice "RAMON DOTTI y BENITA CARTIO" debe decir "RAMON DOTI Y BENITA CARLIS" por ser lo correcto; 10) MATRIMONIO de MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA Y SILVIA MARIELA MILLAN DE LOS SANTOS, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 152, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 11) MARTIN RAMON DOTI MEDINA, extendida el 20.03.1973, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 505, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 12) NACIMIENTO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA, extendida el 03.02.1977, 1ª Sección Judicial de Paysndú, Acta Nº 203, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 13) MATRIMONIO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA Y DIEGO MARCEL BRACCO VIETA, extendida el 06.06.1997, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 168, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 14) NACIMIENTO DE ENZO DOTI LEDESMA, extendida el 25.09.1998, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1773, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 15) NACIMIENTO DE CAMILA DOTI MILLAN, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1049, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 16) NACIMIENTO DE MARIANO DOTI MILLAN, extendida el 19.08.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1524, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 17) NACIMIENTO DE ANGEL DIEGO DOTI MILLAN, extendida el 26.11.2001, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1948, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por

ser lo correcto; 18) NACIMIENTO DE JUAN IGNACIO DOTI, extendida el 26.01.2004, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 137, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 19) NACIMIENTO DE VALENTINO BRACCO DOTI, extendida el 06.12.2007, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1936, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Octubre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30958 Nov 26- Dic 09

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

Andrés Castells.-
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO F.R.P.B. C/ RIVERO MARTINEZ, GUILLERMO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 141-577/2000, se hace saber que el 9 de diciembre de 2009 a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258 RUT 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de U$S 4.000 del siguiente automotor marca CHEVROLET, modelo C10, tipo CAMIONETA, año 1990, PADRON Nº 116.974 de SAN JOSÉ, matrícula 216.646 de San José, motor Nº LD8740B342831T a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA (totalizando 12,20% de la oferta) II).- Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) III).- Que existe deuda de patente con la Intendencia de San José que al 30.01.2008 ascendía a $ 233.652. IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación e información registral agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de 23 noviembre de 2009. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 30929 Nov 26- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "HORMINOGUEZ, LUCIANA c/ REYES, MARCELO y OTRO"- Juicio Laboral-Hoy Vía de Apremio-Ficha No. 171-793/2001, se hace saber al público que el día 3 de diciembre del 2009, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-rut-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1 exhibidor de pan de madera y vidrio, $ 400, -1 surtidor de vino de tres bocas, $ 400, -1 frezzer vertical sin marca visible, $ 2000, -1 picadora de carne C.A.F., $ 3.600 -y 1 balanza electrónica SC1SP Scale. $ 800.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 10% más el IVA.- III)Que la demandada abonará el 2% de comisión más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 3.44% sobre el precio martillado.- A lo efectos legales, se hacen esta publicaciones.- Las Piedras-Noviembre, 16 del 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 1619 2/p 30985 Nov 26- Nov 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JOBRUM LTDA".

CONTRATO: 23/11/2004.
INSCRIPCIÓN: 9677 de 27/12/2004.
DOMICILIO: LAVALLEJA.
CAPITAL: $ 60.000.
OBJETO: SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA.
PLAZO: 30 AÑOS.
SOCIOS: JOSE LUIS LAGO. 15 CUOTAS $ 2.000 c/u. ADMINISTRADOR
LUCY PEREIRA SANTANA. 15 CUOTAS $ 2.000 c/u.

22) $ 982 1/p 30897 Nov 26- Nov 26

YDEAS SRL

Contrato: 28/10/2009
Inscripción: 14.199/2009
Socios: Fernando Andrés FOGLINO PICHEL, Rodrigo MELAZZI ROUSSERIE, Andrés NOGUEIRA RILO (20 cuotas c/ uno)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prórroga automática
Administración: Fernando FOGLINO exclusiva
Capital: $ 30.000
Objeto: Construcción y subsidiarios, obras de ingeniería, arquitectura proyecto y diseño, diseño gráfico, creación de imágenes digitales foto realistas, animaciones en 3D y presentaciones multimedia.

22) $ 1473 1/p 30903 Nov 26- Nov 26

"ONAS S.R.L."

Contrato: 19.03.07
Iscripción: Registro Personas Jurídicas (Comercio) Nº 8150 el 30/03/07
Socios: Marcelo Federico ONETTO LINALE Ricardo Federico NASTA TRULLEN
Objeto: Comercio en general, distribución, representaciones
Capital: $ 25.000 en 100 cuotas de $ 250 aportado Por partes iguales.-
Plazo: 30 años desde su constitución.
Domicilio: Giebert 3268 Fray Bentos.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 1473 1/p 30915 Nov 26- Nov 26

LUMEN CHRISTI LTDA
Modificación

Contrato: 6/8/09 - inscripción 10.156/2009
Aumento de Capital $ 30.000
Cedente: Umberto Calizo y Pilar Aldunate
Cesionarios: Teresa Tuñas y Omar Sastre
Administración: conjunta.

22) $ 982 1/p 30926 Nov 26- Nov 26

TACUAYI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL.-

Contrato: 12/10/09.-
Inscripción: Nº 13758 el 27/10/2009.-
Cedente: Oscar Tabaré González Feirrer (17 cuotas)
Cesionarios: Mauricio Hebert Crespi Paciel (7 cuotas) y Marcelo Ignacio Crespi Paciel (10 cuotas).-
Modificación: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por Mauricio Hebert Crespi Paciel.

22) $ 1473 1/p 30934 Nov 26- Nov 26

BA.GAR S.R.L.

CONTRATO: 27/8/2009
SOCIOS: MARIA EUGENIA BAZZAN LLANES y JULIAN ADALBERTO GARCIA LAFONT
OBJETO: Seguridad, vigilancia y afines venta y colocación de todo tipo de alarmas y servicios generales.-
PLAZO: 20 años prorrogables
DOMICILIO: TRINIDAD
ADMINISTRACIÓN: ambos socios conjunta o indistintamente
INSCRIPCION: Nro. 11577 10/9/2009.

22) $ 1473 1/p 30939 Nov 26- Nov 26

CINCOMA SRL.-

CONTRATO: 05/10/2009.
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE COMERCIO: N° 13124, 05/11/2009.
SOCIOS: Gabriel Orlando MAGNIN

MAZZILLI y Diver Alicia MAZZILLI SMALDONE (50 cuotas c/u).
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.
ADMINISTRACIÓN: Gabriel Orlando MAGNIN MAZZILLI.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Importar, explotar, fabricar, elaborar, transformar, industrializar y comercializar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados, del país o del extranjero; y otros.
DOMICILIO: Paysandú.
22) $ 1964 1/p 30953 Nov 26- Nov 26

"VETERINARIA VOLPE S. R. L." MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

Contrato: 26 de octubre de 2009.-
Inscripción: No. 13841 el 28/10/09.-
Modificación: 1) Ampliación Objeto Social: compra y venta, importación y exportación de vehículos automotores, motos y demás vehículos de cualquier clase y naturaleza, repuestos y accesorios relacionados con giro automotriz.-
2) Fecha balance: 31 de octubre de cada año.
22) $ 1473 1/p 30956 Nov 26- Nov 26

RIBERO y HERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 8 octubre 2009
Inscripción: N° 13.093 el 14/10/2009
Socios: CARLOS RAUL RIBERO OLIVERA (12 cuotas)
ROBERTO CARLOS HERNANDEZ (12 cuotas)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Obras y servicios en ramos de construcción. Madera, leña, albañilería, sanitaria, venta de servicios en general. Importaciones, exportaciones, industrializar, comercializar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 31013 Nov 26- Nov 26

MISS y ALARCON S.R.L.

Contrato: 14 octubre 2009
Inscripción: N° 13.533, año 2009
Socios: RAQUEL ALARCÓN (171 cuotas) ARIEL MISS, FABIÁN MISS y DARÍO MISS (57 cuotas cada uno)
Capital: $ 1.710.000.- 342 cuotas de $ 5.000.- cada una.
Objeto: Bazar y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Andes 1364, Montevideo.
Administración: Fabián y Ariel Miss, indistintamente.
22) $ 1473 1/p 31014 Nov 26- Nov 26

VIDRERIA WALTER LIMITADA RECTIFICACION DE DENOMINACION

Según contrato, 7/9/1988, inscripción Nº 262, Fº 1084/1087 año 1988, se constituyó la sociedad Vidreria Walter Limitada.
Rectificación: En publicaciones de fecha 14/9/89 a 27/9/89 Diario Oficial, 1/9/89 a 10/9/89 Gaceta de Pando; 3/1/90 al 16/1/90 Diario Oficial y 5/2/90 al 14/2/90 Gaceta de Pando, se publicó la constitución y cesión de la referida sociedad.-
Se rectifican las referidas publicaciones en el sentido que donde dice VIDRIERIA WALTER LTDA. debe decir VIDRERIA WALTER LIMITADA.
22) $ 1964 1/p 31047 Nov 26- Nov 26

BINARIO INFORMATION TECHNOLOGIES S.R.L.

Contrato: 3/11/09
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: Hector Alvarez 1 cuota; Martin Mutilva 99 cuotas
Capital: $ 23.000 (100 cuotas de $ 230)
Objeto: desarrollo, capacitación y asesoramiento relativo a software.
Administración: Martin Mutilva
RNC: fecha 9/11/09 Nº 14.309.
22) $ 1473 1/p 31051 Nov 26- Nov 26

JULIO CESAR CAMACHO LIMITADA

Contrato: 21/08/2009
Inscripción: 12898/2009
Socios: Julio César CAMACHO BARRERO (95 cuotas)
Darwin Marcelo HARIN DIAZ (5 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta
Capital: $ 460.000
Objeto: Peluquería, estética corporal, toda clase de actos comerciales, negocios de exportación e importación en general.
22) $ 1473 1/p 31061 Nov 26- Nov 26

PEQUES S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 09.10.09
Inscripción: 19.10.09 No. 13343
Vigencia Cesión: 31 de octubre de 2009
Cedente: Silvana DELLAZOPPA BAETHGEN (50 cuotas sociales).
Cesionaria: Liliana Raquel SOBREDO RUBIDO (50 cuotas sociales).
Integración: Gabriel Elbio y Liliana Raquel SOBREDO RUBIDO (50 cuotas sociales cada uno).
Modificación: Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 31112 Nov 26- Nov 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MIERES, LOURDES -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-57017/2008", se cita, llama y emplaza a FRANCISCO WASHINGTON IGARZA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31009 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANDOVAL, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1072/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. NOELIA GISSEL NUÑEZ VIGLIONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30978 Nov 26- Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

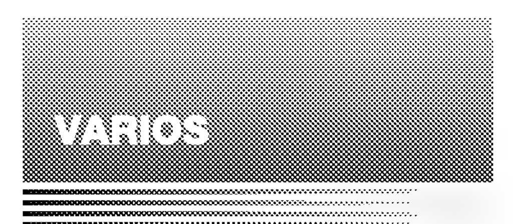
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Depto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE LOS SANTOS, MARÍA NORMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-", Fa. 412-114/2009, por Auto N° 5297/2009 de fecha 4 de noviembre de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO DE LA SRA. SILVIA ANDREA MARTÍNEZ, para que comparezca en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Asimismo, se le convoca a audiencia a

celebrarse ante esta Sede el día 17 de junio de 2010 a la hora 13:30. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por Auto Nº 2396/2009 de fecha 3 de junio de 2009.- Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30896 Nov 26- Dic 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Se notifica por este único medio a la Cabo (PE) (CP) Reina María FLORES NUÑEZ, de la Resolución Ministerial de fecha 14/10/09, mediante la cual se clausura el sumario administrativo incoado, declarándola cesante.

POR EL JEFE Y SU ORDEN, Cabo (PA) (CP), Mariela SANCHEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30980 Nov 26- Nov 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS (DINARA)

LLAMADO A EMPRESAS INTERESADAS EN LA COMPRA DE CORVINA ENTERA CONGELADA

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos dispone, según resolución Nº 369/009 de Septiembre de 2009, la venta con base, de la mercadería oportunamente secuestrada según Resolución Nº 330/009 de agosto de 2009, a los BB/PP "San Jorge I" y "Juan Pablo II", ambos de bandera argentina.

La mercadería consiste en un peso aproximado de 111 toneladas de Corvina Entera Congelada (Micropognia Furnieri), discriminada por talla en las siguientes proporciones:

* S: 6,8%
* M: 60%
* L: 33,2%

La misma se encuentra en cajas de 20 Kgs. netos aproximados, con empaque primario (nylon), secundario (cartón corrugado), sujeta con 3 flejes, estibada en pallets y una temperatura promedio de -21ºC, en poder de la empresa CIUPSA contratada para su custodia temporal según Resolución Nº 335/009.

Se invita a empresas interesadas, a ofertar la mercadería descripta, tomado como valor base general, U$S 1.100 (son dólares americanos un mil cien con 00/100) por tonelada.

La mercadería se ofrece en el estado jurídico y material en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. El retiro del predio, así como también todo gasto originado con fecha posterior a la de adjudicación, será por cuenta del o los adquirentes.

La empresa que resulte seleccionada, deberá encargarse de todos los costos de mantenimiento de la mercadería en los que se han incurrido hasta la fecha, directamente con la empresa contratada a tales efectos, debiendo abonar el neto resultante a la DI.NA.R.A. dentro de los diez días siguientes a su notificación. Toda la operación estará sujeta a control y autorización por parte de la DI.NA.R.A.

La fecha límite para la recepción de las ofertas será el día lunes 7 de diciembre a las 12 horas, donde se efectuará la apertura de las mismas frente a los interesados y a Escribano Público.

Por mayor información, comunicarse a las oficinas de DI.NA.R.A. al teléfono 400 46 89, interno 112 y/o a través de correo electrónico a direcciongeneral@dinara.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30972 Nov 26- Nov 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viavilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por MÁRGENES DEL RIO S.A. del proyecto "TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES" a instalarse en el padrón Nº 4183 de 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Se accede al proyecto por calle Haití 1500, Parque Tecnológico e Industrial del Cerro. El proyecto incluye la recuperación y producción de solventes, tratamientos de líquidos y sólidos con hidrocarburos, lavado de sólidos contaminados. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

27) $ 750 1/p 31006 Nov 26- Nov 26

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica a los Sucesores de EDILIS NAFREL SANDES MEDINA, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario, que la empresa Sandes Medina Edilis, registro Nº 3.123.373, adeuda obligaciones determinadas en el avalúo Nº. 63/4048.

Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30982 Nov 26- Nov 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

FACULTAD DE QUÍMICA - SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-002556-09
LLAMADO Nº 238/09

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.), para realizar tareas de apoyo a la docencia y a la investigación, con cargo a fondos presupuestales de la mencionada Cátedra (fondos liberados por la renuncia de la Sra. Belén González), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09, de acuerdo al siguiente perfil:

PERFIL:

* Los aspirantes deben estar cursando segundo año de la Carrera de Tecnólogo, preferentemente con Microbiología aprobada, o haber aprobado ambos cursos de Microbiología de dicha carrera.

TAREAS PRIORITARIAS A CUMPLIR:

* Acondicionamiento del laboratorio del salón de clase, preparación de medios de cultivo y reciclaje de materiales de laboratorio.
* Mantenimiento y validación de equipos.
* Mantenimiento de la colección de microorganismos.

APERTURA: Martes 24 de noviembre de 2009
CIERRE: Miércoles 2 de diciembre de 2009

Por informes e inscripciones, dirigirse a Sección Concursos - Isidoro de María 1620 - 2º piso Anexo J.P. Sáenz. - Tel: 929.7424.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30977 Nov 26- Nov 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LLAMADO Nº 1515
Objeto: LLAMADO A INTERESADOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE LA GUÍA TELEFÓNICA DE MONTEVIDEO.

Recepción de ofertas: 01 de diciembre de 2009 - hasta las 14:00 horas.
Precio del ejemplar: sin cargo
Presentación de las propuestas:
Edificio Joaquín Torres García, Guatemala 1075, nivel 14, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
www.antel.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 31044 Nov 26- Nov 26

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor José Ivan BORREA C.I. # 1.824.723-2, domiciliado en Avda Park Way y Ledesma de la localidad Pueblo Porvenir, Departamento de Paysandú, a notificarse del expediente Nº. 2008/0226, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 30975 Nov 26- Nov 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Victoria MOURIÑO NAPIAS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31011 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Valeria Romina FRAGA REYES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31023 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Juan Bernardo ESCARDÓ CHIARINO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31024 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Miguel BARCELÓ YAFFÉ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31025 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Alondra Francisca PREIERO GULARTE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31027 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Yesica Ximena BIQUEZ LÓPEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31028 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María José MARTÍNEZ CARDOZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31030 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Natalia PEÑA CALLERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31031 Nov 26- Nov 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Teresa de Lourdes LARROSA CASTILLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31032 Nov 26- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RIVAS MARIELA C/ YANDRE VIRGINIA -ACCION DE SEPARACION-" FICHA Nro. 2-26205/2007, por Resolución Nro. 5381/2008 de fecha 07/11/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a VIRGINIA YANDRE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 31040 Nov 26- Dic 09

VARIOS

NERISUD S.A.
RUT 214197210018

Comunica el extravío de libro s de: Actas de Directorio, Asamblea y Registro de Accionistas. Con fecha 11/08/2009, en cumplimiento del art. 53 ley 16871.
27) $ 167 1/p 30944 Nov 26- Nov 26

COMISION FOMENTO BARRIO OBELISCO 94 LLAMA A ELECCIONES EL DIA 10 DE ENERO DE 2010 A LAS 19 HORAS. PLAZO PARA PRESENTACION DE LISTAS 20 DE DICIEMBRE DE 8 A 12 HORAS EN EL LOCAL DE SAN LUIS Y BOLIVAR LAS PIEDRAS.
27) $ 250 1/p 30970 Nov 26- Nov 26

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

(Ley Nº 18.100 del 23 de febrero de 2007)

INFORME POR EL TRIMESTRE JUNIO 2009 - AGOSTO 2009

1. **Saldo pendiente de pago de los Títulos de Deuda emitidos por el Contrato de Fideicomiso Financiero del 6 de agosto de 2007**

Concepto	Monto en $	Monto en US$
Importe recaudado por el FFDSAL (ver cuadro en 2.)	42.308.693,30	
Recaudación a transferir el próximo mes	-769,00	
Menos: Gtos. d/Adm.FFDSAL (a)	-634.618,86	
Importe transferido al Credit Uruguay Banco S.A	41.673.305,44	
Menos: Gtos.deducidos x Credit:Calificadora de riesgo FITCH Ratings	-228.237,60	
Honorarios KPMG	-109.362,00	
Importe a ser convertido a US$ (b)	41.335.705,84	1.826.460,31
Menos: Com.d/Administración CREDIT		-5.615,41
Com.Registro y pago CREDIT		-5.850,83
Mto.Inscripción títulos BEVSA		-1.830,00
Sub Total		1.813.164,07
Más: Intereses d/ Fondo de Reserva		0,00
Total para atender servicio de deuda		1.813.164,07
Intereses pagados a los Inversores		492.665,61
Amortización de capital		1.320.498,46
Total		1.813.164,07

Capital pendiente de pago		39.397.917,77
Menos: Amortización de capital		-1.320.498,46
Saldo de capital pendiente de pago		38.077.419,31

Saldo de capital pendiente de pago		38.077.419,31
Menos: Reserva constituída		-500.000,00
Sdo.d/ Cap. pendiente d/ pago ajustado		37.577.419,31

(a) Según literal 4) artículo 3º Ley 18.100
(b) Según el Tipo de Cambio establecido en la cláusula 15 del Contrato de Fideicomiso Financiero

2. Aporte en pesos uruguayos vertido por los diferentes agentes obligados

A) Aporte de los agentes de retención	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	41.026.503,30
2) Multas y Recargos (a)	534.031,00
TOTAL A)	41.560.534,30
B) Aporte de los importadores	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	748.159,00
2) Multas y Recargos	0,00
TOTAL B)	748.159,00
C) Aporte de productores exportadores	0,00
TOTAL GENERAL	42.308.693,30

El detalle de los aportes por cada agente de retención e importadores se encuentra disponible en el sitio Web del F.F.D.S.A.L: www.ffdsal.com.

27) $ 4332 1/p 30989 Nov 26- Nov 26

COOPERATIVA DE TRANSPORTE 3CRUCES

LLAMADO A ELECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO
DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009- DESDE 14 A 16 HORAS.
EN LA CALLE BAYONA 3617
GRACIAS.
27) $ 167 1/p 31008 Nov 26- Nov 26

Asociación Civil
Club de Empleados Banco Itaú Uruguay
Comunica.

Con fecha 11 de diciembre de 2008 fue aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, la reforma de estatutos por la cual la asociación civil "CLUB BANCO DE BOSTON DE MONTEVIDEO", pasó a denominarse "CLUB DE EMPLEADOS BANCO ITAU URUGUAY", continuando en el goce de la Personería Jurídica (nro. 6392) y manteniendo su sede en el departamento de Montevideo (Avda Millán 3500).
Comisión Directiva.
27) $ 333 1/p 31010 Nov 26- Nov 26

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "ART. 133 DEL C.N.A." Ficha Nº 440-729/2006; se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS MABEL PORTILLO MOREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras 25 de mayo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 30986 Nov 26- Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ESPOSITO CAMACHO, NATALIA ELIZABETH C/ HEINZE LANOGUERE, RICARDO ALBERTO. Investigación de Paternidad y Alimentos, IUE 254-664/2009", segun providencia Nº 4888/2009 de fecha 15/10/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. RICARDO ALBERTO HEINZE LANOGUERE, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 27 de Octubre de 2009. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 30942 Nov 26- Dic 09



CINQUE TERRE SOCIEDAD ANONIMA
(Antes LA SPEZIA LIMITADA)
TRANSFORMACION

ACTA: 30/NOVIEMBRE/2006
REGISTRO: Nº 14190 - 05/11/2009
CAPITAL: $ 1.200.000.oo
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 AÑOS
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes-obras y servicios en los ramos y anexos de: pastas frescas y secas, salsas, condimentos y alimentación en general; artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial; electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores inmobiliarios y/o mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) La realización para sí o por cuenta de terceros de toda clase de operaciones de importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados y toda clase de gestiones y/o trámites ante Organismos Públicos y/o Privados.
28) $ 4910 1/p 30961 Nov 26- Nov 26

COSNEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 23/11/09, 15057.
28) $ 2455 1/p 30993 Nov 26- Nov 26

ASWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 23/11/09, 15059.
28) $ 2455 1/p 30999 Nov 26- Nov 26

CIVOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 23/11/09, 15058.
28) $ 2455 1/p 31000 Nov 26- Nov 26

A. BERTOLOTTI S.A.

OBJETO: u objeto es: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes y obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, salvo lo dispuesto por la ley 18.092; d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- CAPITAL Y ACCIONES: El capital una, será de $U 2.000.000= (DOS MILLONES DE PESOS URUGUAYOS) formado por título de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.= (un peso uruguayo) cada una. 100 Años. Montevideo Inscripción Nº 11.349 07/09/09.
28) $ 4419 1/p 31001 Nov 26- Nov 26

REFORMAS

APM GLOBAL LOGISTICS URUGUAY S.A.

Aumento de capital social a $ 1.450.000
Asambleas: 28/08/09 y 09/09/09
Inscripción: No. 11.876, 16/09/09.
28) $ 491 1/p 30927 Nov 26- Nov 26

LABUSOL S.A.
Art. 284 Ley 16.060

AGE: 19/12/2008
Capital: $ 10.000.000
RNC: Nº 14448, 11/11/2009.
28) $ 491 1/p 30994 Nov 26- Nov 26

EDETIL S.A.
Art. 284 Ley 16.060

AGE: 19/12/2008
Capital: $ 10.000.000
RNC: Nº 14447, 11/11/2009.
28) $ 491 1/p 30995 Nov 26- Nov 26

CONSULTORA DRISHANE S.A.

ASAMBLEA: 13/08/09.-
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 30/10/09, 13986.
28) $ 491 1/p 30997 Nov 26- Nov 26

GLOBALNED S.A.

REFORMA
ASAMBLEA: 22/6/09
ARTICULOS: 1-2-3
Ley 16.060
CAPITAL: $ 4.687.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercadería, arrendamiento de bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios, profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. 30/10/09, 13982.
28) $ 2946 1/p 30998 Nov 26- Nov 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 150.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

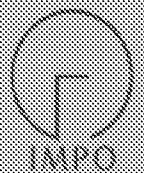
0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

más información, más ciudadanía


Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales
IMPO
DIARIO OFICIAL
más información, más ciudadanía